

Este trabajo está dedicado y agradecido a mi MAMÁ:

Quien con su amor me formó como ser humano; con su esfuerzo y dedicación me enseñó a lograr mis objetivos; me enseñó el camino de los hombres honestos e iluminó el sendero del trabajo y el éxito, y en sus desvelos, esfuerzos y cansancios, sembró la semilla que con su gran amor y dedicación cuidó durante toda mi vida, y que hoy es el fruto de mi ser y mi profesión.

A ti MAMÁ, la mejor del mundo, a quien le debo todo lo que he sido, tenido y lo que soy y tengo, que nunca terminaré de agradecer.

Este trabajo es por tí, para tí y gracias a tí, por que esta tesis es uno de los frutos que con el tiempo has cosechado,

Con todo mi cariño y amor, para tí MAMÁ.



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Índice.	1
Presentación	4
Objetivos.	5
Delimitación y Alcances del tema.	6
Justificación e Hipótesis.	7
Marco Teórico.	8
Capítulo I.- Conventos de religiosas en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	17
1.1. Antecedentes generales.	17
1.1.1.- Antecedentes históricos de la Ciudad de Puebla.	17
1.1.2.- Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	18
1.1.3.- Origen del Monacato en la Iglesia Católica.	19
1.1.4.- Objetivo de las celdas conventuales.	21
1.1.5.- Las bibliotecas conventuales.	22
1.2. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de La Concepción.	23
1.3. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Inés.	26
1.4. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de San Jerónimo.	30
1.5. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de La Soledad.	34
1.6. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Teresa.	38
1.7. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de las Clarisas Capuchinas.	42
1.8. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Mónica.	46
1.9. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Catarina (Catalina).	50
1.10. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de La Santísima Trinidad.	54
1.11. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Rosa.	58
1.12. Antecedentes históricos y descripción arquitectónica del Convento de Santa Clara.	62



BIBLIOTECA CENTRAL
T.S.U.
USO ÚNICAMENTE EN SALA

Capítulo II.- Propuesta del recorrido turístico peatonal.	
2.1.- Exordio.	66
2.2.- Descripción de la propuesta del recorrido turístico peatonal.	67
2.2.1.- Zona Sur del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	67
2.2.2.- Zona Norte del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.	68
2.3.- Diagnóstico: Equipamiento y mobiliario urbano actual.	69
2.3.1.- Diagnóstico urbano de la propuesta del recorrido.	72
2.4.- Estrategias a seguir para el mejoramiento del recorrido.	73
2.4.1.- Imagen urbana.	73
2.4.2.- Promoción ciudadana.	75
2.4.3.- Seguridad.	76
Recomendaciones para la operatividad del recorrido turístico peatonal.	78
Conclusiones.	80
Anexos: Planos de ubicación.	82
I.- Conventos de religiosas y lugares de interés histórico y/o arquitectónico en el recorrido turístico peatonal.	82
II.- Diagnóstico urbano de la propuesta del recorrido.	83
III.- Estrategias a seguir para el mejoramiento del recorrido.	84
Anexo: Levantamientos fotográficos.	86
I.- Propuesta del recorrido en la parte sur de la Ciudad de Puebla.	86
II.- Propuesta del recorrido en la parte norte de la Ciudad de Puebla.	87
Anexo: Trípticos.	89
I.- Propuesta de trípticos para el recorrido turístico peatonal.	89
Bibliografía.	91



PRESENTACIÓN

El presente trabajo es una propuesta de un recorrido turístico peatonal por los conventos de religiosas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, y es motivado por el actual Ayuntamiento de Puebla, con el fin primordial de atraer a más turismo a nuestra Ciudad, además de dar a conocer a toda aquella persona que se interese, una muestra de lo que son los valores históricos esenciales de la Ciudad.

El planteamiento del recorrido turístico peatonal, formará una parte iniciativa de un proyecto de otros recorridos turísticos del Ayuntamiento, pues la aplicación de este trabajo, servirá de base para aportar ideas en el, ya que este proyecto, lo irán a conformar, además de los conventos, todos aquellos edificios del Centro Histórico que tengan algo que ver con el catolicismo; esto incluye: antiguos hospitales, iglesias católicas, conventos de frailes, antiguos colegios, capillas, y a la catedral.

Este trabajo es un planeación a futuro, que servirá para mostrar la evidencia del catolicismo a su paso por México, y en especial, la huella que dejó en la Ciudad de Puebla, ya que ésta es una de las más ricas en la historia de la religión dentro del país.

Además de recopilar lo más importante de la historia de las ordenes de religiosas, desde sus principios hasta su formación y el porque decidieron tomar a la ciudad como un gran centro de apoyo para lograr sus objetivos de seguir la evangelización y el claustro por concepto de vocación, se penetró hasta sus grandes fuentes de información personal, donde las madres superiores encargadas de cada convento vivo (o aún habitado por ellas), aportaron su opinión, logrando con esto una gran participación para un eficiente recorrido turístico. Los antecedentes y el análisis histórico y/o arquitectónico se encuentran contenidos en trípticos (Ver Anexo: Trípticos), que se entregarán a cada persona que participe en el recorrido turístico.

También fue muy importante el estudio urbano del Centro Histórico, ya que éste es el que nos va a dictar la manera en que se va a desarrollar y llevar a cabo este recorrido turístico peatonal, puesto que es la base de una exitosa forma de planeación, y es el que dio las pautas a seguir para dar algunas estrategias de como se pueden mejorar los defectos que se encontraron y que afectan tanto al mismo Centro Histórico como a lo que se quiere lograr con el recorrido. Este estudio necesita de la participación común, y debemos de planteamos un objetivo general: la arquitectura existente, es en sí una evidencia de lo que somos como cultura, y sin ella, simplemente no existe una sociedad, esto es, que la civilización es la expresión tangible de la cultura; la cultura, a su vez, puede decirse, es el alma de la civilización y la proyección trascendente de los pueblos, formándose con esto una verdadera conciencia de identidad.

OBJETIVOS

Objetivo General.

- Establecer un recorrido turístico peatonal que ofrezca y promueva el Ayuntamiento de Puebla y que permita integrar el conocimiento de los conventos de religiosas del Centro histórico de Puebla y sus valores arquitectónicos y monumentales.

Objetivos Particulares.

- Desarrollar un atractivo para las personas interesadas en conocer los conventos de religiosas.
- Desarrollar un proceso de investigación y definición de vialidades para el recorrido turístico peatonal por los conventos de religiosas en el Centro Histórico de Puebla.
- Analizar las características particulares de cada una de las ordenes religiosas que establecieron su convento en el Centro Histórico de Puebla.
- Provocar conciencia de identidad y del significado de nuestros monumentos religiosos y de la importancia de su conservación, como evidencia de lo que somos y de lo que hemos sido culturalmente.
- Ofrecer una base para estudios y/o propuestas posteriores.

DELIMITACIÓN Y ALCANCES DEL TEMA

- El proyecto abarca la propuesta de un recorrido turístico peatonal por los conventos de religiosas del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, que servirá a su vez de base para el proyecto de otros recorridos turísticos del Ayuntamiento, que abarquen todos los edificios religiosos de interés histórico y/o arquitectónico de dicha zona.
- Los conventos de religiosas establecidos en el Centro Histórico de Puebla son once: La Concepción, La Santísima Trinidad, Santa Inés, San Jerónimo, La Soledad, Santa Mónica, Santa Catarina (Catalina), Santa Rosa, Santa Teresa, Clarisas Capuchinas y Santa Clara.
- Se hará un diagnóstico de las calles por donde se propondrá el recorrido turístico peatonal, con base en éste, se evaluarán y propondrán pronósticos y estrategias para la solución de posibles problemas que se encuentren en las calles.

JUSTIFICACIÓN E HIPÓTESIS

Mucho se habla en la actualidad de patrimonio, preservación, defensa del bien, etc., y en ocasiones no se tiene un alcance del significado de lo mismo, así como también hay muchas maneras de interpretar nuestro pasado que a veces resultan confiables y otras no. También se habla de cómo se puede atraer a más turismo a nuestra Ciudad, y muchas veces el Gobierno toma medidas extremas que a la población le es inconveniente (por ejemplo el llamado Proyecto Angelópolis, que habla de la "compra-expropiación de algunas casas de las zonas del Centro Histórico para beneficio del turismo"). Por eso es que se busca formar un recorrido turístico con bases históricas legales y fidedignas, para así lograr un conocimiento más profundo de lo que realmente significa un monumento histórico y el reflejo de quien lo habita.

Este proyecto tiene y presenta relevancia social ya que consiste en formar un recorrido turístico peatonal por los conventos de religiosas del Centro Histórico de Puebla, donde se proponen a estos como puntos principales de visita. El enfoque de la propuesta del recorrido, es el de atraer a toda persona que se interese, con una nueva opción para conocer en parte la forma de vida que se lleva en los conventos (ya que algunos se encuentran habitados por su Orden Religiosa original), además de que beneficiaría a las religiosas que los habitan ya que venden productos y trabajo para su subsistencia y con estas visitas logran darle un cierto realce a la producción de ventas; y en parte por que el turismo es una gran fuente de ingreso. De esto es responsable el actual Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, con la Sra. Leonor del Real al frente del mismo. El proyecto aborda el estudio de los conventos de religiosas del Centro Histórico de Puebla que fueron fundados desde el siglo XVII.

"El peatón debe de ser considerado como un elemento dentro del sistema de transporte y del contexto de la planeación" - Arq. Fritz Stuber. Suiza. El éxito del ambiente urbano está en relación directa con la intensidad de su función social. Más que por su diseño urbano, paisaje o calidad arquitectónica, las ciudades son recordadas por la vitalidad de sus espacios públicos. Dicha vitalidad es el resultado de la interacción de un grupo de personas desarrollando una gama de actividades, motivadas por intereses de tipo social, económico o cultural. Esta interacción contribuye a que la ciudad sea "excitante" y no "aburrida", "elegante", y no "barata", "segura", y no "peligrosa". La experiencia nos ha comprobado, en los últimos años, que la vitalidad socioeconómica de un espacio urbano está íntimamente relacionada con el diseño, planeación y manejo del mismo. La vitalidad urbana es el resultado de la combinación de varios factores que incluyen localización y densidad de desarrollo, usos, calidad de diseño y manejo.

HIPÓTESIS: "La estructura urbana de la Ciudad de Puebla, dentro de sus valores y cualidades, posee la capacidad de desarrollar recorridos que integren diversos puntos de interés comunes con los valores arquitectónicos y contextuales".

MARCO TEÓRICO

El Hombre y la Arquitectura.

El hombre es una criatura, síntesis única de materia y espíritu, dotado de inteligencia y voluntad, no es un objeto más de la naturaleza, sino una persona, un sujeto libre y responsable, con una vocación única e intransferible que trasciende al tiempo y a la historia. La arquitectura es una síntesis cultural. Nuestra arquitectura está delimitada por el macizo, por el volumen de aire, por sus alturas, por su integración al clima y por una rebuscada armonía de coloridos y formas. Todas estas manifestaciones de la manera de concebir las dimensiones arquitectónicas, son la expresión, en símbolos espaciales, de una manera de ser, de un espíritu colectivo que se encuentra congregado en nuestros testimonios culturales más arraigados ¹.

Arquitectura y Sociedad del Entorno.

Sociable por naturaleza, el hombre es capaz de transformar el mundo en su provecho, de progresar, de construir su sociedad y vivir conforme a su propia dignidad. El hombre está abierto a valores trascendentales como la verdad, el bien y la belleza, a los que naturalmente aspira y a los que tiene derecho porque de ellos depende su auténtica felicidad y realización ². La sociedad, como elemento preponderante de la cultura, influye en la arquitectura de muchas maneras, directas e indirectas, pero principalmente pidiendo satisfacción edilicia para ciertos usos que, por ser típicos de la estructura social de un momento determinado, producen tipologías y estilos. En este sentido, la arquitectura dentro de su función social, juega un papel educativo. Los espacios cuando son coherentes con su entorno social-cultural, coadyuvan a su vivencia y aceptación; cuando no son acordes con él, pueden causar variancias de conducta, frustración o confusión. Así, la arquitectura puede ser activista dentro del progreso de un pueblo en todos los sentidos de la cultura, pero sin desvincularse del orden de las estructuras sociales ³. En pocas palabras, podemos concluir que la arquitectura es el reflejo de la sociedad donde el hombre se desenvuelve, y se puede confirmar esta ciencia, al observar a cualquier cultura que se ha desarrollado en cualquier parte del mundo, en su momento histórico, y plasmando su carácter en sus obras arquitectónicas.

Arquitectura, Cultura e Historia.

La cultura, en su acepción más noble y elevada, es la formación del hombre, el cultivo y la maduración perfecta de las potencialidades y capacidad humanas; y el conjunto de obras, instituciones, virtudes, ideas, principios, etc., que son capaces de formar a las personas, por que encarnan en sí, los valores fundamentales de los que depende el

- 1 - ARQUITECTURA, SÍNTESIS DEL IDEARIO DE LA UPAEP, P. 5

- 2 - RIVIELLO, LA ARQUITECTURA HUMANA HACIA UN ORDEN VALORATIVO DE LA ARQUITECTURA, P.102 SS.

- 3 - ARQUITECTURA, OP. CIT., P. 5

perfeccionamiento armónico, jerarquizado e integral de la persona humana. A su vez, la civilización puede considerarse como el conjunto de obras referidas más bien a la transformación de la vida material, el uso de la técnica, el invento de la maquinaria y la disposición de objetos tangibles para satisfacer nuestras necesidades de toda clase ⁴.

La cultura se forma y se aprende mediante una interacción entre las personas que participan dentro de la sociedad, esto es, se transmite de manera social y no genéticamente. La organización social humana que nos acoge y la vida en grupos, así como todas las manifestaciones humanas que de ahí nacen, nos proveen el contexto básico en la cual podemos aprender de otros al mismo tiempo que somos protegidos por ellos, es decir, la cultura. Algunos patrones culturales son compartidos sólo por personas que pertenecen a ciertos grupos o categorías sociales ⁵. La esencia de la arquitectura está en la capacidad humana de sensibilizar los espacios que habita; esta actitud se produce a través de un esfuerzo genuino de expresar valores y sentimientos, los cuales nacen de una profunda comprensión de la vida. Es la más completa manifestación expresiva estética, utilitaria y funcional de un ente socio cultural enclavado en un lugar geográfico y momento histórico específicos, como respuesta a las necesidades integrales de la vida humana en el espacio y el tiempo.

Por lo anteriormente mencionado, nos podemos dar cuenta que el hombre busca concretarse en la historia, por lo tanto, en las obras que construye refleja lo que es. Nos podemos dar cuenta de que esto existe realmente en la Ciudad de Puebla, que los conventos de religiosas son un gran ejemplo del reflejo de la cultura concebida desde los principios y mediados del periodo colonial (que fue cuando se construyeron los conventos en su mayoría), donde en ellos se muestra la evidencia de lo que se vivió en la época (su momento histórico). La arquitectura es una síntesis cultural, portadora de la esencia del ser humano en pleno uso de sus facultades y su libre albedrío, en la búsqueda de la verdad, el bien y la belleza. La historia es el concepto que identifica las manifestaciones de la vida humana en el tiempo, con sus diversas circunstancias, protagonistas con identidad y libertad propias; la historia de la arquitectura es entonces la historia de los diversos modos expresivos con que cada sociedad y civilización rinde culto a la vida en la búsqueda de la realización humana completa y trascendente. Destacando el papel de la arquitectura como "testigo insobornable de la historia", el arquitecto acepta la responsabilidad de ser protagonista de la historia en la búsqueda de nuevas alternativas para generaciones futuras como herederas de un mundo mejor ⁶.

Arquitectura y Urbanismo.

La arquitectura y el urbanismo son a la vez formales y sociales. La ciudad es probablemente la mayor creación humana. Algunos historiadores ven a la ciudad como una creación avanzada de la evolución social: una vez que el hombre

- 4 - RIVIELLO, OP. CIT., P. 103 SS.

- 5 - ARQUITECTURA, OP. CIT., P. 6

- 6 - RIVIELLO, OP. CIT., P. 103 SS.

ha progresado más allá de una existencia puramente agrícola y pastoral, y es capaz de dirigir mejor su medio ambiente, está en disposición de construir ciudades. El hombre necesita desarrollar considerablemente su sociedad más allá de las luchas primitivas para que la existencia de la ciudad pueda ser un hecho. La ciudad modula la dependencia de los hombres sobre la naturaleza, al mismo tiempo que acentúa la dependencia de la existencia humana respecto a diversos factores sociales. El urbanismo se puede considerar como el puro conocimiento técnico y la habilidad requeridos para albergar un número relativamente grande de personas en las condiciones urbanas. Para esto se necesita tener una organización social necesaria para mantener a la población a salvo, ordenadamente, en "forma humana" adecuada. La ciencia, el arte y la literatura, así como la libertad personal, amplios horizontes individuales e imaginación, son producto del desarrollo urbano. La ciudad, en combinación con la arquitectura en cada periodo histórico, ha favorecido el triunfo del hombre sobre su medio ambiente, incluyendo en él al propio hombre. El máximo desarrollo de la mente humana, iniciativa y actuación, ha tenido lugar en comunidades urbanas. La variedad de la ciudad se observa también en sus habitantes. Las poblaciones urbanas son socialmente heterogéneas y tan diversas que en cada deseo, capricho o impulso humano puede ser satisfecho ⁷.

Es importante darnos cuenta de que el urbanismo y la arquitectura fueron base para los conceptos de planeación que se llevaron a cabo a principios de la existencia de Puebla, los cuales dictaron la forma de trazar la ciudad para su futura extensión, apoyándose en la imagen urbana que se comprendía en cada época según las necesidades de cada grupo de gente que habitaba.

VALORES ESENCIALES DE LA ARQUITECTURA.

Valor Religioso.

Tomando en consideración que el Bien y la Felicidad Supremos del Hombre se encuentran en la comunión con Dios, entonces sin dificultad alguna podemos afirmar que el máximo anhelo del ser humano debe estar en función de su religiosidad. En la comunión con Dios radica la razón del ser del Hombre. Por lo tanto, el valor religioso, esencial para el ser humano, es enteramente trascendental y de suyo el más relevante de todos. La arquitectura no puede ser ajena, ni al valor religioso, ni a su importancia jerárquica ⁸. La esencialidad del valor religioso para el hombre, tiene una profunda repercusión en la expresión arquitectónica, lo cual es demostrable históricamente. El espacio edificado está impregnado siempre de la religiosidad humana; algunas veces tangiblemente, otras, de manera etérea, pero perceptiblemente por el espíritu. Y decimos religiosidad en todas sus dimensiones culturales: el hombre puede tener por divinidad lo humano, lo natural, lo material, lo racional o de manera verdadera y lógica, a un ser sobrehumano, sobrenatural, sobrematerial y soberracional.

- 7 - REISSMAN, EL PROCESO URBANO. LAS CIUDADES EN LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES, P. 14 SS.

- 8 - RIVIELLO, OP. CIT., P. 104 SS.

Cada pueblo, cada época, ha expresado arquitectónicamente su religiosidad, tensionada por el valor religioso, de acuerdo con sus particularidades culturales. Podemos comprobar, con los grandes ejemplos de la historia (en sí estilos como el Paleocristiano, Gótico, Bizantino, Rococó, Barroco, etc.), que la religiosidad en el hombre es un valor esencial, constante e inmutable, sólo que presenta variaciones dependiendo de la manera como el hombre interpreta a este valor y lo traduce atendiendo a su cultura, a su momento histórico y al lugar geográfico donde éste se encuentra. De ahí las diversas expresiones culturales del hombre ⁹.

Un gran ejemplo de este valor son los conventos de religiosas. Siguiendo el patrón de los frailes, algunas mujeres con vocación hacia el sacrificio y el amor a Dios, decidieron dedicarse de lleno a la religión católica, y fue que se les concedió el permiso tanto del gobierno de la Nueva España como Papal, para la construcción de sus conventos en diversos Estados del País, incluyendo la Ciudad de Puebla, donde reflejaron, una vocación muy grandiosa.

Valor Moral.

El hombre por su condición y naturaleza necesita invariablemente conducirse de acuerdo a una estructura ideal de normas de conducta y pensamiento, que lo orientan idealmente en su obrar y en el hacer cotidiano. Esta necesidad determina el canal al que se somete el hombre, en libertad de entendimiento y voluntad, para lograr alcanzar el bien de su ser y de sus producciones. El anhelo normativo del ser humano, es lo que llamamos Valor Moral, que al manifestarse expresivamente, constituye parte de su integridad. La expresión de la moralidad, aunque se encuentra impresa en toda producción cultural, podemos encontrarla más específicamente plasmada en los pensamientos, criterios e ideologías que prevalecen en cada colectividad humana durante un tiempo específico y en ciertas circunstancias variables. La arquitectura tiene también dentro de su expresión objetiva, un contenido moral, que responde a la constante valorativa de la esencia moral humana ¹⁰.

Este valor se repercute en la arquitectura poblana como en sus habitantes, por que un principio moral importante en la mayoría, es el de reflejar su advocación católica principalmente en lugares para el culto sagrado, como son en los conventos para religiosas y para frailes, además de otros lugares. El valor moral es de igual manera un bien refractado en otras formas en la arquitectura, por ejemplo, cuando el espacio evita la promiscuidad cuidando así la privacidad de las áreas íntimas, logrando así, un principio importante dentro de los conventos de religiosas: el claustro.

- 9 - RIVIELLO, OP. CIT., P.104 SS.

- 10 - IBIDEM, P.106 SS.

Valor del Conocimiento.

El conocimiento humano se ha determinado por la tendencia, el deseo natural de hacer suya la verdad y contenerla. Esta determinación tiene dos finalidades: en primer lugar conocer para actuar, para orientar los actos; en segundo lugar, conocer para utilizar esos conocimientos en beneficio propio. De esta manera, la arquitectura también es una expresión del pensamiento filosófico y del desarrollo tecnológico del hombre. Así, el lenguaje arquitectónico se hace coherente y entendible, arquitecto, obra y usuario se entremezclan para conversar espacialmente. Verdad y técnica se entremezclan para entablar la expresión cultural arquitectónica del valor esencial del conocimiento ¹¹.

En primer lugar es importante conocer el camino hacia Dios para así conocer su definición de la vida humana en la misma, que fue lo que empujó a algunas personas a seguirlo en el sendero de la verdad y del sacrificio, necesitando lugares sagrados para extender ese conocimiento a la humanidad. Con esto fue que se edificaron los conventos, que muestran un aspecto de grandeza arquitectónica que los identifica. Así se fue formando un conocimiento de la historia, la cultura y la sociedad, a través de la arquitectura y la ciudad.

Valor de Integración.

Es la unidad que soporta a la cultura de cualquier conglomerado humano. La integración implica primeramente al concepto de "estilo". Todas las manifestaciones de la cultura guardan un estrecho parentesco que une a producciones aparentemente inconexas, como la literatura, la pintura, la manera de vestir y la arquitectura. De tal manera, las producciones humanas están determinadas por una forma de ser, por la peculiar visión del mundo de cada época. Y esta condición no es solamente para el arte, sino también para todas las manifestaciones del individuo: Filosofía, Política, Literatura, Ciencia, diversiones, Tecnología, Estructuras Sociales, etc. En la actualidad se tiene una concepción del estilo en función de las cualidades individuales de los grandes artistas. El estilo de una época es dado por aquél o aquellos países que, por motivos diversos de hegemonía, puedan imponer su particular interpretación de la vida, su propia manera de ser ¹².

Para haber logrado una buena integración arquitectónica dentro de la Ciudad se siguieron los diversos ordenes que planificaron las estrategias a seguir en su traza urbana, y al lograr esto, los estilos que prosiguieron a la construcción de los conventos, fueron integrándose de igual manera a los mismos. Dentro de ellos también se logró una integración perfecta de la arquitectura con la vida de claustro, pues constructivamente estos cubrían las necesidades de las personas que los habitaban en ese entonces, logrando con esto, una gran armonía en las formas, texturas, colores, ambientes y espacios.

- 11 - RIVELLO, OP. CIT., P.107 SS.

- 12 - IBIDEM, P.109 SS.

Valor Afectivo.

Toda producción humana es el resultado del querer. La arquitectura, como respuesta y expresión de las cualidades humanas, también es la manifestación de ese querer y de esas inclinaciones de la voluntad. En cada periodo de la historia, el hombre ha tenido diversas predisposiciones culturales en cuanto a los aspectos que mueven su voluntad. Cada uno de estos motivos es la manifestación del valor afectivo esencial en el hombre y que de alguna manera siempre adquiere forma de expresión cultural. La arquitectura como producción cultural recoge estos anhelos de carácter afectivo, entendiendo a las particulares circunstancias del momento histórico ¹³.

Precisamente de este valor se podría decir que es uno de los grandes fundamentos para la edificación de los lugares conventuales en la Ciudad, por que en sí fue el querer de algunas personas el inclinarse a la voluntad de Dios, y manifestaría en la construcción de tantos lugares arraigados profundamente al catolicismo. Aquí la arquitectura se muestra en un estilo muy grandioso en todos los edificios religiosos, como son la catedral, las pequeñas capillas, conventos, parroquias, iglesias, etc. Los espacios se viven, se convive con ellos, forman parte de nuestra vida, recuerdos, vivencias, etc.; se quieren y se aprecian como parte de uno mismo.

Valor Psicológico.

La manifestación del valor psicológico, es esencial para la plena realización del hombre; es una forma particular de expresarse, reaccionar, manifestarse y actuar, en la que confluye una larga cadena de experiencias. Desde aquellas conaturales que hereda el individuo como miembro de la especie, pasando por las experiencias comunes o generacionales de su momento y circunstancia históricos, hasta sus experiencias particulares de carácter individual. La expresión y significados psicológicos de la arquitectura involucran al espectador, al usuario, a la emoción estética que causa en el observador a través de las formas ¹⁴. Esta expresión también se demuestra unificadamente en la arquitectura de los conventos, por que acertadamente estos manifiestan la sensación de claustro, de vocación misma hacia el culto en sí y un ambiente de misticismo al que se reacciona con respeto.

Valor Vital.

Todo edificio requiere ambientes, espacios en que puedan realizarse las actividades físicas y fisiológicas necesarias para la vida humana. Estos ambientes deberán tener la forma y las dimensiones necesarias para el desenvolvimiento de las distintas actividades. La arquitectura, acondiciona sus formas y cualidades a las necesidades orgánicas vitales de nuestro

- 13 - RIVIELLO, OP. CIT., P.112 SS.

- 14 - IBIDEM, P.113 SS..

cuerpo, con lo cual nos proporciona medios más confortables para vivir y desarrollar nuestras actividades. En la manera en que la obra arquitectónica responde a las necesidades vitales, intervienen un sinnúmero de variables culturales ¹⁵.

Las actividades llevadas a cabo en los conventos de religiosas eran sumamente apegadas a un horario, lo cual requería de un espacio como un lugar debidamente distribuido y que por consiguiente, cumpliera con el ambiente requerido para que sus habitantes pudieran desenvolverse perfectamente dentro de él con gran dinamismo, es decir, que el espacio debía estar destinado a no aburrir ni hacer sentir mal, puesto que debían dedicar toda su vida a la convivencia en claustro en el mismo lugar. En resumen, se logró integrar la vida humana al espacio arquitectónico.

Valor Material.

El contexto natural material que rodea al hombre; la propia dimensión material, imponen a las creaciones culturales ciertas condiciones formales, que también pasan a formar parte integral de la producción humana. Los bienes materiales cada vez tienen más valor en sí mismos. El hombre requiere de la materialidad para expresar y saciar sus anhelos, pero la materia aislada de la mano del hombre que la moldea y le da "vida", ajena a su presencia que la goza, carece de toda significación y sentido para la naturaleza humana ¹⁶.

Este valor refleja en los conventos de religiosas (además de todo aquel edificio religioso de la época), la expresión cultural de la Ciudad, ya que, por el tipo de arquitectura que se conforma, muestra una idea clara de la vocación de estas personas, por lo que comprendiéndolo en un sentido realista, estos edificios son una respuesta a los grandes anhelos de las personas por llegar a Dios.

La Arquitectura y sus Valores en Relación con los Conventos.

El espacio arquitectónico vale en gran parte en su función de dos aspectos; del movimiento que permite vivir y apreciar el espacio en un tiempo dado, que va desde un simple recorrido, hasta una vivencia que produzca, en mayor o menor grado, una conciencia y entendimiento previsto por el arquitecto; el otro aspecto se refiere a la experiencia espacial, pues los límites, elementos y recorridos se interrelacionan y producen sensaciones y experiencias de tipo emocional.

La experiencia espacial se presenta como una síntesis de los más diversos estímulos, que estarán influidos por factores culturales, psicológicos, sociales, etc., del grupo al que pertenece cada individuo; la cultura, a través de los factores diversos que la determinan, generan una dimensión en la percepción y vivienda espacial, esta dimensión se hace presente y

- 15 - RIVIELLO, OP. CIT., P.114 SS.

- 16 - IBIDEM, P.115 SS.

califica todos los productos que esa cultura produce, y repercute en la actitud del hombre en relación al espacio, y en virtud a las características que se le asignen a ese espacio, la comunidad reconoce algunos espacios como "sagrados" (sean sitios naturales, dados por su topografía o situación geográfica, o arquitectónicos) en contraposición a los demás espacios, que serán interpretados según sus vivencias, funciones, percepciones, etc., pero la trascendencia religiosa, solo se da en espacios sacros, donde se manifiesta lo luminoso o se viven experiencias divinas ¹⁷. Es necesario mencionar que la expresión de los valores esenciales se hace objetiva a través de las manifestaciones de la cultura. Me refiero a esto para mencionar que la arquitectura es la que revela y expresa todos esos valores y los plasma en ella misma, ocupando un lugar geográfico y un momento histórico, de acuerdo a la cultura en donde se presente, siempre dándole cierta continuidad, y por lo tanto, cierto cambio de acuerdo al tiempo que vaya transcurriendo y a las nuevas técnicas constructivas que se presenten.

Por esto mismo, podemos afirmar que la arquitectura es: "El espacio expresivo, constructivamente delimitado, que compele a realizar el acto humano perfecto" - Ignacio Díaz Morales -.

Según el derecho canónico, reafirmado después en el Concilio de Trento, a partir de 1563, ningún asunto religioso caía fuera de la jurisdicción de la cabeza de la diócesis. Las ordenes religiosas ante este particular tenían numerosas extensiones que de alguna manera les hacía salir de la jurisdicción episcopal y más aún en la Nueva España, pues la labor de la Evangelización recayó en las ordenes mendicantes, lo cual causó ventajas en primera instancia, pero sería causa de graves problemas posteriormente. No sucedió lo mismo con los conventos de monjas, los cuales no escapaban a la sujeción episcopal y aparecen en los últimos años del siglo XVI. Muchos de ellos estaban estrechamente ligados a las ordenes masculinas (Clarisas y Capuchinas con los franciscanos, Dominicanas con los predicadores, Carmelitas con su respectiva orden masculina, etc.). Los conventos de frailes representan una necesidad o utilidad religiosa, puesto que administran algunos sacramentos; los de monjas, en cambio, constituyen un lujo, y en caso de representar una utilidad social, no resulta tan apremiante, siendo posibles éstos sólo en las grandes ciudades y como hemos observado, la Ciudad de Puebla de los Ángeles lo era en el momento histórico en cuestión, apareciendo en gran número estos conventos, ya fuese la versión femenina de alguna orden religiosa masculina o bien, nuevas fundaciones con diversidad de caracteres.

El gran número de estos conventos se debe a la piedad y votos de las personas de grandes recursos, aunados a los dotes de quienes ingresaban a los conventos, ya que no recibían subsidio alguno de la Real Hacienda, por lo que se requería de grandes poblaciones con bastos recursos económicos para su manutención; y la utilidad que reportaban, sólo tenía sentido en las grandes poblaciones, al dar un quehacer honrado, digno y elevado a las mujeres que no estaban casadas, alejándolas de los peligros y tentaciones del mundo, en una época en que tanto se consideraba el honor femenino

18

- 17- ORÓZCO, CONCEPCIÓN Y DESARROLLO DEL ESPACIO LITÚRGICO CATÓLICO ACTUAL. GÉNESIS DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA, P. 20 SS

- 18 - DE LA ROSA, ARQUITECTURA EN PUEBLA S. XVII, P. 46 SS.



CAPITULO I.- CONVENTOS DE RELIGIOSAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA

1.1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1.- Antecedentes históricos de la Ciudad de Puebla

La mayoría de las ciudades fundadas por los conquistadores españoles en América, fueron previamente concebidas. El empleo de criterios, para un trazado geométrico de estos centros urbanos, los elementos de mayor importancia política, administrativa, religiosa y comercial, fueron la constante que marcó su desarrollo.

Los edificios que mayor importancia tuvieron en este proceso de organización política y social fueron: la iglesia, el ayuntamiento, los mercados y alhóndigas, las picotas, los hospitales, etc ¹.

La Ciudad de Puebla pertenece al tipo de ciudades, que según su trazo y organización interna, es catalogada en el modelo "clásico" ^{2,3}.

Las características más sobresalientes de la ciudad, a partir de su morfología son:

- Trazado en damero, con manzanas rectangulares de 100 por 200 varas (167.00 x 83.50 mts.).
- La Plaza mayor se localiza en el centro de esta traza, equivale a una manzana rectangular.
- Del vértice nor-poniente parten ejes cartesianos que forman las dos avenidas principales, dividiendo a la ciudad en cuatro sectores.
- Alrededor de esta plaza se levantan los principales edificios religiosos y de gobierno.
- En tres de los lados que circundan a la Plaza Mayor se construyeron arcadas.
- En el lado sur, se dispone la construcción de la catedral de la ciudad, la que cuenta con amplio atrio.
- Los criterios funcionales en el diseño y trazo de la ciudad son la inclinación de las calles, en relación a los vientos y los rayos solares, y el respeto a los dos grandes ejes que trazaban en cruz desde los cerros escogidos ⁴.

- 1 - YÁNEZ, PUEBLA Y TLAXCALA EN EL SIGLO XVI, P.5 SS.

- 2 - MÉNDEZ, LA CONFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1966-1980, UNA VISIÓN HISTÓRICA, P. 19 SS.

- 3 - YÁNEZ, OP. CIT., P. 6 SS

- 4 - MÉNDEZ, OP. CIT., P. 20 SS.

Se señala que aún cuando son dos las fundaciones de la Ciudad ⁵ es en la última de ellas en la que se desarrollan los rasgos que mantiene hasta nuestros días. Entre 1533 y 1534 se desarrolla la traza urbana definitiva que hoy se conoce de la ciudad ⁶ y la importancia, tanto del trazado como de las funciones de este nuevo centro, adquiere dimensiones regionales.

Puebla se localiza entre importantes núcleos indígenas, como los localizados en Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala, su proximidad con la Ciudad de México, favorece su desarrollo comercial y es, desde entonces, paso obligado al puerto de Veracruz.

Los esfuerzos por iniciar una ciudad con bases sólidas contaron con el apoyo de las Cortes Españolas, las que en el año de 1543 le otorgaron el título de "Ciudad de los Ángeles" ⁷. Desde su fundación, la Ciudad es uno de los más importantes centros comerciales, manufactureros y núcleo de la región funcional en cuya órbita se encuentran, desde entonces, localidades como Atlixco, Cholula y Tepeaca. En 1548 es impulsada la manufactura textil de seda, la que posteriormente será reemplazada por la de lana y algodón. Este centro es, a partir de los primeros años de su vida, la ciudad más importante localizada al oriente de la Ciudad de México y tendrá una importancia de segundo orden durante los siglos siguientes.

1.1.2.- Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

Desde el punto de vista urbano, el Centro Histórico es el área identificada por el origen de la Ciudad de Puebla y porque en su delimitación se localizan edificios con un incalculable valor estético, arquitectónico, histórico y cultural.

Desde el punto de vista de sus funciones, los usos de suelo que en el Centro Histórico ha concentrado, son vivienda, gestión, comercio y servicios. El Centro Histórico es, en rigor, un área primaria de ocupación urbana que presenta características muy peculiares, tanto desde el punto de vista arquitectónico, como desde el punto de vista de sus funciones y actividades.

En términos físico-espaciales existe una delimitación oficial del Centro Histórico que comprende un área de 699.05 hectáreas ⁸. Esta delimitación obedece a las características formales de la edificación en este sector de la ciudad, a la relación que guardan entre sí los espacios arquitectónicos y urbanos, a la originalidad de las manifestaciones estéticas, particularmente en la arquitectura civil y religiosa de varios siglos, y a que, en conjunto, representa un elocuente testimonio de excepcional valor histórico, social, político y urbano.

- 5 - YÁNEZ, OP. CIT., P. 8 SS

- 6 - MÉNDEZ, OP. CIT., P. 21 SS.

- 7 - IBIDEM, P. 16 SS.

- 8 - FLORES, ESTRUCTURA TERRITORIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, P. 7 SS.

En este centro se desarrolla una cantidad importante de actividades comerciales, turísticas, culturales y de gobierno, que le imprimen a la ciudad características distintivas frente a otras ciudades del estado y del país ⁹.

El centro Histórico de Puebla alberga hoy 64 edificios coloniales notables, 39 religiosos y 25 de carácter civil. Son en su mayoría, barrocos, aunque también los hay góticos, renacentistas, herrerianos, churriguerescos, platerescos y manieristas. La arquitectura poblana llegó a su culminación en el siglo XVIII, con construcciones como los conventos de La Merced y de La Soledad, la Iglesia de los Gozos, la del Colegio de San Idelfonso y el Santuario de Guadalupe, obra clásica del barroco poblano.

Muy poblana fue la decoración con azulejos, adorno tan frecuente en cúpulas, torres fachadas y patios, que hizo de la ciudad la más luminosa y colorida de México. Revestimientos de ladrillos cuadrados, rectangulares, hexagonales y octagonales con vistosos azulejos, habitualmente de color azul sobre fondo blanco, dieron a Puebla el fulgor celeste propio de los ángeles de su nombre ¹⁰.

1.1.3.- Origen del Monacato en la Iglesia Católica

Imaginémonos el mundo ante la aparición del cristianismo. Un nuevo concepto del amor ha aparecido, concepto que va a revolucionar las sociedades.

Los coliseos se bañan con la sangre de los mártires, los morbosos romanos sonríen escépticos ante el heroísmo de sus dóciles víctimas que cantan con su muerte un himno en defensa de la libertad de conciencia.

El imperio construido en "el amor de si mismo hasta el desperdicio de Dios" ¹¹ se despedaza por la llegada de unos pueblos que, a pesar de su barbarie, tenían una virtud necesaria para poseer el don de la Fe: la sencillez, y los reinos se guardan al amparo de nuevas banderas. La política y el derecho empiezan a orientarse hacia los ideales del bien común. Bárbaros y Romanos dejan sus bestiales costumbres y se aman. Se ama como nunca se amo, se ama hasta el heroísmo y, entonces, la vida humana se explica en "el amor de Dios hasta el desperdicio de si mismo" ¹².

En la Religión Cristiana, los fieles voluntaria y libremente fueron escogiendo una vida más y más austera para alcanzar la perfección que, como un ideal de vida cristiana, les enseñaba Cristo. No estaban obligados pero Cristo les

- 9 - FLORES, OP. CIT., P. 8 SS.

- 10 - READER'S DIGEST, MUNDOS EXTRAÑOS, LUGARES ASOMBROSOS, P. 223 SS.

- 11 - MURIEL, CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA, P. 9 SS

- 12 - IDEM

invitaba a que "por amor del reino de los Cielos, llevasen una vida celestial y angelical en carne terrena y mortal" ¹³ por medio del voto de la castidad. Cristo no mandaba, sino solo insinuaba: "aquel que puede ser capaz de esto, séalo" ¹⁴. Aceptar la invitación era un sacrificio extraordinario, era el paso de la obligación al consejo, era "exigir del hombre un amor tan intenso, que llegase a sacrificar a Dios la más ardiente como la más legítima de las pasiones.

Refrendar en uno mismo la vida; decirse que ni en el tiempo ni en la eternidad, verán uno llenar su posteridad, ni el Cielo ni la tierra; morir solo después de haber vivido solo; ¡de cuan grande amor de Dios es preciso estar penetrados para hacer semejante sacrificio!" ¹⁵. Pero Cristo sabía del barro del que fuimos hechos y añadió a su invitación un aliciente: "y cualquiera que habrá dejado casa, o hermanos, o hermanas o padres, o esposa, o hijos, o heredades por causa de mi nombre recibirá cien veces más en bienes sólidos y poseerá después la vida eterna" ¹⁶. En los primeros siglos del Cristianismo el celibato eclesiástico fue tan solo un ideal, aún cuando la mayoría de los sacerdotes ordenados "in sacris" no contraían matrimonio y menos aún los obispos.

A partir del año 384-98, o sea de la época de San Ciricio, la Iglesia Católica, escuchando la invitación de Cristo y el ejemplo que con su vida le dieron los Apóstoles, emprendió el ascenso a unas alturas donde religión alguna había llegado, y son entonces las decretales de los Papas y los sínodos de Occidente los que empiezan a hablar de la obligación que tienen obispos y clérigos de guardar el celibato. La vida cristiana progresa, más se ama y más se sacrifica. La Iglesia, basándose entonces en la fuerza que para el sacrificio da el amor a Cristo, dicta en el Concilio Trulano la Ley del Celibato Sacerdotal. Paralelo a este movimiento que podríamos decir oficial de la Iglesia, e hijo de los mismos ideales, nace un movimiento de carácter popular que va a originar la vida monástica. Primero vemos aparecer la vida ascética, gentes que viviendo con sus familias ayunaban y vestían ásperamente. Después los vemos huir hacia los desiertos, especialmente a Egipto, en donde vivían guardando castidad y pobreza, a la vez que gozaban de la paz que los romanos les negaban.

Las persecuciones terminan, pero la vida anacoreta ha alcanzado, gracias a ellas, un enorme desarrollo. Los anacoretas acostumbraban vivir en el retiro, cada uno en una pequeña celda o lanura, pero se fueron agrupando alrededor de las grandes figuras como son San Antonio (356) buscando del Santo la dirección espiritual. No llevaban en un principio vida común, pero la fabricación de sus celdas, unas cerca de otras, con la sujeción espiritual a un jefe, pusieron los cimientos que faltaban a la vida monacal: obediencia y vida en comunidad. Ya en el Siglo IV San Pacomio, en su monasterio de Tabenna, San Hilarión y San Basilio en Ponto y Capadocia, dictaban las reglas que dirigieron la vida monástica en el Oriente ¹⁷.

- 13 - MURIEL, OP. CIT., P. 10 SS.

- 14 - IDEM

- 15 - IDEM, P. 11 SS.

- 16 - SAN MATEO, SANTO EVANGELIO, CAPITULO 19, VERSÍCULOS 12-29

- 17 - MURIEL, OP. CIT., P. 11 SS

Entre tanto, en el Occidente, San Ambrosio y San Jerónimo en Italia; San Agustín en África; San Martín en Francia y San Donato en España, hacían florecer la vida conventual. Habíanse ya dictado ciertas disposiciones disciplinarias en cada uno de los conventos; más como apareció la regla de San Benito de Nursia que reunía las condiciones necesarias para establecer una verdadera disciplina en los monasterios, exigiendo con un voto lo que antes quedaba a voluntad, Roma la aceptó y pronto todos los monasterios de Occidente la siguieron ¹⁸.

Desde los monasterios de San Columbano en Irlanda hasta los de África, todos dejaron las antiguas prescripciones por la nueva regla. El monasterio del Monte Cassino fundado por San Benito se convirtió, entonces, en el prototipo de los monasterios medievales. A partir de esa fecha todos los aspirantes a la vida monacal fueron obligados a hacer los votos ¹⁹ de manera muy rígida, la cual ha sido la base de las reglas y votos posteriores, que dio a la Iglesia una serie de instituciones de absoluta seriedad y de un prestigio tan grande, que son un argumento de su divinidad y un motivo de edificación más poderoso que el heroísmo de los mártires y elemento fortísimo para salvaguardar los valores culturales y enseñar a la humanidad esa jerarquía maravillosa del espíritu sobre la materia ²⁰.

A raíz de la conquista espiritual que se dio en México, le sucede la venida de las órdenes mendicantes, siendo los franciscanos los primeros en arribar al País en el año de 1524; a los siguientes dos años de los dominicos y en 1533, siete años después, los agustinos. Todas estas Ordenes establecen una gran cantidad de conventos por toda la República, incluyendo el Estado de Puebla, que años más tarde, se convierte en uno de los principales centros religiosos del País, por el número de establecimientos religiosos de las diferentes Ordenes, que incluyen a las mujeres entregadas a la devoción de la religión.

Todos los conventos de monjas fueron grandes en sus tiempos según los datos históricos, ya que abarcaban grandes extensiones de terreno y se encontraban habitados por un gran número de mujeres las cuales se encontraban entregadas en cuerpo y alma a sus labores dentro de los mismos. Estos conventos sufrieron, durante su desarrollo, grandes cambios e intervenciones, tanto por asedio del Gobierno de entonces, como por las persecuciones vividas a través de los años.

1.1.4.- Objetivo de las celdas conventuales

Estas Celdas, eran lugares de retiro individual. Su función en la vida comunitaria era proporcionar un espacio para la más íntima realización personal, donde las monjas podían dedicarse a leer, escribir, pintar, tocar un instrumento musical, realizar una obra manual, o bien emplearse en la meditación mediante la oración mental, buscando el "Rostro de Dios", y

- 19 - "EGO N.N. PROMITTO STABILITATEM MEAM ET OBEDIENTIAM SECUNDUM REGULAM S. BENEDICTI CAORAM DEO ET SANCTIS EIUS". MARX, COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA, P. 196 SS.

- 18 - MURIEL, OP. CIT., P. 11 SS

- 20 - IDEM.

descubriéndose así mismas frente a lo que es Amor. La costumbre de la construcción de grandes celdas fue común en todos los conventos del virreinato, exceptuando los recoletos de carmelitas, capuchinas y agustinas. La construcción de las celdas hecha sin considerar un plano general en este convento, ni en los otros, dio lugar a la formación un tanto arbitraria de patiecitos, arriates con fuentes que constituyeron dentro de los muros conventuales una pequeña ciudad con sus calles llamadas con nombres de santos. La forma de obtener una celda para las monjas profesas variaba, pues podían construirla, alquilarla (comprar su uso), venderla y aún heredarla, pero solo por dos generaciones, pues el convento conservaba la propiedad. El valor de las celdas variaba entre los cien y los mil pesos.²¹

1.1.5.- Las bibliotecas conventuales

Las bibliotecas monjiles se formaron mediante compra y donación, generalmente de las familias de las propias religiosas. Se puede afirmar actualmente que fueron centenares los libros de la biblioteca, los cuales abarcaban los siguientes temas: Liturgia, Coro, Música, Antiguo y Nuevo Testamento, Catecismos, Instrucciones sobre la vida religiosa, moral y convivencia en el claustro.

Los libros que en mayor número ocupaban los estantes de aquellos Archivos-Bibliotecas, eran los de mística, espiritualidad y ejemplaridad, sin faltar por supuesto los sermonarios, los de poesía religiosa y los de devociones. Las monjas leían en comunidad en el refectorio y en la sala de labor, pero lo hacían también sacando de las bibliotecas los libros para leerlos en privado.²²

1.2.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

UBICACIÓN: 7 ORIENTE # 101

Fundación y descripción del convento

Fueron tantas las poblanas que ingresaron en religión en Santa Catalina de Siena, único convento de monjas que había en Puebla de los Ángeles, que éste se saturó. Al no haber ya cupo ahí, el presbítero Leonardo Ruiz de la Peña que tenía una hermana monja en él, decidió costear otro. El 15 de noviembre de 1585, otorgó una escritura para dotar al nuevo convento con 14 000 pesos; pero la revocó el 15 de junio de 1586. esa mudanza obedeció a que determinó que el convento se erigiera en una casa, que había pertenecido al canónigo García. asimismo se comprometió a construirlo y a imponer los mismos 14 000 pesos de censo sobre sus dos haciendas de ganado mayor.

Dispuso también que en el nuevo monasterio no se admitieran mestizas, mulatas y castas, y que dependiera del obispo, y designó como sucesor en el patronato a su cuñado, Diego Maldonado, marido de su hermana Agustina de Zúñiga. El presbítero, como patrono, podía nombrar a cuatro monjas, sin dote, de preferencia de su familia, al igual que sus sucesores.

En 1593 se efectuó la fundación. Beatriz de Santo Tomás, la hermana del padre Ruiz de la Peña, salió del Convento de Santa Catalina de Siena como



Vista general de la iglesia de La Concepción.

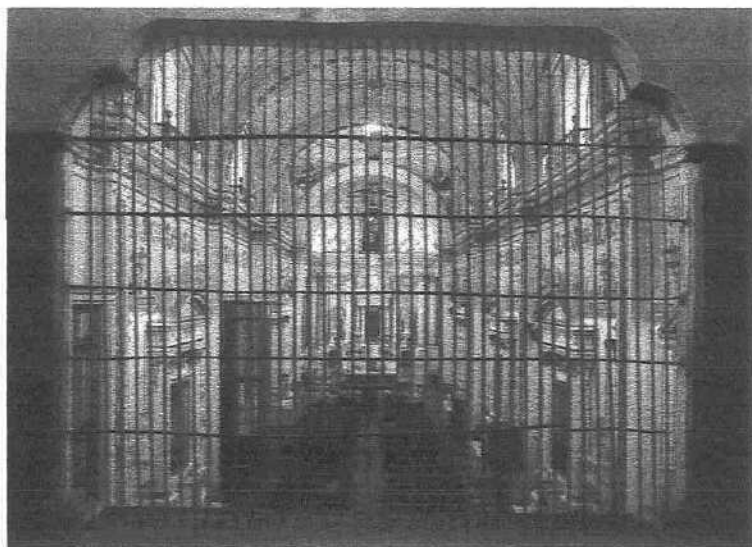
primera fundadora. Otras tres religiosas dejaron sus clausuras de México para pasar a ese nuevo encierro de la Puebla; dos de ellas dejaron La Concepción y una, al parecer, Regina Coeli; supuestamente todas eran hijas del cuñado del fundador. Estas religiosas fundadoras fueron Leonor de los Ángeles, que pasó a Puebla como abadesa; Francisca de los Ángeles, maestra de novicias, e Isabel de San Jerónimo, nombrada tornera. el 24 de febrero se instalaron en las casas que se les habían adaptado para convento. En este convento se recibieron niñas educandas y, a diferencia del de Santa Catalina de Siena, en este monasterio ingresaron doncellas de familias destacadas de la ciudad, así como otras de la región y aún de poblaciones tan remotas ¹ como Zacatecas y Guadalajara.

- 1 - AMERLINCK, CONVENTOS DE MONJAS, P. 157 SS.

Entre quienes vivieron en el monasterio de La Concepción, destacó la venerable sor María de Jesús (1579-1637), quien debido a sus singulares virtudes, dio fama al convento. Se encuentra en proceso de beatificación desde hace mucho tiempo; pero su causa no progresó por falta de dinero y de apoyo oficial; no obstante, se retomó recientemente ².

Vida conventual

Las pretendientas al hábito de la Concepción debían tener más de doce años, más tampoco ser ancianas; ser españolas o criollas e hijas legítimas, poseer buena salud, no padecer ninguna enfermedad contagiosa o hereditaria, saber leer, escribir, algo de matemáticas y los ejercicios femeniles, tales como coser, cocinar, etcétera. Si la pretendiente sabía algún oficio le era tomado en cuenta para facilitar su ingreso, y por último, la condición inmediata para profesar era el pago de 4,000 pesos de dote. Una vez que el Consejo de monjas en votación secreta había aprobado el ingreso de alguna joven, se fijaba su fecha de entrada; recibía el hábito de novicia y pasaba dos años preparándose e instruyéndose en los deberes de la vida religiosa. Concluidos éstos y después de cumplir la novicia los 16 años de edad, se avisaba al arzobispo para que enviase un representante del prelado para examinar a la novicia y que testificara si ésta era digna de la profesión. Después le seguía una ceremonia donde se afirmaba que estaba lista para la clausura ³.



La iglesia de La Concepción desde el Coro alto.

La primera iglesia

El 25 de febrero de 1593 don Fernando Pacheco bendijo la capilla provisional, que había sido construida, al igual que el convento, por indios de los barrios de la ciudad, asignados para ello por el virrey; pero estuvo en uso pocos años.

La iglesia del siglo XVII

Francisco de Aguilar fue el arquitecto que construyó la iglesia formal a partir de 1615. Tuvo dos puertas que veían hacia la misma calle; coros a los pies y cubierta de artesón y teja. El maestro herrero Francisco Domínguez trabajó en las rejas de los coros desde 1615; el pintor Juan de Fonseca se encargó de los lienzos del altar mayor en 1617, año en que se estrenó y dedicó. El escultor y ensamblador Lucas Méndez entalló el monumento en 1625 ⁴.

- 2 - **IDEM.**

- 3 - MURIEL, **OP. CIT.**, P.65 SS.

- 4 - AMERLINCK, **OP. CIT.**, P. 157 SS.

A lo largo del siglo XVII se hicieron otros retablos, como el de San Nicolás Tolentino, del que se encargaron el maestro ensamblador Esteban Gutiérrez y el maestro dorador Diego Marín. Se comprometieron a concluirlo en siete meses, a partir del 9 de octubre de 1664, así como a ajustarse a la traza que les entregó el licenciado Bartolomé de Aguayo. Otro retablo, el de la Virgen de la Candelaria, se hizo en 1672.

La iglesia de bóveda

Todas las iglesias de la ciudad mudaron sus arruinados techos de tijera por otros de bóveda, y esta no fue la excepción. Como la cubierta estaba en mal estado, en marzo de 1730 se quitó y se levantaron los muros que sostendrían las tres bóvedas

de cañón que cubrieron la nave y las dos más amplias del coro; estas bóvedas se concluyeron en 1732. Una cúpula sin tambor resaltó la importancia del presbiterio, cuyo retablo mayor se rehizo por entonces.

La iglesia conserva sus portadas puristas y una pequeña torre de dos cuerpos, con esbeltas columnas salomónicas. Del periodo barroco subsistieron: un retablo en el coro alto, las rejas de ambos coros, el torno y la craticula, con una lámina del cordero místico y adornos de calamina. Su aspecto interior es el que tuvo al redecorarse en el siglo XIX, de ahí su gran unidad. Cuenta la historia que "para 1617 se consagró la iglesia, en la cual en el Coro se encuentra un retablo dorado, con la imagen de Nuestra Señora del Carmen; este Coro se compone de dos bóvedas de mayor tamaño que las tres que tiene el resto de la iglesia, por lo cual casi iguala a la nave.

El Coro bajo cuenta con rejas, las cuales se forman de círculos iguales unidos por los cuatro puntos tangenciales. La puerta de la Craticula (ventanilla por la cuál se da la comunión a las monjas), se encuentra decorada con una lámina de un Cordero místico y adornos de calamina (silicato de cinc). Entre esta craticula y la reja existe algo peculiar de Puebla: un torno pequeño (armario giratorio empotrado en una pared y que sirve para pasar cosas de una habitación a otra sin verse las personas que a cada lado están), que se utilizaba para asuntos espirituales, como peticiones de rezos. El Coro alto no lleva la usual reja corrida de muro a muro, sino que se divide en tres tramos por medio de columnas en donde se apoyan los arcos de los tramos, que son de tres centros ⁵.

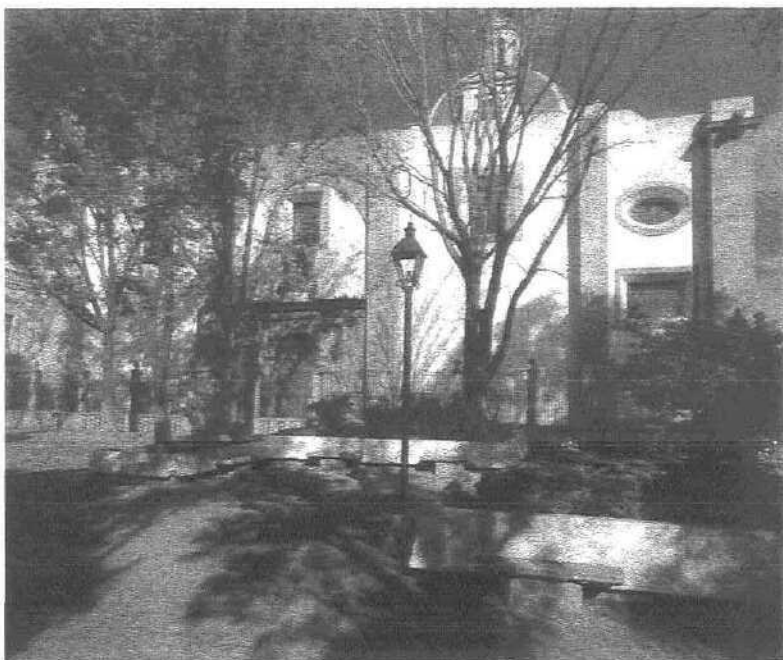


La venerable madre María de Jesús, "el lirio de Puebla", religiosa del convento de La Concepción. Museo Nacional del Virreinato, INAH.

1.3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA INES

UBICACIÓN: 3 SUR # 301

Fundación y descripción del convento.



Fachada de Santa Ines de Montepulciano, Puebla.

Se fundó en 1620, con cuatro monjas de Santa Catalina y regido por las mismas reglas. En 1626 salieron las fundadoras, pasando por la catedral, donde las esperaban ocho doncellas, que serían las primeras novicias. La iglesia actual data de 1663 y de esa fecha son sus Coros, salvo las pinturas. Las rejas del Coro bajo son de rectángulos verticales y el marco del hueco lleva molduras de piedra, doradas. La reja del Coro alto es idéntica y en la parte superior tuvo una pintura mural que fue retirada. En 1842 el obispo Pablo Vázquez quiso emular al ilustrísimo Palafox según dice una placa del lado derecho del presbiterio, y restauró el templo con altarcitos neoclásicos, ayudado gustosamente por la priora Sor Rita de San Luis y por el mayordomo del convento Don Francisco de Paula Reyes; fue entonces cuando se instalaron los grandes lienzos que hoy tiene, pintados por Antonio Padilla, el cual figura entre los artistas del neoclásico mexicano. En el abanico está su alegoría del *Triunfo de la iglesia* ¹

Es la iglesia una doncella vestida de pontifical, con alba, estola, capa pluvial y tiara en la cabeza; a los lados van los grandes santos de la historia y arriba la virgen y la trinidad. Junto a lo que fue la craticual está una pintura, también de padilla con un señor de rodillas, como donante y en plan de retrato. En 1618 se solicitaron las licencias necesarias, y pidieron que el monasterio tuviera la advocación de Santa Inés de Montepulciano, y que observara la regla de San Agustín. Deseaba que fuera muy severo en cuanto la observancia de la regla y ya tenían designadas a las cuatro fundadoras, cuyo número configuraría la totalidad de monjas profesas, a las que se sumarían seis legas. En el extraño monasterio que pretendían establecer, aún en el caso de que las religiosas no supieran leer, serían monjas de coro y se les permitiría rezar Padres Nuestros y Ave Marías, en vez de las horas canónicas. Pero la fundación no tuvo efecto, ni se le realizó en esos términos. ²

- 1 - AMERLINCK, CONVENTOS DE MONJAS, P. 172 ss.

- 2 - TOUSSAINT, LA CATEDRAL Y LAS IGLESIAS DE PUEBLA, P. 81 SS.

Doña Jerónima de Gamboa se obligó a costear el convento, ya que no tenía hijos y se podía permitir pagar tanto la obra del convento e iglesia, como la manutención de las religiosas dominicas de velo negro y cinco de velo blanco. Mediante la firma de una escritura, el 29 de agosto de 1620 prometió gastar 20 000 pesos en el inmueble y dotar a la comunidad con otros 30 000 pesos, colocados en fincas seguras. Las haciendas que donó para obtener censos y rentas suficientes para alimentar a 45 monjas de coro y velo y a cinco legas, eran: Ciénega Honda, en Huejotzingo y Tepeaca, que estaba en la jurisdicción de Cholula, y tierras de Cuantinchán, Tlaxcala y Villa Carrión (Atlixco). También destinó al monasterio algunas propiedades que tenía en la ciudad de Puebla. La patrona compró tres solares y medio al arquitecto Nicolás de Montiel; en un solar y medio había una huerta, otro de adaptaría para la vivienda e iglesia provisional y en el restante se haría la iglesia definitiva. El mismo Montiel hizo las trazas, que fueron aprobadas por el obispo. Manifestó su deseo de dedicar un altar a San Isidro Labrador, santo de su devoción, a quien encomendaba sus haciendas y pidió licencia para entrar a la clausura, para revisar las necesidades materiales que hubiere y para remediar las fallas que surgieran. Fue el 16 de marzo de 1625 cuando se hizo la inspección del inmueble, ya concluido, enclaustrado y con todo lo necesario para la fundación.

La madre Isabel de San Francisco fue la primera priora, pues tenía experiencia en el cargo, por haberlo sido ya dos veces; sor María de la Cruz, quien había sido fundadora de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán, fue designada maestra de novicias y subpriora; María de la Visitación fue nombrada portera y tornera, y Jerónima de los Ángeles, sacristana y vicaria de coro. Las dominicas de Santa Inés de Montepulciano, al igual que las de Santa Catalina, fueron obligadas por el obispo Palafox, en 1644, a observar las constituciones que les hizo: a pesar de no haber estado aprobadas por la Santa Sede, obligó a las religiosas a observarlas, e hizo que las novicias prometieran cumplir sus preceptos desde el momento de profesar. Consta la regular observancia a las constituciones episcopales y fueron muchas monjas que destacaron por sus virtudes. Solo se dio el caso, en 1684, de una que por vanidad, alteró el hábito con adornos y encarrujados y sobre todo decoró el velo. Algunas la imitaron; pero todas acabaron por volver al uso del hábito original. Fue hasta 1913 que volvieron a las constituciones de la orden de Santo Domingo y al breviario dominico. Estas constituciones contemplaban la existencia de criadas y un modo de vida menos estricto que el que las dominicas de la segunda y la tercera orden habían acostumbrado hasta entonces ³.



Altar Mayor y Tribuna.

Construcción de la Iglesia

Desde 1594 Pedro López Florín se obligó a construir la iglesia del futuro convento, con techo de madera y tejado. Dicha promesa formal data del 29 de agosto de 1620, en la cual se ofreció a hacer un altar mayor y otro menor, con algunos cuadros al óleo, ya que deseaba que hubiera un altar de ánimas y dotaría una capellanía, además de dar dos campanas y todo lo necesario para el culto y para la sacristía. Fue a partir de 1621 cuando se empezó a erigir la pequeña iglesia provisional, y hasta el 16 de marzo de 1626 fue cuando el monasterio estaba listo para habitarse.



Torre de la iglesia de Santa Inés de Montepulciano, Puebla.

Una segunda iglesia se dedicó en 1663 y se bendijo en 1667. Tuvo los coros a los pies; allí se pueden observar los lienzos realizados por Antonio Padilla: Su portada es única y muy sobria, y está adornada con una escultura de cerámica vidriada, alojada en un nicho. Se estrenó en 1763, cuando se dedicó un retablo a Nuestra Señora de Balvanera, con sagrario y frontal de plata, pero se quemó, junto con varios lienzos y una imagen de marfil de San José. El canónigo Andrés de Sáenz de la Peña, tesorero de la catedral, costó el retablo mayor de Santa Inés. El obispo Francisco Pablo Vázquez, fue el responsable de la amplia intervención que se hizo en la iglesia en 1842, año en que se sustituyeron los retablos barrocos por otros neoclásicos, que aún pueden verse. El pintor Julián Ordóñez decoró las bóvedas ⁴.

El convento y su ampliación

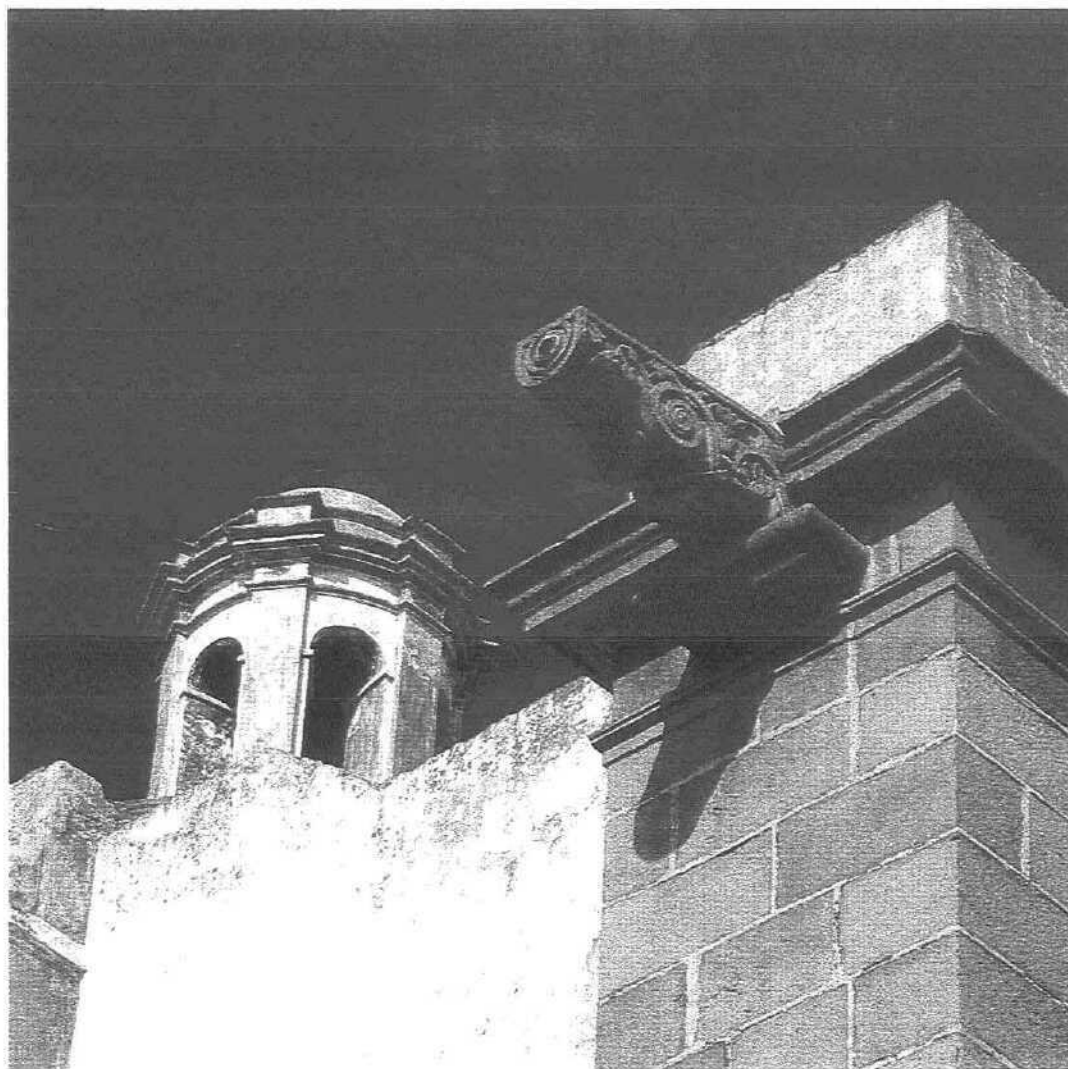
La fundadora pidió que la barda del monasterio fuera de piedra y estuviera revocada por dentro con cal y arena, que tuviera una vara más de alto que la del convento de la Concepción, para que las profesas tuvieran perfecta clausura desde el momento de su ingreso. La primera capilla quedó estrecha, lo mismo que el convento.

Cuando se hizo necesario construirlos de nuevo, con mayor amplitud, se dieron a la tarea de reunir limosnas y don Florían Reynoso destinó fondos de su propio peculio para la nueva construcción. Después se costó la bóveda de la sacristía y un dormitorio común. Las religiosas de Santa Inés vivieron la vida particular y, por tanto, tuvieron celdas particulares.

- 4 - DE LA MAZA, OP. CIT., P.32 SS.

Repercusiones de la imposición de la vida común

A partir del 3 de diciembre de 1769, por orden del obispo don Francisco Fabián y Fuero, se dio la imposición de un nuevo género de vida monástica en todos los conventos de religiosas calzadas de la diócesis. Como la vida común rígida era algo distinta de la existente cuando las religiosas de Santa Inés habían profesado, muchas consideraron injusta la medida; se suscitó así una grave división de la comunidad. Dicho conflicto trascendió los muros conventuales: el 11 de febrero de 1772, las mozas de las religiosas que rehusaban a aceptar la vida común, echaron las campanas a vuelo y dieron voces, clamando por la presencia del gobernador de la ciudad, para que transmitiera al rey las quejas que tenían acerca de lo impuesto por el estricto prelado. Este reaccionó con gran violencia: el mismo día, a las once de la noche, se presentó en el convento con más de 100 hombres, hizo abrir por la fuerza todas las puertas, sacó a las monjas de las habitaciones donde dormían y encerró a las que consideró rebeldes. Después de esto, el arquitecto Juan Antonio de Santa María, adaptó el convento para que las monjas pudieran observar la vida común, pues para ello necesitaban enfermería, cocina, despensa y ropería amplias.



Torre y gárgola de Santa Inés. Puebla.

1.4.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SAN JERÓNIMO

UBICACIÓN: 7 ORIENTE # 206

Fundación y descripción del Convento

El capitán Juan García Barranco fundó un colegio de niñas para que se educasen las hijas de caballeros y personas más ilustres de la ciudad, y viendo que algunas se inclinaban al estado religioso, hizo la fundación del convento dedicado a San Jerónimo. La iglesia se dedicó el 11 de agosto de 1635, y fue primero de artesonado hasta principios del siglo XVIII, en que se hizo de bóveda. A mediados del siglo XIX se renovó a la moda neoclásica, con más dignidad y acierto que las otras iglesias poblanas. El Coro resultó un modelo que permanece intacto, sin embargo, corre peligro, pues se ha tratado de quitar las rejas "para los músicos". Este grandioso paramento se hizo a costa de don José Carmona y Tamaríz. El interior del Coro es de tres bóvedas, por lo que resulta del tamaño de la nave del templo. La reja del Coro bajo se forma por medio de óvalos unidos en el sentido vertical tangencialmente y con una bolita en el sentido horizontal. La división con el Coro alto se hace por medio de un friso con triglifos y metopas, llenas éstas de unos brillantes medallones dorados. En la cornisa están dos trozos de columnas con los bustos en yeso del fundador y el restaurador¹. La peluca del primero, a la derecha, nos habla



Fachada de la iglesia de San Jerónimo, Puebla.

del siglo XIX. Dice uno: "Nuestro Fundador el Señor Don Juan García Barranca. Sus virtudes recuerdan su nombre". Y el otro: "Nuestro Bienhechor Señor José Carmona y Tamaríz. Sus beneficios hacen su memoria". Entre los bustos hay cuatro graciosos ángeles niños, de tipo renacentista, que llevan unas cartelas que recuerdan los cuatro votos: Pobreza, Obediencia, Castidad, Clausura. En el centro arde sin consumirse el Cordero. La reja del Coro alto es también de óvalos, de mayor tamaño, unidos entre sí directamente. Detrás de ella se conserva la antigua, la del siglo XVII, de rectángulos verticales. Sobrepuestos a estas rejas están unos vástagos de madera que quieren imitar a las columnas de La Concepción al dividir el Coro en tres tramos. El abanico es espléndido y diferente a todos. En el centro está una gran pintura de la Virgen con seis monjas y una novicia con sus escapularios y mantos bermejos, tan vistosos y elegantes².

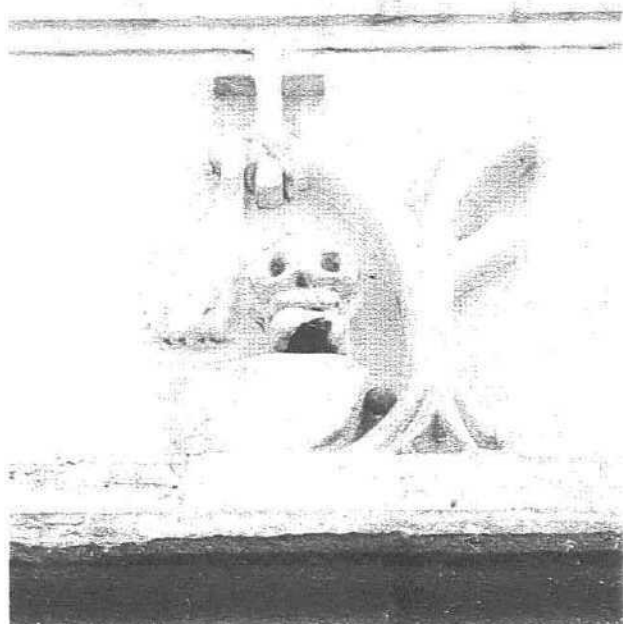
- 1 - MURIEL, OP. CIT., P. 72 SS.

- 2 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 78 SS.

A los lados se cruzan círculos formando óvalos, que fue el gusto decorativo geométrico preferido de este Coro, uno de los más completos y más hermosos de México, que deberá permanecer siempre como está, en su rotunda plasticidad integral.

Vida conventual

Se estableció desde el principio que todos los conventos de la orden, ya fuesen de Jerónimas o Agustinas, que se erigiesen en la Nueva España quedaran sujetos al ordinario. El ingreso al convento debía de ser autorizado por el Arzobispo o su representante, con lo cuál, no solo la calidad, sino aún la cantidad de religiosas quedaba controlado por él. Las pobladoras del convento fueron exclusivamente españolas y criollas, y como no se trataba de orden mendicante, las jóvenes debían pagar un dote que ascendía a 3 000 pesos. Al ingresar ya formalmente al monasterio, es decir al profesar, la joven se comprometía por todo el resto de su vida a guardar como en todo convento los votos. Según las reglas, tenían la obligación de realizar alguna ocupación común, es decir, ejecutar diariamente algún trabajo en una sala especial, la de labor, juntamente con toda la comunidad. Había dormitorios comunes para todas las monjas, y solo en caso de enfermedad, se permitía dormir en aposentos separados, pero aún en este caso no podía hacerlo sola ninguna, sino acompañada de otras dos religiosas³.



No es escandalizable esto actualmente, ya que es otra época y no se dice "la regla con sangre entra". Hoy ningún convento tiene cárcel, hoy fácilmente Roma perdona los votos, es más, existen actualmente órdenes religiosas que no los hacen nunca perpetuos, pero hoy al niño se le dan las primeras enseñanzas jugando. Según las reglas de la forma de gobierno que hubo en el convento de San Jerónimo, las Jerónimas debían de estar sujetas a las agustinas, ya que formaban parte de esta orden. En este caso no debían de obedecer al general y en su ausencia al provincial, sino estar sujetas al Arzobispo.

Esto es muy importante, por que de ahí nacen las estrechas relaciones entre los diversos Arzobispos y las monjas de San Jerónimo, que tan notables fueron en la época de Sor Juana Inés de la Cruz, y que no tendrían explicación alguna sin tener en cuenta esta situación especial. En su interior gobierno, las monjas se encontraban organizadas de la siguiente manera: en primer lugar se hallaba la superiora, en quienes residía toda la autoridad y responsabilidad del monasterio. Era elegida por mayoría de votos y duraba en su puesto tres años⁴.

San Jerónimo de Puebla, emblema en una de las portadas.

- 3 - MURIEL, *OP. CIT.*, P. 83 SS.

- 4 - AMERLINCK, *OP. CIT.*, P. 195 SS.

Seguía en autoridad la vicaria, ésta suplía a la anterior y era electa también por las monjas del capítulo. Había dos correctoras, nombres que indica su oficio; una procuradora, ésta era la que proveía a las monjas de lo que necesitaban para su diario sustento; cinco definidoras, que resolvían los asuntos dudosos; una hebdomadaria que dirigía los rezos y los cantos en el Coro, y una contadora encargada de los negocios temporales; una mayordomo seglar, que cuidaba de los asuntos de las monjas fuera del monasterio, esto es la cuestión económica y jurídica. Existían además dos depositarias que eran las encargadas de guardar el dinero en las arcas especiales que para él había, dando cuenta anualmente a la superiora mediante relación de los gastos. El oficio de maestra de novicias era importantísimo, ya que de él dependía el futuro del monasterio. Aunque la regla sólo menciona estos puestos como los más importantes, existieron otros oficios menores tales como: archivera, bibliotecaria, tornera, sacristana, portera, etc⁵.

Respecto a las ocupaciones de las monjas, por la regla se hallaban obligadas a rezar el Oficio Divino, a misa y a tener ocupación común en la sala de labor. Los rezos les ocupaban gran parte del día, y los trabajos manuales las entretenían también bastante tiempo, los ratos sobrantes de estas ocupaciones los dedicaban a quehaceres domésticos, aunque esto en parte mínima porque tenían numerosas criadas a su servicio, y a la actividad que cada una gustase, por ejemplo la cocina, especialmente en su aspecto de dulcería, llegando a tener verdadera fama por las deliciosas golosinas que confeccionaban, y la enseñanza de las niñas. La vida que se llevaba dentro del convento era particular, al igual que en otros muchos conventos, aunque con ciertos aspectos que la acercan a la vida común; sin embargo esta última forma de vida no se practicó plenamente hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX⁶.

Los virreyes podían visitar las comunidades y religiosas sin quebrantar la clausura; por otra parte las visitas se hacían en días festivos regularmente y a horas determinadas, para que no estorbasen en las distribuciones monacales. La forma en que se entretenían no era mudana, sino más bien apenas humana, ya que la sala no tiene cortinajes ni tapetes; en los mullidos sillones sólo se sientan las eminencias que están presentes, las religiosas permanecen unas de pie y otras, tal vez las ancianas, descansan en sillas de madera dura. Una gruesa tela de lana cae sobre sus cuerpos, sin que ropa alguna de lino suavice su aspereza. Sobre esto viene el hábito de paño blanco cerrado en el cuello y largo hasta el suelo, sin tabloncillos y sin cola, aunque un tanto acampanado. Tiene una doble manga a fin de cubrir la parte del brazo descubierta por la gran manga perdida, que llega hasta el manto, esta manga remata en un gran puño cerrado por la hilera de botoncillos del mismo paño. El manto y el escapulario son de "paño de buriel" corriente y negro. El primero es un poco más corto que la falda, y el escapulario un tanto más corto aún. La cabeza la traen cubierta con una toca blanca que tapa también el cuello y sobre ella hay un velo negro, pero ésta forma sobre la frente un medio óvalo cuyos lados penetran tímidamente en el cabello para caer después suavemente en líneas paralelas al rostro.

- 5 - DE LA MAZA, OP. CIT., P. 46 SS.

- 6 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 86 SS.



Torre de la iglesia de San Jerónimo, Puebla.

Un cinturón de cuero de dos dedos de ancho y cerrado con una hebilla de hierro o latón sencilla, complementa el vestido. Medias y zapatos negros lisos, cerrados por delante y con tacón con tres dedos de alto cubren sus pies. Un rosario de quince misterios pendiente al cuello baja circundando el escapulario y remata su cruz sobre el hombro derecho. Sobre el pecho un escudo con su imagen pintada o bordada y su cerco de carey al estilo concepcionista. Solo las madres de este convento se distinguían de las demás de la República por que el escapulario y manto son rojos.

Este convento junto con el de San Jerónimo y el de San Lorenzo (de agustinas), en México, fueron los únicos conventos de Jerónimas que hubo en la Nueva España, pues no hay que confundirlas con las agustinas que hubo también en Puebla, Guadalajara y Oaxaca, y las de San Lorenzo en México.

Es muy famoso el convento de San Jerónimo en México, ya que ahí se educó Sor Juana Inés de la Cruz⁷.

Respecto a la iglesia, en 1643 concertaron su altar mayor el ensamblador Lucas Méndez, el escultor Cristóbal Melgarejo y el dorador Antonio Pérez. El ensamblador Diego de los Santos y el dorador Alonso de Vega se ocuparon en el retablo de Nuestra Señora de Balvanera. El 4 de mayo de 1689, tres maestros plateros contrataron un frontal de plata.

1.5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE LA SOLEDAD

UBICACIÓN: 2 SUR # 1106

Fundación y descripción del convento

La fundación del Carmelo bajo la protección de nuestra Señora de la Soledad en Puebla en 1748, fue el segundo monasterio de la Orden del Carmen en esta ciudad, y el quinto en la Nueva España.

El obispo de Puebla, Benito Crespo (1673-1737), y su sucesor Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, apoyaron la fundación de un nuevo monasterio de carmelitas descalzas en la ciudad angelopolitana, porque habiendo otros conventos de religiosas, éstos eran insuficientes para tantas doncellas que deseaban ingresar. La sociedad pedía nuevas fundaciones para las hijas de los nobles y comerciantes, especialmente para el ingreso para la orden del Carmen cuyo prestigio era enorme. Para ello decidieron erigir un convento a un costado del santuario dedicado a la Virgen de la Soledad. El permiso se solicitó a Roma, al papa Benedicto XIII. El 25 de noviembre de 1729 se expidió la bula a favor de la fundación carmelitana, pero ésta se retrasó hasta que no llegó la licencia real, expedida por el rey Fernando VI el 20 de febrero de 1747. El nuevo convento fue obra de la intercesión de Antonio Nogales, prebendado de la catedral poblana; del canónigo Juan Francisco Vergaya, tesorero, y del capellán Pedro José Rodríguez



Iglesia de Nuestra Señora de La Soledad, Puebla.

Estos otorgaron el capital necesario y además solicitaron limosnas de los principales de la ciudad, sumando un total de 115 403 pesos¹. El convento fue dotado con 5 775 pesos de réditos anuales para la manutención y el vestuario de las monjas, sacristía y gastos generados en el inicio de la fundación. Para efectuar la fundación, fueron trasladadas al nuevo convento cuatro religiosas carmelitas provenientes del convento antiguo de San José, de la ciudad misma de Puebla. Estas fueron la madre María Teresa de San José, priora; María Jacinta Cirila de la Asunción, subpriora y maestra de novicias; Micaela de San Elías, tornera, y María Josefa Bárbara de Santa Teresa, sacristana.

- 1 - AMERLINCK, OP. CIT., P. 186 SS.

La fundación fue el 26 de febrero de 1748, bajo la jurisdicción del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, y fueron nombradas por patronos "la milagrosa imagen de María Santísima de Nuestra Señora de la Soledad, y San José". El día de la apertura del nuevo convento de Nuestra Señora de la Soledad, las fundadoras partieron en procesión del convento de San José. Entre los dos monasterios mediaban diez cuadras, y había que cruzar la catedral y el convento de religiosas de la Purísima Concepción. El obispo prestó su carroza para conducir a las religiosas hasta la catedral. De allí, a pie se encaminaron las monjas fundadoras en procesión hasta el nuevo convento. Fueron acompañadas por altas dignidades civiles y religiosas, nobles, comerciantes y pueblo. Al ingresar por la puerta reglar, el obispo les entregó las llaves de las puertas, el libro de su regla y las constituciones, "exhortándolas con una breve plática al cumplimiento de su obligación y les dio su bendición y se despidió cerrando dicha reverenda madre las puertas por dentro y quedando solas en su clausura". El día de la fundación tomaron el hábito en el nuevo convento Juana María de San Pantaleón (llamada así en agradecimiento al obispo), Ana María de la Expectación, María Gertrudis Josefa de Santa Teresa, María Margarita de San Elíseo, María Manuela de San Juan de la Cruz y María Rosa de la Soledad, sumando así en total ocho la comunidad. Muy pronto las 21 celdas del convento se encontraban ocupadas, ya que la regla de Santa Teresa de Jesús sólo permitía una comunidad corta de no más de 21 hermanas².

El monasterio se encontraba en el barrio de La Soledad, entre la calle del Camarín y la del Jacal. Era sumamente muy austero, con varios claustros muy hermosos a la manera de los carmelitas en la Nueva España. Aún hoy se pueden apreciar algunos detalles del primitivo convento. Al claustro principal se ingresaba por la calle de La Soledad, hoy ocupado por viviendas populares con muros y escaleras agregados, así como lavaderos. El convento disponía también de una huerta, aunque pequeña, y ofrecía diversas frutas como higos, peras, duraznos, chirimoyas, zapotes, manzanas, limas y naranjas, entre otras. El cementerio, ubicado en el coro bajo, se enterraron además de las religiosas, a los fundadores: licenciado Antonio de Nogales y Domingo José de Apresa, séptimo nieto del emperador Moctezuma.



Santa Teresa y los retoños del Carmelo novohispano. Colección particular.

La iglesia del convento suplió a la capilla anteriormente construida y dedicada a la Virgen de la Soledad. Así como la austeridad del convento era evidente, la riqueza y ostentación del templo se mostró públicamente por sus retablos³. Éste se consagró el nueve de marzo de 1749 por el obispo de la diócesis, Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, quien pidió a las religiosas carmelitas la atención y cuidado especial para la imagen de La Soledad.

- 2 - DE LA MAZA, OP. CIT., P. 105 SS.

- 3 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 122 SS.

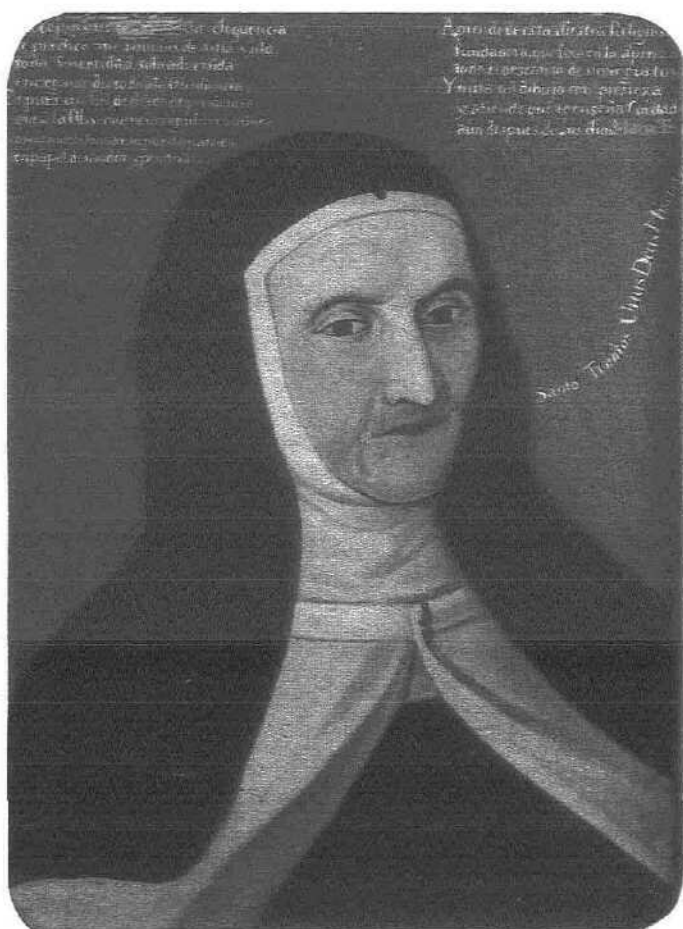
Uno de los distintivos de un convento lo constituían las reliquias enviadas desde Roma para privilegiar una fundación. El Carmelo era especialmente atendido en este sentido. Entre las innumerables reliquias con que fue dotado el convento se encontraban: "un trocito de carne de Santa Teresa, un pedazo de sandalia de la Santa, un pedazo de hueso de San Juan de la Cruz y un hueso de San Alberto", todas ellas distinciones especiales al nuevo convento por parte de las autoridades eclesiásticas y los frailes de la orden del Carmen .

Vida conventual

En esta comunidad, al igual que la de la orden Carmelita, el primero de los votos es el de obediencia, esto deriva sin duda alguna de la antigüedad de las reglas. La regla de este convento es una de las más austeras que se conocen. Los ayunos y abstinencias son diarios. La oración es como en toda orden contemplativa, casi continua, pues ocupa la mayor parte del día; por las noches, y esto es lo que hace menos austeras que las capuchinas, las monjas no tienen que interrumpir su sueño para cantar maitines, pues los rezan a las nueve de la noche, después de lo cual todas se recogen en dormitorio. Fuera de los tres grandes votos y la guarda de la clausura, los demás preceptos de la regla sólo obligan bajo pecado venial. Pero eso sí, las faltas contra cualesquiera de los cuatro preceptos primordiales de la regla eran castigadas con severidad, que según la gravedad de la falta, podía ser desde una reprimenda ante la comunidad, hasta una azotanía sobre la espalda desnuda, o bien encarcelamiento temporal o perpetuo. Pero estos últimos castigos solo se daban con permiso del provincial y del definitorio o bien del arzobispado y se aplicaban en caso de falta que en el mundo ameritase pena de muerte. Es tal la severidad de esta orden que para que posibles conversaciones no interrumpieran el silencio monástico, las reglas expresamente prohíben la sala de labor. Así las monjas que se reunían para rezar, comer y dormir, sólo tenían permiso para platicar en el corto tiempo del recreo, y eso en voz baja y de cosas santas; el resto del día sus labios debían de permanecer cerrados o abrirse únicamente para pronunciar las oraciones. En el interior, el convento estaba gobernado por la priora y el consejo. La elección de priora era libre y el provincial, en este caso el arzobispo, sólo podía sugerir candidatos quedando las monjas en libertad de aceptarlas o no. Tomaban parte en calidad de electoras todas las monjas de velo negro que tuviesen dos años de profesión. La priora al igual que la subpriora lo eran durante un trienio. No se permitía la reelección inmediata, sino sólo después de tres años de intervalo. Los puestos principales en este convento eran además de los citados el de clavarías, las que se ocupaban de la cuestión económica; maestras de novicias, sacristana, tornera y depositaria.



Sor María Bárbara de San José, quien profesó en Nuestra Señora de la Soledad en 1786. Museo Nacional del Virreinato, INAH.



En cada convento sólo debían de existir 21 religiosas, 18 de velo negro y tres de velo blanco. Con anuencia de todo el capítulo podía admitirse una más de velo negro. No había servidumbre, pues las reglas autorizaban una mandadera y un sacristán solamente. Con estas reglas que señalaron una forma especial de vida, empezó a transcurrir la existencia de este convento⁴.

María Teresa, monja ejemplar del convento de La Soledad, siglo XIX. Colección particular.

1.6.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA TERESA

UBICACIÓN: 2 NORTE # 801

Fundación y descripción del Convento

El convento de San José (Santa Teresa) de las Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Puebla fue el primer convento de la Reforma de Santa Teresa de Jesús en las Indias Occidentales. La fundación se efectuó el 27 de diciembre de 1604 durante el parado de Clemente VIII y el reinado de Felipe III. Es interesante notar que la fundación de Puebla coincide con la fundación en Francia. La diferencia estriba en que para Francia salieron monjas españolas a efectuar la fundación, mientras que en México se efectuó con mujeres establecidas en el puerto de Veracruz, sin presencia de las religiosas españolas¹. Un beaterio en el puerto de Veracruz fue la cuna del nuevo convento. Imposible que monjas españolas carmelitas se trasladaran a la Nueva España a causa de la estricta clausura y el largo y peligroso viaje por el Atlántico. Ana de Jesús y Beatriz de los Reyes, andaluzas, de la Villa de Gibraleón, fueron las iniciadoras del baterío, apoyadas por su hermano Pedro Núñez de Montalbán. Las dos hermanas se habían trasladado a la Nueva España invitadas por su hermano, que había hecho fortuna. Él insistió en que vinieran a México, "para conseguir estados decentes", es decir, para casarse.



Portadas de la iglesia de San José hoy conocida como Santa Teresa.

El hermano murió en Veracruz y para que la herencia que les otorgó no se perdiera, Beatriz, la mayor de las dos hermanas, casó con Juan Bautista Machorro, vecino principal de Veracruz, quien se hizo cargo de la administración de la hacienda de su esposa. Ana de Jesús decidió encerrarse y dedicarse a Dios de por vida. Otra de las fundadoras, Elvira Suárez, quedó viuda a la edad de 22 años, en Veracruz y acudió al consejo del padre jesuita Alonso Ruiz, su confesor y guía espiritual, rector entonces del Colegio de la Compañía en Veracruz. Éste le recomendó acercarse a las hermanas Nuñez, las que le ofrecían apoyo y casa segura².

- 1 - MURIEL, OP. CIT., P. 148 SS.

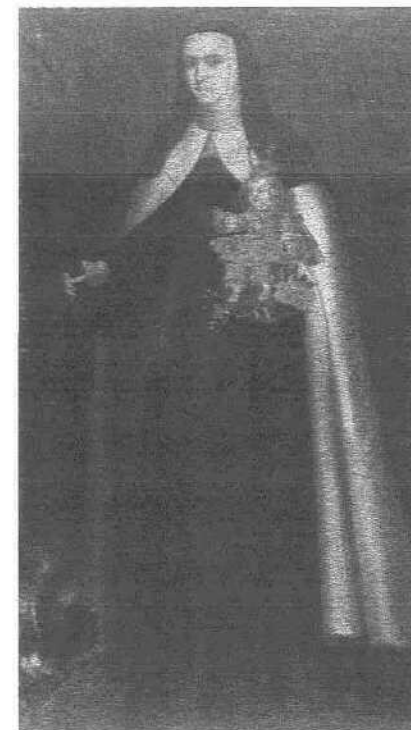
- 2 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 134 SS.

Otras fundadoras fueron las sevillanas María y Juana Fajardo (esta última casó y enviudó por lo que decidió aportar su fortuna al beaterio), quienes al dirigirse de España hacia Honduras, sufrieron un percance, pues el barco en el que viajaban zozobró y ancló en el Puerto de Veracruz. También fueron amparadas en la casa de Ana Núñez.

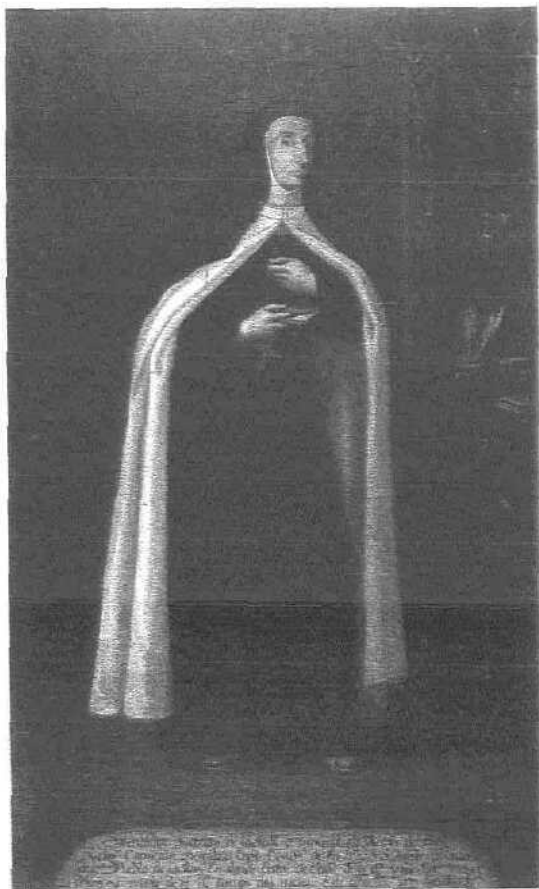
En 1593 la nascente comunidad prefirió mudarse de casa para vivir una vida más claustral. El insalubre clima del puerto que había cobrado vidas de sus parientes, así como los pesados hábitos del Carmelo en este medio tan húmedo y caluroso como es Veracruz fueron seguramente una de las razones de más peso para el cambio. Entonces solicitaron al obispo de Puebla, don Diego Romano a través del padre Ruiz, S.J., licencia para fundar un recogimiento, obligándose a vivir encerradas como religiosas profesando votos de castidad y clausura. Fue aquí donde conocieron parte de la obra de Teresa de Jesús a través de un fraile franciscano que les facilitó las primeras copias manuscritas llegadas a la Nueva España de la entonces beata Teresa de Jesús: "Dios Nuestro Señor... dispuso que llegase a sus manos un libro de la vida de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, que me lo testifica la Madre Micaela de Santiago, se lo dio a doña Ana Núñez un religioso de nuestro Padre San Francisco, comisario del Santo Oficio"..

La primitiva comunidad aceptó mujeres desamparadas y virtuosas como María Vides, viuda, quien donó su caudal para ayudar a la economía del beaterio. Pronto quedó viuda también Beatriz de los Reyes y aportó toda su hacienda al beaterio. Tanto fue el capital reunido que las beatas pronto solicitaron a las autoridades eclesiásticas la fundación del convento de Carmelitas Descalzas en la Ciudad de Puebla. El clima de Veracruz, propicio a tantas enfermedades, no era conveniente para una vida claustral. Para efectuar el cambio ofrecieron 13 000 pesos para los gastos del permiso, fábrica de iglesia y convento, más de 800 pesos de renta anual para el sustento de la comunidad.

Finalmente, habiendo concluido los trámites burocráticos para la nueva fundación, la comunidad del beaterio realizó el viaje del Puerto de Veracruz a Puebla. Esto fue en 1601. En un principio las beatas se hospedaron en una casa que alquilaron al lado de la iglesia de San Marcos: "la cual se dispuso y formó un estrecho convento, dividiendo las celdas y las oficinas con tabiques y tablas. Un cuarto se aliñó y compuso para que les sirviese de iglesia". Propusieron como santo protector a San José por lo que el beaterio tomó el nombre de Recogimiento de San José. Posteriormente compraron la esquina de la misma cuadra adaptándola a las necesidades de la comunidad, transformando las casas a manera de convento. En 1603 nuevamente solicitaron las beatas a Roma la fundación del convento. Se hicieron las averiguaciones correspondientes y, por fin, Clemente VIII otorgó la licencia con la condición de que el convento estuviera "debajo del cuidado y gobierno del Ordinario del lugar".



Retrato de monja carmelita, convento de Santa Teresa, Puebla. Colección particular.



Madre María de Cristo, religiosa profesa de San José de Puebla. 1729. Colección particular.

El día de la fundación fue fiesta de San Juan Evangelista, 27 de diciembre de 1604. El obispo de Puebla, don Diego Romano, nombró por primera priora a Ana Núñez, con el nombre de Ana de Jesús, por subpriora y sacristana a doña Elvira Suárez, en adelante Elvira de San José. Por maestra de novicias a Juana Fajardo, quien tomó el nombre de Juana de San Pablo, y por tornera a María de Vides, con el nombre de María de la Presentación. A Beatriz Núñez no se le otorgó oficio por estar determinada a acompañarlas en la vida conventual con ropa de seglar en "traje de viuda". Desde su fundación el ingreso de jóvenes al convento de carmelitas fue muy solicitado, por lo que pronto se saturó. En poco tiempo se observó que el convento donde habitaban las religiosas era inoperante desde el punto de vista arquitectónico. La razón más significativa fue que la iglesia no era asistida por los fieles ya que se encontraba retirada del centro de la ciudad. El padre de la hermana Melchora de la Asunción, Baltasar González Guerrero, vecino de la ciudad, se encargó de adquirir un solar mejor donde se construyó el convento.



Retrato de la Madre María de San Elias. Convento de San José. Puebla. Colección Particular.

De esta manera, poco tiempo después, fue trasladada la primitiva comunidad de las religiosas, el 27 de junio de 1607: "el cabildo fue al convento de San José de San Marcos... les alzó por entonces la clausura (a las monjas) mandándoles que saliesen para conducir las a la parte donde se trasladaba el convento, cubiertos los rostros y acomodadas en seis carrozas que tenían prevenidas, las condujeron a las casas asignadas en las cuales estaba ya prevenida y decentemente aderezada una sala baja para que les sirviese de iglesia, donde las recibió revestido con capa el licenciado Alonso de Ayala, cura de la Parroquia de San José". En la actualidad las religiosas se encuentran de nuevo en este mismo lugar, el que ha sido recientemente restaurado.

El libro de Salmerón describe: "Luego trataron las religiosas de que se edificase la casa e iglesia, con gran confianza en Dios, sin tener más caudal que las limosnas y piedad de los fieles y las dotes de las que iban entrando, que se aplicaban para la obra. La cuál en pocos años se acabó y es una de las mejores y más fuertes que hay en las Indias, por que el convento tiene todas las oficinas altas y bajas necesarias, con dos patios, el principal todo enladrillado, con claustro entero de bóveda y altares bien adornados de excelentes imágenes en las esquinas para las procesiones; por él se entra al refectorio, a la escalera, que es muy buena, y cubierta, y al Coro bajo cuyas Rejas salen a la Capilla Mayor, y allí junto está el comulgatorio, que cae sobre las primeras gradas del Altar Mayor"³.

Esta es una de las pocas descripciones coloniales que existen de un interior conventual de monjas, ya que estaba prohibida la entrada a los varones, salvo en caso de muerte, para el confesor y el médico, los cuales pasaban rápidamente a sus objetivos inmediatos sin fijarse en lo demás. Por ello es excepcionalmente esta breve y sustanciosa noticia de Santa Teresa de Puebla.

La iglesia del convento ha sufrido muchas transformaciones, ya que actualmente no cuenta con los labrados de yeso de la bóveda, ni la torre ni el campanario, ni la tribuna ni el coro bajo junto al altar, ni los retablos con los que inventariaba. Cosa insólita, es que un coro poblano sea de una sola bóveda; tal vez por que se siguió usando ese coro bajo del siglo XVII.



Retrato de la religiosa de velo blanco María Gertrudis del Niño Jesús. Museo Nacional del Virreinato. INAH.

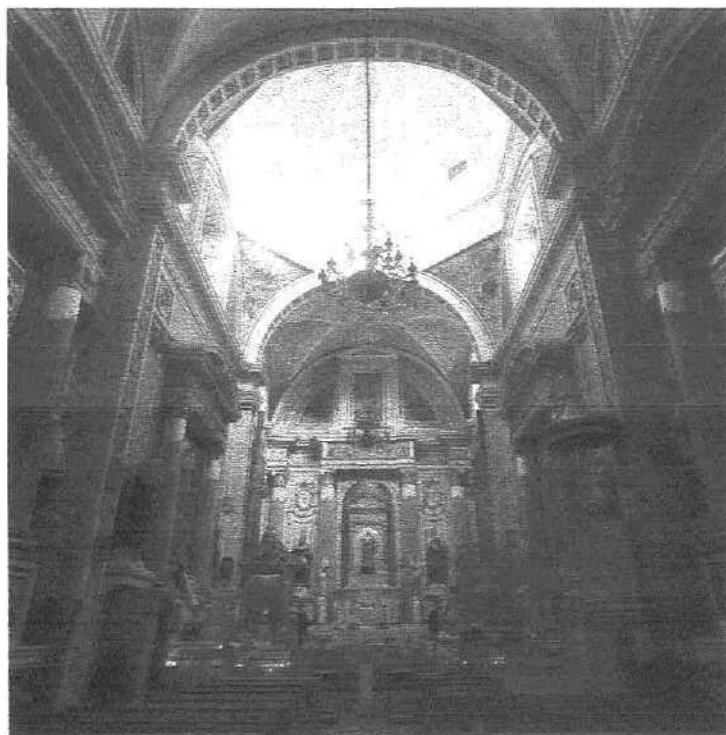
1.7.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE LAS CLARISAS CAPUCHINAS

UBICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE # 902

La Patrona y su fundación

Doña Ana Francisca Fernández de Zúñiga y Córdoba, viuda del gobernador de Veracruz, don Diego Ortíz de Largache, al enviudar se mudó a Puebla y adquirió la casa que había sido del canónigo Alonso Fernández de Santiago. Cuando estaba en ese puerto hospedó en su casa a las religiosas capuchinas españolas que fundaron el convento de San Felipe de Jesús de la Ciudad de México, lo que fue para ella una experiencia inolvidable. Como no tenía descendencia, una vez en Puebla, tomó la decisión de destinar su casa para un convento de religiosas capuchinas¹.

Desde 1693 hizo gestiones con el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, así como con el Ayuntamiento. Éste designó procuradores en Madrid a don Juan Dávila Galindo y al capitán don Miguel Vázquez Mellado y don Juan Albano Bernal fue el procurador en corte de la señora. La abadesa de San Felipe de Jesús de la ciudad de México se opuso a la nueva fundación, por considerar que las monjas no podían subsistir, por lo que se pidió que se pasaran fundadoras del convento de descalzas de Granada y se obtuvo una real cédula en septiembre de 1699.



Interior de la iglesia de Capuchinas, Puebla.

Al fallecimiento de la abadesa y del arzobispo, las capuchinas de México ofrecieron fundadoras a doña Ana, quien pidió una nueva licencia. Felipe V fue quien emitió la real cédula que autorizó la fundación, fechada en Madrid el 29 de marzo de 1703; pero cuando llegó ésta, y también la bula, doña Ana ya había fallecido. Sus albaceas presentaron la real cédula de la Audiencia el 12 de noviembre de 1703, y ésta despachó una real provisión, el cuatro de diciembre, para que el arzobispo nombrara a las fundadoras.

El cinco de enero de 1704 el prelado designó abadesa a sor Angela Javiera y nombró a las demás madres fundadoras: Jerónima María, vicaria y conciliaria; Leocadia María, maestra de novicias y conciliaria; Rosa María, primera tornera y conciliaria; Ana María, segunda tornera y conciliaria, y María de Guadalupe, tornera y conciliaria; así como a la lega Clara Joaquina.

Las religiosas salieron de México el 27 de enero, pasaron al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México y al santuario de San Juan del milagro, en Tlaxcala; llegaron a la ciudad de los Ángeles el dos de febrero y se dirigieron a la catedral. Allí cantaron el *Te Deum*, y acompañadas por la gente principal, formaron una procesión y, tras de hacer un alto en la Concepción, llegaron al que sería su convento, que se dedicó a la santa patrona de la fundadora: Santa Ana².

La Iglesia conventual

Como solía suceder, las capuchinas tuvieron inicialmente una iglesia provisional, a partir del 17 de agosto de 1703. Seguramente fue en 1711 cuando pudieron contar con una iglesia formal; esto se infiere por que en ese año, el primero de diciembre, se trasladaron al presbiterio los restos de don Diego Lagarche, mismos que se pusieron en el lado del evangelio y se señalaron con su estatua de piedra y el escudo correspondiente. Los de su mujer se colocaron en el Coro bajo, donde se enterraban a las religiosas. El Coro bajo se dispuso junto al presbiterio y el alto en balcón, a los pies de la nave.

La iglesia está situada en una esquina; tiene un pequeño atrio y dos accesos, uno al frente y otro lateral. En tiempos de Fernández de Echeverría y Veytia tenía un retablo mayor dorado, y de buena talla, que cubría todo el testero, hasta la altura de la bóveda; además de otros cuatro retablos dorados; destacaban dos de ellos, los del lado de la epístola, uno tenía un óleo de la Virgen de la Luz y otro una efigie de bulto de San Joaquín, hecha por José de Cora.

Todos los retablos fueron cambiados por otros de gusto académico, que son los que hoy existen y tienen buena calidad, así como el mérito de dar gran unidad al interior del templo. Se han conservado las imágenes de José Villegas de Cora y pinturas de Antonio Padilla³.

El Convento

Debido a que las religiosas capuchinas fueron de estricta observancia y su comunidad no pasó de 28 religiosas, no necesitaron un monasterio tan amplio como lo fueron los de vida particular. Las celdas eran austeras y los espacios comunes, incluso, desde luego, el refectorio.

- 2 - TOUSSAINT, *OP. CIT.*, P. 96 SS.

- 3 - DE LA MAZA, *OP. CIT.*, P. 98 SS.

La Exclaustración

Cuando se redujo el número de conventos de monjas, el obediencia del decreto del 5 de febrero de 1861, las capuchinas prosiguieron en su monasterio; no salieron de éste hasta el 25 de diciembre de 1862. Poco después de la ocupación de Puebla por los franceses regresaron a su convento, del que fueron exclaustradas en definitiva el seis de abril de 1867⁴. La completa descripción del monasterio está en el citado libro Trono Mexicano, del cual menciona: "La planta de la iglesia es en la distancia, de 50 varas de longitud, 10 y media de latitud y 16 y media de profundidad; se divide en cuatro porciones, la una que formó el Coro alto, la segunda el cuerpo de la iglesia, la tercera la capilla mayor y la cuarta el presbiterio. La primera porción se compone de cuatro bóvedas, las dos de arriba de lunetos y las del piso de aristas; arriba forman un hermoso Coro con cuatro ventanas, las dos que caen a la calle con piedras de tecali, que defienden del aire y del registro y dan lugar a la luz por lo transparente de su cuerpo, y las dos que caen a la clausura con vidrios.

En la testera de dicho Coro está un altar donde está colocado el Santo Cristo fundador, que es el que acompañó a las peregrinas madres desde la Ciudad y convento de México; a un lado un hermosísimo lienzo de María Santísima de los Dolores, con marco dorado y vidriera de cristal y al otro lado un Ecce Homo muy devoto; en un lado colateral están dos nichos, el uno ocupa un hábito de San Pedro Bautista, mártir, puesto en una cruz de madera y una cuerda del mismo santo, que lo ciñe, y una reliquia de San Pancracio, con sus auténticas⁵.

En el segundo nicho está un hermoso bulto de San Antonio de Padua, de la mediana estatura de un hombre; en el lado colateral frontero está otro nicho donde está colocada una cruz de Caravaca, de carey, embutida de hueso blanco, con su peana, que todo tendrá una vara, con muchas reliquias y en el medio un Lignum Crucis.

En el costado de la iglesia, con inmediación al presbiterio, al lado del sur, cae la reja del Coro bajo, el cual, en la distancia de 15 varas de longitud y ocho y media de latitud, se forma de dos bóvedas de arista, con una ventana que cae a la huerta o jardín y en él tienen



Detalle de la portada de la iglesia

- 4 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 106 SS.

- 5 - AMERLINCK, OP. CIT., P. 168 SS.

a las madres a la vista, para recuerdo del amor de su Divino Esposo, el sepulcro de nuestro amoroso Jesús, con una hechura de la estatua de un hombre, muy hermosa y devota, que excita las ternuras de sus esposas; a la cabecera del sepulcro está pintado en la pared el evangelista San Juan y a los pies la amante Magdalena y en el cielo que forma el nicho, dos ángeles.

En el mismo coro está una puerta que entra a una tribuna, la cual, en distancia de ocho varas forma una bóveda de arista y tiene para la claridad dos ventanas, una que mira al oriente y otra al sur; en un lado está un nicho pintado de flores con sus puertas de vidriera, el cual encierra una imagen hermosa del tránsito de María Santísima y un altar con una hechura de Jesús Nazareno, de la estatura de un hombre, tan hermosa como devota".

En el año de 1711 se trasladaron los huesos de los fundadores, los de don Diego Lagarche al presbiterio, al lado del evangelio, donde se puso su estatua de piedra y encima su escudo de armas y los de su señora doña Ana en el Coro bajo, en el sepulcro de las religiosas.

Este Coro bajo fue destruido sin compasión. Sólo queda la cripta - hoy tapiada la entrada - que se conoce gracias a una afortunada y magnífica fotografía que posee la Dirección de Monumentos Coloniales.

Es una hermosa bóveda plana en cuyas aristas van cuatro anchas fajas ornamentales con hojas de acanto y el cordón franciscano en medio de ellas. La clave es un medallón con el escudo de los brazos de Cristo y San Francisco cruzados al pie de una cruz. En el muro izquierdo, en un elevado apoyo dice un azulejo: "Aquí están depositados los huesos de Nuestras Madres fundadoras que aquí descansan Amen".

El paño del Coro alto es muy especial; no tiene abanico y es todo un muro cerrado, en donde solamente se abre el cuadro de las rejas, con púas. Arriba hay un enorme cuadro circular de la Santísima Trinidad de fines del siglo XVIII⁶.

1.8.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA MÓNICA

UBICACIÓN: 5 DE MAYO # 1607

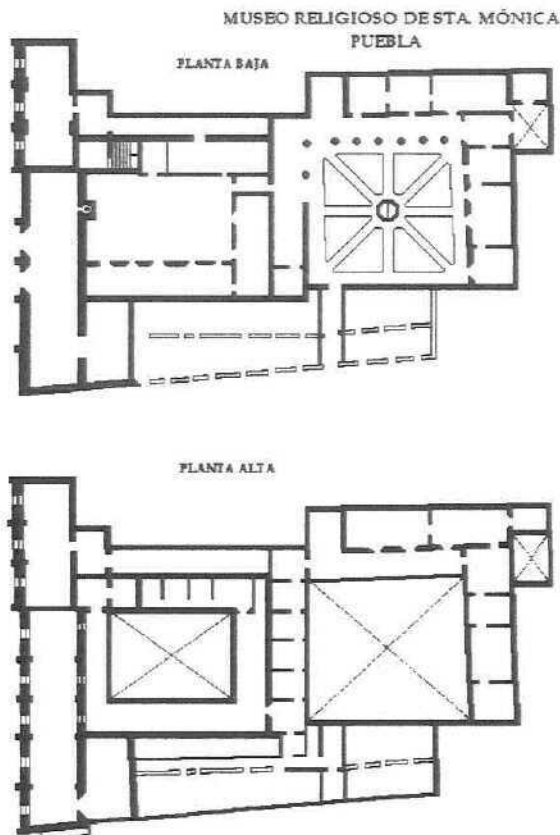
El Colegio de Santa Mónica

El convento de agustinas recoletas de Puebla tiene como antecedente inmediato al colegio de Santa Mónica, mismo que estuvo en el inmueble que ocupó antes un recogimiento.

Tras de ciertos escándalos, el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz cerró esa casa a las mujeres públicas y la destinó a un colegio de niñas pobres, descendientes de conquistadores y no de negros, mestizos ni mulatos. Encargó la rectoría del colegio, que tuvo la advocación de Santa Mónica, al padre Manuel de Barrios y a una señora de calidad, doña María de Almazán. En un primer momento sólo ingresaron al colegio dos doncellas pobres, a quienes hizo celdas. A pesar del corto número de colegialas siguió arreglando el inmueble, en el que en 1680 ya existía una capilla.

Inocencio XI - mediante breve del 14 de septiembre de 1682 - facultó al prelado para aplicar los bienes y rentas del recogimiento al colegio, cuyo edificio estaba cada día mejor. La intención del obispo no era la de fundar un convento, sino tener bien instaladas a las doncellas que llevaban una vida recogida en el colegio¹.

Pero el prelado cambió de parecer a instancias de don Ignacio de Asenxo, prebendado y limosnero mayor de la catedral, y de fray Miguel de Consuegra, prior de San Agustín, quienes le sugirieron convertirlo en convento de religiosas.



Plantas arquitectónicas del convento de Santa Mónica, Puebla. INAH.

Trámites para la fundación del convento

Fernández de Santa Cruz, el 19 de agosto de 1683, pidió licencia al Consejo de Indias para convertir al colegio en convento y pidió los informes necesarios al virrey don Antonio Manrique de Cerda, marqués de La Laguna y conde de Paredes.

El obispo aseguró que las aspirantes a religiosas recoletas de San Agustín del convento de Santa Mónica no necesitarían pagar dote.

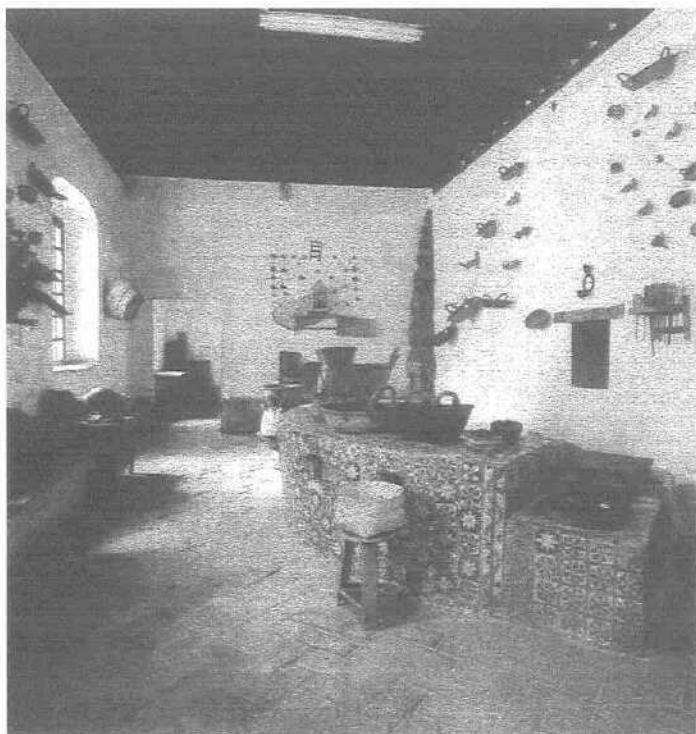
El nuevo monasterio sería de hasta 20 religiosas de velo negro y cuatro legas para asistirles. Las postulantes tendrían que ser virtuosas, pobres y enteramente españolas, sin mezcla de mulatas, mestizas u otra raza, para poder ser admitidas. Además deberían ser vecinas de la ciudad de Puebla y de su obispado, y no de otra diócesis. Ninguna parienta o deuda de la que fuere prelada podría ingresar en el convento durante su gobierno, para evitar que las demás la apoyaran y que alguien pudiera entrar sin reunir lo necesario para la observancia. Todas las religiosas votarían en secreto para la admisión de cada aspirante; en caso aprobatorio, ésta viviría en el convento cuatro meses, con traje secular humilde y decente; y tras de una nueva votación podría tomar el hábito. Ese prelado pidió un breve para que las doncellas colegialas pudieran profesar con dispensa del año de noviciado, puesto que habían guardado clausura y observado la regla durante tres años. Dispuso que si su sobrino don Mateo Fernández de Santa Cruz -quien era contador mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de la Nueva España- se casare y tuviera hijas, éstas y sus descendientes pudieran ingresar al convento en las vacantes, aunque no fueran pobres, siempre y cuando tuvieran la virtud y demás cualidades necesarias a la vida religiosa.



Claustro desde una arcada.

La real cédula que aprobó la fundación del nuevo monasterio fue expedida el 1º de mayo de 1686, y la bula de Inocencio XI, fechada el 12 de diciembre de 1687, llegó a su destino tres meses después². El 24 de mayo de 1688 profesaron las 24 colegialas, encabezadas por doña María de Bobadilla, quien se había criado en Santa Catalina de Siena y al profesar trocó su nombre por el de María de Cristo. Una a una ofrecieron obediencia al padre Consuegra, prior del convento de San Agustín.

- 2 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 138 SS.



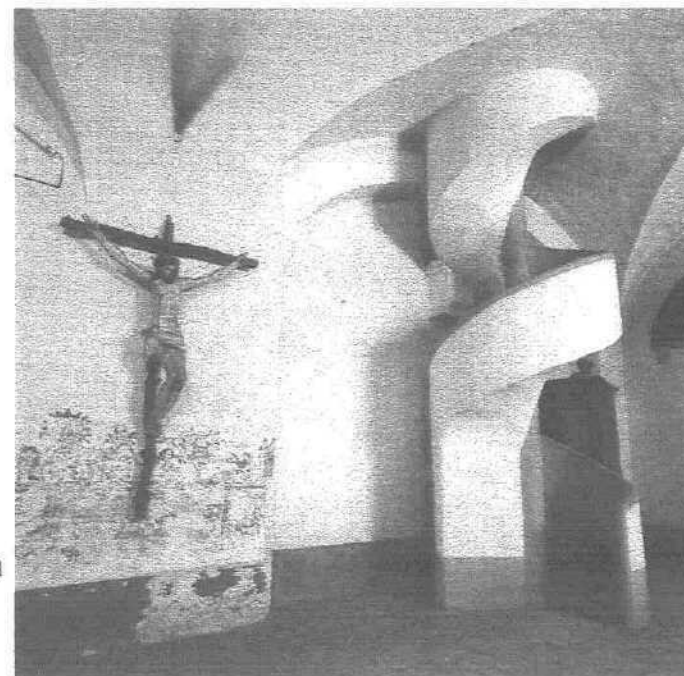
Cocina, Museo de Santa Mónica.

Las dos puertas de la iglesia

Al término de la función en que las primeras novicias se convirtieron en religiosas profesas, éstas salieron procesionalmente a la calle "y dando vuelta hacia el convento, detuviéronse al llegar al primer tránsito para entrar nuevamente en clausura" y seguir hasta la puerta reglar.

Esta simbólica ceremonia aclara la función que tuvieron las dos puertas gemelas en las iglesias de monjas. En las ceremonias de toma de hábito, tras dar su obediencia a quien las correspondiera, las nuevas profesas salían en procesión a la calle, reconocían los muros que limitaban la clausura en donde habrían de recluirse, se integraban a ella por la otra puerta de la

iglesia y morían para el mundo al cruzar la puerta reglar, que la prelada cerraba de golpe, para dar a entender que se separaban del mundo exterior.



Coro bajo de la iglesia de Santa Mónica, con la escalera del Coro alto.

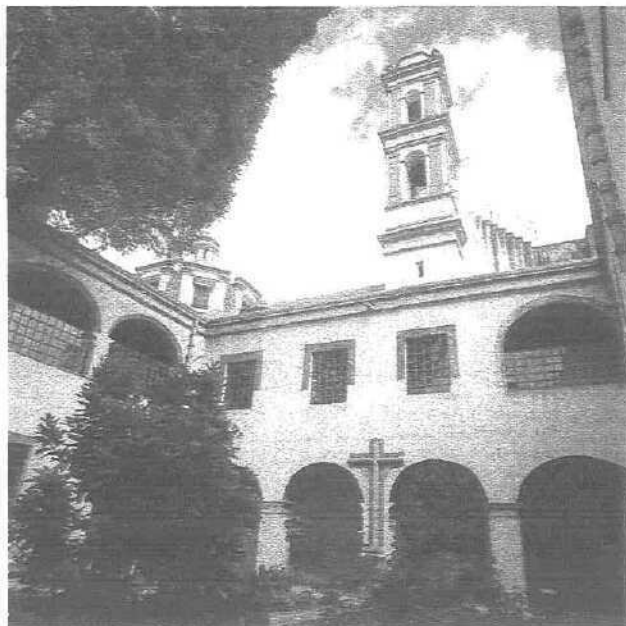
Los patrocinadores del convento e iglesia

El obispo Santa cruz costó el convento; don Juan José de Veytia y Linaje, la portería y el coro, este con 5 000 pesos. Además, el segundo hizo traer de Nápoles las cabezas y manos de las imágenes de Santa Mónica y de San Agustín, cuyas vestiduras y adornos se costearon de sus bienes, según dispuso en testamento. De acuerdo con la voluntad testamentaria del

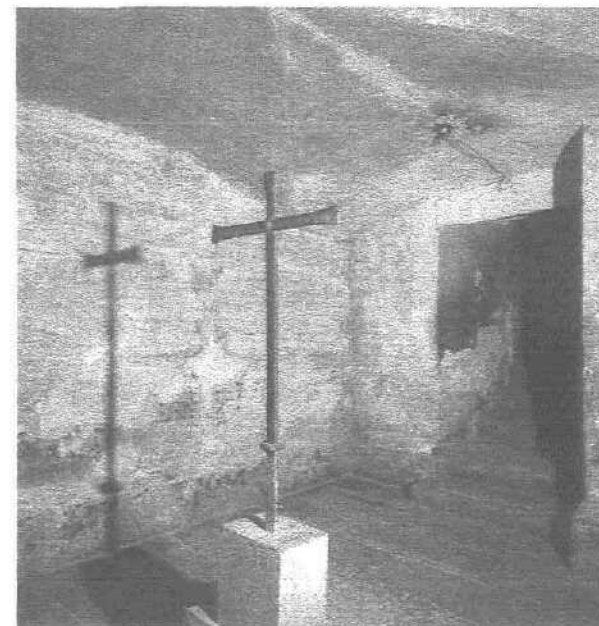
obispo de Santa Cruz y Sahagún, su corazón se conservó en el coro, en una cajita de plomo; en 1817 fue colocado en un arca de plata, y en 1837 se pasó a un relicario de plata dorada. Las religiosas también guardaron la lengua del padre Ignacio Parra y Crespo en un nicho del coro alto.

La nueva iglesia

La iglesia dicióchesca de Santa Mónica se edificó con 50 000 pesos que le destinó en testamento el estribano mayor del Cabildo de Puebla, don Jorge Zerón Zapata. La consagró el obispo Álvarez Abreu el siete de noviembre de 1751. Estaba adornada con labores de yeso, sobredoradas y tuvo un vistoso retablo dorado; pero en 1841 se cambió su aspecto barroco para darle un cariz neoclásico. En el presbiterio se conservan las efigies orantes del obispo Santa Cruz y de don Jorge Zerón Zapata, situadas en nichos, respectivamente, en el lado del evangelio y en el de la epístola.



Claustro del exconvento de Santa Mónica, Puebla. INAH



Bóveda de enterramientos de Santa Mónica.

Bajo éstas se leen sendas descripciones, que colocaron las religiosas el 10 de octubre de 1841. Más adelante, en 1916, fue redorado el altar mayor y decorados ambos coros. En el dorado y en el estuco intervino Ángel Medel y en la pintura Carlos Castelán y el niño José V. Medel, quien ya adulto escribió acerca del convento de Santa Mónica. En el segundo altar de esta iglesia y sobre una peana de plata se veneró el Cristo de Alvarado - de marfil y de más de una vara de alto -, rescatado de la inquisición de Puebla de manos del hereje judaizante Diego de Alvarado, quien lo azotaba e insultaba. Más tarde la imagen fue llevada a Santa Catalina de Siena, donde se encontraba en el momento de la exclaustación. También el Señor de las Maravillas fue objeto de gran culto. Originalmente estuvo entre dos sayones que se encontraban en actitud de azotarlo, mismos que fueron sustituidos por sendos ángeles y eliminados cuando se guardó al Señor en una urna. Cuando las comunidades de monjas fueron reducidas en número, mediante un decreto el 5 de febrero de 1861, no todas fueron sacadas de la clausura al unísono, máxime que ninguna quería dejarla. Fue el día 23 de ese mes cuando se llevó a las religiosas de Santa Mónica al excolegio de Jesús María, de donde fueron exclaustadas la noche del 25 de diciembre de 1862.

1.9.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA CATARINA

UBICACIÓN: 3 NORTE # 201

El Beaterio de Santa Ana

El primero de nueve conventos de monjas dominicas novohispanos, Santa Catalina de Siena y Señora Santa Ana, se derivó un beaterio, que se ha querido remontar a 1554, pero que existía con toda seguridad en 1556, aunque con dificultades, ya que dos beatas pidieron ayuda al Cabildo de la ciudad para poder mantenerse. Una señora llamada María de la Cruz Montenegro o Mennegro -nacida en Toledo, vecina de Puebla y viuda de Francisco Márquez- fue quien dio origen al beaterio. Se recluyó en su domicilio con tres sobrinas a quienes educó a la muerte de su hermana, Catalina Roez, esposa de Juan Lozano, y las dotó con 1 000 pesos a cada una, para que eligieran estado. Con la herencia de 7 000 pesos de su marido, adquirió un solar y un pedazo de casa que le costó 800 pesos y gastó su capital en sustentar durante doce años a la docena de mujeres que estaban en su compañía, entre las que se contaban viudas y doncellas pobres ¹. Construyó un beaterio, para el que pidió el apoyo del obispo fray Martín Sarmiento ante los capitulares dominicos, que se reunieron en septiembre de 1556 y a quienes también escribieron las beatas; fray Juan de Alcázar las tuvo a su cargo y pidió agua de la fuente principal de la ciudad para ellas; se les concedió, aunque la tomaron del monasterio de Santo Domingo con la condición de servirse y cerrar el conducto, para evitar derrames y desperdicio.



Cúpula y torre de la iglesia de Santa Catalina de Siena. Puebla.

El municipio pidió ayuda al rey en 1557, para que destinara 1 000 pesos para su sustento.

En la casa que compró la señora Montenegro había existido un obraje de paños, propiedad de Pedro Tapia. El beaterio se expandió en poco tiempo hacia las casas contiguas, como la adquirida en 1561 a "La Rascona", doña Catalina Vélez Rascón, viuda de Francisco de Orduña, donde se edificó el dormitorio; así mismo se amplió hasta la casa que había pertenecido al conquistador y poblador Juan de Limpas Carvajal. Hacia 1603 el beaterio estaba todo cercado, de manera que no sólo tenía amplitud, sino que podía garantizar el resguardo necesario de aquellas piadosas mujeres recogidas y de las numerosas niñas que tenían a su cuidado. Estuvo bajo la advocación de la Señora Santa Ana, y las recogidas que ahí vivieron observaron unos preceptos semejantes a los de las monjas dominicas².

La fundación del convento

Sería aventurado decir quién tuvo el propósito inicial de que el beaterio se transformara, a la larga, en convento; pero es un hecho que el prior Juan de Alcázar contempló esa posibilidad y que, por la manera como dirigió espiritualmente a las beatas, éstas aspiraron al tipo de vida de las religiosas. Cuando las beatas consideraron que ese edificio era suficiente para fundar un monasterio de religiosas, pusieron de relieve sus puntos de vista.

Dijeron que, de transformarse en monjas, su monasterio cumpliría con un cometido muy necesario, al constituir una buena opción para las doncellas pobres de la región, quienes, carentes de dote para casarse, se verían liberadas de situaciones que hacían peligrar su honra. Sus razones fueron convincentes; estaban persuadidas de estar en lo cierto y tuvieron voluntad para lograr lo que deseaban.

Este beaterio, como algunos otros de los novohispanos, sirvió a sus ocupantes de plataforma para pasar a un convento de perpetua clausura. La fundadora del beaterio obtuvo la bula fundacional de San Pío V en 1567, misma que redactó el cardenal San Carlos Borremos³.

La comunidad estaría bajo la jurisdicción episcopal y la caritativa viuda seguiría encabezándola, ya como religiosa dominica, al tiempo que era patrona del nuevo monasterio poblano. Los más altos anhelos de las recogidas de la señora Santa Ana se concretaron el 10 de enero de 1568, cuando se fundó el monasterio de Santa Catalina de Siena, primero de dominicas en la Nueva España, mismo que destacó por la educación religiosa que proporcionó a las niñas que ahí vivieron, de acuerdo al ministerio monástico de la mayor parte de las monjas novohispanas, instaurado en la Concepción de la ciudad de México.

Al profesar trocó su nombre por el de sor María de la Cruz y fue abadesa el resto de su vida. Sus hijos, Juan y Melchor Márquez de Amarilla, renunciaron al patronato en 1592, así como a su herencia en favor del monasterio, al que todavía le dieron 800 pesos. Su madre había dejado como patrono a Melchor, que era sacerdote, y en segundo lugar a Juan.

- 2 - DE LA MAZA, OP. CIT., P. 80 SS.
- 3 - AMERLINCK, OP. CIT., P. 210 SS.

Las demás fundadoras fueron Ana de Siena, María de San Silvestre, Francisca de la Cruz, María de Santo Tomás, María de San Pablo, Luisa de San Jerónimo, Beatriz de Cristo, Amadora de Siena, Isabel de Santo Domingo y Juana de San Francisco⁴.

Ampliación del convento

En 1586 ya existían los dos claustros y una pila en el claustro; pero con 200 pesos de una profesa se hizo la fuente conventual en 1589. Otra dio unas casas de dote, con las que el convento completó dos manzanas.



Torre-campanario de la iglesia de Santa Catalina de Siena, Puebla.

Dado que quienes ingresaban costeaban su celda, las obras en el interior de la clausura fueron muy frecuentes y seguramente dispares, hasta antes de la imposición de la vida común.

El convento de Santa Catalina, al igual que el de Santa Inés de Montepulciano, observó las ordenanzas y constituciones redactadas por el obispo Palafox, gozó de la fama de santidad de Catarina de San Juan, al tiempo que llegó a ser el más rico de los de monjas en Puebla y uno de los más poblados, puesto que en 1642 había 80 monjas y 15 legas.

En 1769 el obispo don Francisco Fabián y Fuero estableció la vida común en los conventos de monjas de su diócesis e hizo salir a las niñas.

Las inconformes se acogieron a la real cédula de 1774 que les permitía elegir entre ésta y la vida particular; así, en 1778 la mayoría vivía el tipo de vida en que había profesado.

- 4 - SANTOS, OP. CIT., P. 97 SS.

- 5 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 115 SS.

El templo de bóveda

En 1669 estaba arruinada la iglesia, por lo que se dio licencia para reconstruirla y cubrirla, ya no de artesón, sino de bóveda. Así se hizo y también se le puso cúpula. Las portadas gemelas de la iglesia son de lo más sencillas en su género; en cambio, la cúpula y la torre-campanario destacan por su decoración alternada de ladrillo con azulejos verdes, azules y amarillos, típica de lo barroco poblano de mediados del siglo XVIII.

El viejo retablo fue renovado de 1704 a 1705, por dos ensambladores que eran indios ladinos: Sebastián y José Rodrigo, quienes le agregaron un sagrario, un nicho, columnas y un tercer cuerpo. Consta que también hubo un altar dedicado a Nuestra Señora del Socorro.

El retablo mayor fue substituido por el neoclásico que aún ostenta la iglesia, donde todavía hay algunos colaterales dorados, uno de ellos con estípites.

Exclaustración y daños al inmueble

En cumplimiento del decreto del 5 de febrero de 1861, el día 23 las religiosas de este monasterio fueron reducidas en el de Santa Clara ese mismo día, a través del exconvento de dominicas, se abrió el callejón de Mendoza, conocido como de Santa Catalina, Jardín Progreso y callejón de la calle 2 Poniente.

El 25 de diciembre de 1862 fueron sacadas todas las monjas que se encontraban en la parte que les había quedado del convento, el cual sirvió de baluarte en la guerra contra los franceses en 1862.

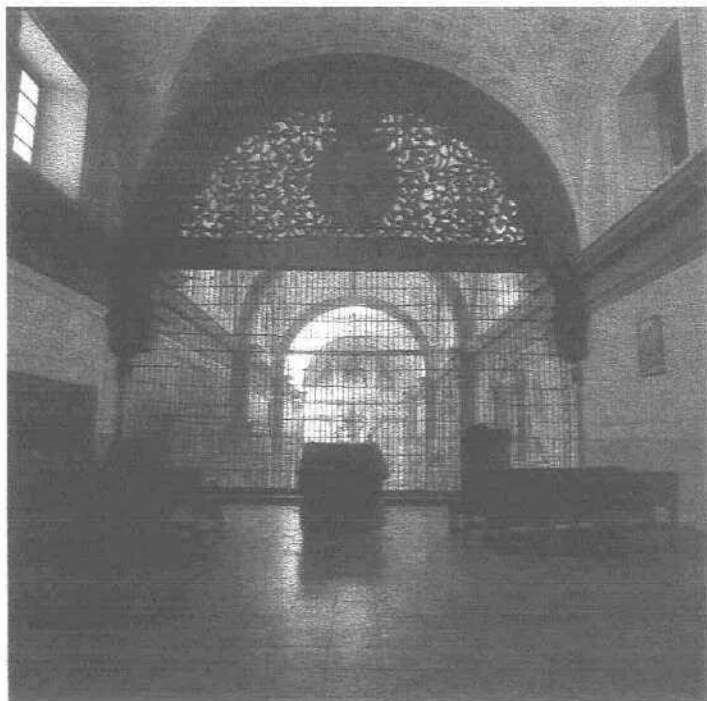
El 17 de mayo de 1863, tras de la ocupación de la ciudad por los franceses, la comunidad de Santa Catalina de Siena recuperó lo que quedaba de su convento; pero, debido a los daños que se le habían inferido, parte de la comunidad tuvo que irse a vivir a otro sitio.

Más adelante, el 2 de julio de 1865, las dominicas fueron obligadas a recluirse en el colegio de Jesús María, que formaba parte del monasterio de San Jerónimo.

El 6 de abril de 1867, apenas cuatro días después de la toma de la ciudad por Porfirio Díaz, fueron exclaustradas, así como todas las comunidades de religiosas poblanas.

1.10.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

UBICACIÓN: AV. REFORMA # 150



Coro alto de la Santísima Trinidad de Puebla.

Los promotores de la fundación

No han llegado hasta nosotros los documentos originales referentes a los antecedentes de este convento. Lo fundaron: el regidor perpetuo de la Ciudad, Antonio Rodríguez Gallegos; el alcalde ordinario, don Alonso de Ribera Barrientos, y el capitán Alonso Hidalgo Dávalos, todos vecinos. En 1593, el Ayuntamiento le asignó medio real de agua y le prometió más para después.

Esos promotores adquirieron, en 50 000 pesos, la casa del obispo don Alonso Mota y Escobar (1608-1625), quien acababa de fabricar el palacio episcopal de tal suerte, en 1618 se comprometieron a dar anualmente 1 500 pesos, durante cinco años; a pagar el costo de quienes atendieran espiritualmente a las 50 religiosas que serían y a costear las ceremonias litúrgicas. Adoptaron como iglesia el zaguán de la casa que había sido del obispo, la cual estaba situada frente a Santa Catarina, y adquirieron las casas contiguas. Gastaron en ello 60 000 pesos. Se comprometieron a esto con el fin de que sus hijas, que eran primas hermanas entre sí, tuvieran la opción de tomar el hábito allí.

El convento se fundó, con licencia de Felipe IV, el 19 de septiembre de 1619. Para ello se arregló que salieran de La Concepción las monjas profesas de la familia de los patronos. Fueron fundadoras dos monjas profesas de La Concepción, Constanza de San Miguel y Mencia de La Concepción, que eran hermanas de don Alonso de Ribera Barrientos y de las esposas de los otros dos patronos, y la novicia Ana de San Agustín, hija del capitán Antonio Rodríguez Gallegos, que también patrocinó la fundación. Ingresaron como novicias 14 primas hermanas, sobrinas de las dos religiosas referidas. Fue condición de los fundadores que no se admitieran hermanas legas¹.

- 1 - MURIEL, OP. CIT., P. 284 SS.

Construcción del convento

En 1645 el Arquitecto Juan Bautista del Castillo hizo la enfermería, el noviciado, las salas de labor y el dormitorio. Además de la casa regalada por los benefactores que dieron origen al convento y éste adquirió otras propiedades circunvecinas y las aprovechó para ampliar sus instalaciones, según se desprende de un documento de 1688.

La primera iglesia

Se aprovechó el zaguán del palacio episcopal construido por el obispo Mota, para albergar la iglesia provisional. En tiempos del Obispo don Diego Osorio de Escobar y Llamas, esa capilla se convirtió en portería y se hizo una iglesia más amplia en un sitio cercano, que el mismo señaló, en el que había una casa que era propiedad del propio convento².

La iglesia de la Santísima Trinidad

Se intentó que el hijo de uno de los fundadores que a la sazón era el patrono, costeara la obra, el capitán don Antonio Rodríguez Gallegos, hijo de don Alonso; pero no le fue posible, por lo que cedió el patrono en favor del convento. La comunidad nombró patrona a la Virgen y, entre el obispo y el capitán don Manuel de Miranda, erigieron una nueva iglesia. La primera piedra de la iglesia actual se puso en 1688 y se estrenó en 1673. Fue costeada por el señor arzobispo, el capitán Manuel de Miranda y algunos vecinos, quienes gastaron en ella 44 000 pesos.

Todos esos bienhechores nombraron patrona a La Concepción de las Benedictas, cuya imagen se veneraba en una capilla interior, que era a la vez tribuna, pues se encontraba sobre la sacristía y veía al presbiterio, por el lado de la epístola. Esa nueva iglesia se hizo de una sola nave, cubierta por cimborrio y bóvedas de arista, más las tres del coro. Quizá se deba al arquitecto Carlos García Durango, ya que las portadas fueron realizadas a su satisfacción, de 1672 a 1673, por los canteros indios Juan Jerónimo y Juan Antonio.

Se dedicó en 1675. Poco después sufrió daños provocados por el temblor del 30 de julio de 1677. Su estilo arquitectónico indica que debe de haberse proyectado antes de mediar el siglo XVII, según ángulo. El retablo de la Asunción fue contratado por el escultor Esteban Gutiérrez en 1655. Las dos portadas son sobrias; en la principal se encuentra un nicho con la imagen de la Inmaculada piedra de Villerías. Escobar y Llamas murió en 1673, antes de que estuviera concluida la obra del templo, donde fue enterrado, al lado del evangelio; sobre su sepulcro se puso su efigie, de rodillas, y su corazón se guardó en un nicho, en el muro del coro³.

- 2 - DE LA MAZA, OP. CIT., P. 76 SS.

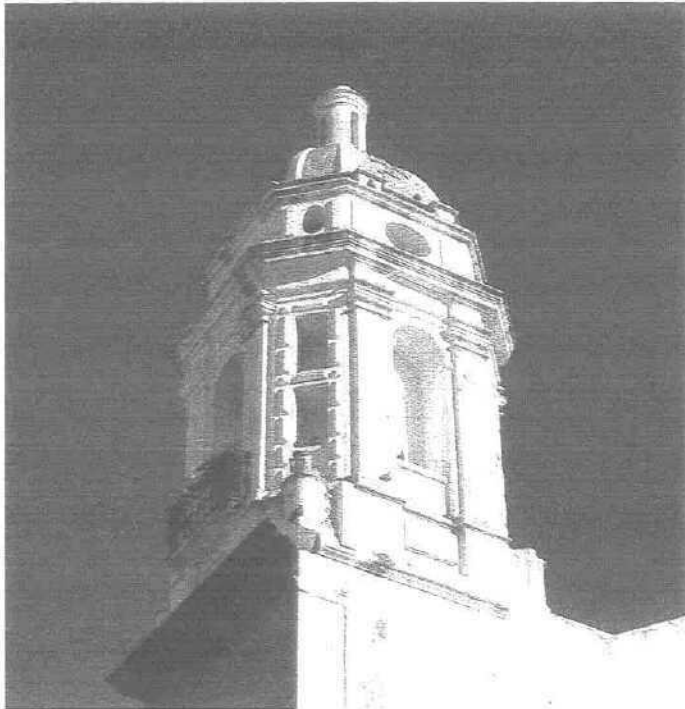
- 3 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 108 SS.

Esa escultura ya no se conserva. Tampoco existe la reja del coro bajo; en cambio subsisten la reja barroca del coro alto y un espléndido abanico de madera, que ostenta el escudo de Escobar y Llamas; también pervivieron algunas pinturas, una de ellas firmada por Castillo de la década de los noventa del siglo XVIII.

El altar mayor fue contratado en 1735 por el maestro arquitecto y ensamblador Cayetano Sánchez y su hijo Antonio Sánchez, que también era ensamblador. En 1835, dos de los retablos eran neoclásicos; el resto barrocos; pero éstos también se sustituyeron por otros de gusto académico.

Exclaustración y cambios en el convento

Las religiosas fueron refundidas en febrero de 1861 en el monasterio de La Concepción, del que fueron echadas durante la noche del 25 de diciembre del año siguiente; en mayo de 1863 se instalaron en la casa de recogidas, y en 1865 su exconvento fue dividido en cinco lotes.



Torre de la iglesia.

Aún pueden observarse fragmentos de un claustro en construcciones modernas; el coro bajo fue destruido para aumentar la capacidad de la nave de la iglesia y, con motivo del cuarto centenario de la fundación de Puebla, en 1931 se revistió de cantera toda la fachada de La Santísima y se cegó una ventana para colocar un tablero de azulejos con una escena alusiva.

La hermosa iglesia forma su nave con dos bóvedas de arista y los coros tienen tres bóvedas, con lo cual resultan más importantes que la nave. Este uso de tres bóvedas para los coros es característica poblana. Cuando desapareció la reja del coro bajo, no hace muchos años, casi quedó otra iglesia como pegada, sin ambiente ni coral, ni monjil, ni menos "eclesiástico", en el sentido de arquitectura de templos.

Hay en este coro dos antiguas pinturas del convento; una es un lienzo que representa cuatro escenas de la vida de una santa concepcionista, que ha sido bárbaramente recortado para restirlo; la otra es la coronación de la Virgen, a la que acompañan santos y los siete arcángeles; está firmada por castillo en 179... y dice "A devoción de doña Manuela Juliana Morales de Raiza".

Por maravilla y para encanto de propios y extraños, la reja y el abanico del coro alto están en su sitio. La reja arranca de la bóveda divisoria de los coros y sube hasta los capiteles de las pilastras. Es muy sencilla, de rectángulos verticales, pero impone por su misma severidad y su gran tamaño.

El abanico, en cambio, es extraordinario; es el mejor de Puebla y uno de los más bellos del país. Es de madera dorada con filetes blancos. Sus calados están tomados de dibujos renacentistas, si bien tratados con amplia libertad barroca.

En el centro resplandece un sol con su redonda cara, seria y bondadosa a la vez. Arriba está el escudo del obispo Escobar y Llamas, labrado en el mismo abanico. En los cuarteles de la izquierda están dos perros y cinco escobas; en los de la derecha unos flameros, una luna con estrellas y dos flores de lis; a los lados caen las episcopales borlas.

Esta obra de arte está cuarteada y tal vez en peligro de caerse; unos palos mal trabados la detienen. Hay que cuidar este hermoso abanico, ya que es el único, en todo el país, que puede igualarse a los de Querétaro y aún les gana en antigüedad, pues es un siglo anterior⁴.

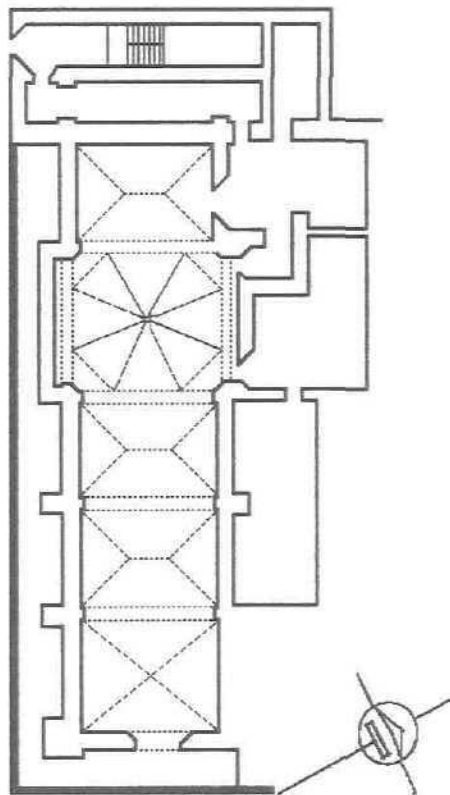
Podemos conocer como fue este coro completo por dos fotografías de la Dirección de Monumentos Coloniales. El rectángulo de las rejas llevaba un moldurado marco de piedra; al lado izquierdo la cráticula y en esta y las rejas un torno como en La Concepción.

El interior nos muestra la reja y los vanos del torno, la cráticula y la puerta. El abandono en que se encontraba, "justificó" su apertura.

1.11.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA ROSA

UBICACIÓN: 3 NORTE # 1200

El beaterio de Santa Rosa de Lima



Planta arquitectónica del convento de Santa Rosa, Puebla. INAH.

Fray Bernardino de Andia, prior de la provincia dominica de san Miguel de los Santos Ángeles, dirigía la cofradía de Santa Inés de Montepulciano, aprobada por breve de Clemente XII, el 30 de enero de 1672. Por otra parte, el 6 de octubre de 1677 el procurador de la provincia de Roma, fray José Salgado, logró la aceptación de 15 hermanas o beatas dentro de la tercera orden de penitencia. Aunque una real cédula pidió información al respecto el 7 de Junio de 1678, ni el virrey ni el obispo le dieron respuesta por entonces.

Andia ideó un patronato, cuyas cláusulas aceptó el obispo Diego de Escobar y Llamas; así en abril de 1680 el prior dominico adquirió ocho solares, frente al convento de la Merced, con objeto de hacer una casa para socorrer a los pobres. Además a petición de la joven Gertrudis López, se decidió fundar un beaterio, se dedicó a ello entre 1683 y 1692; sería un beaterio para mujeres pobres que desearan ser religiosas.

Buscó la ayuda económica de don Idelfonso Rabozo, quien tenía dos hijas monjas en Santa Catalina, y otra que, por pequeña, vivía allí sólo con el hábito de devoción. Rabozo le ofreció costearlo; pero falleció antes de adquirir el predio para ello. El padre Bernardo Andia adquirió una casita; había sido del bachiller don Cristóbal Bautista Sáenz y la traspasó a la beata Gertrudis Josefa de San Miguel; ella aunó a los bienes del beaterio en que estaba recluida. La casa que adaptó para beaterio quedaba en la de la esquina de la calle que iba de la iglesia de Santa Catalina a los descalzos de San Antonio y cogía de las huertas de Formicedo a la calle del Agua. En la sala se hicieron nueve alcobas muy pequeñas, sin puertas, con sólo unas cortinas moradas, y en el resto de las habitaciones dispuso una sala de labor, cocina, despensa, locutorios, refectorio, enfermería y oratorio.

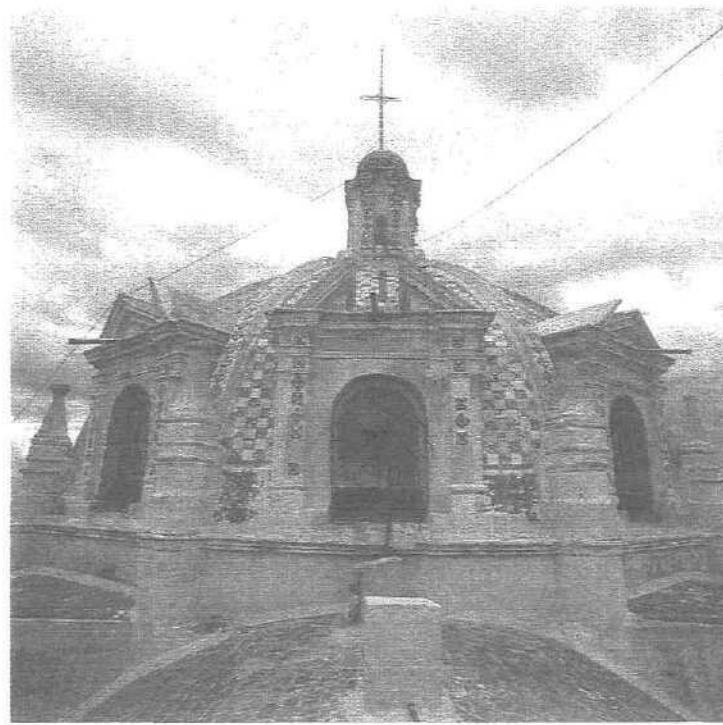
La cofradía de Santa Inés, sita en Santo Domingo, recibió donativos para el beaterio; entre estos sendos 2 000 pesos de Roque del Valle y de doña Isabel Montes de Salazar, viuda del tesorero Antonio Gómez de Paz. Poco a poco fue dotando al beaterio, al que Andia donó nada menos que 33 casas, para que pudiera convertirse en convento e inauguró el beaterio el 15 de

enero de 1683. La beata Rosa de Santa María, mejor conocida como Rosa de Lima, había sido declarada tal el 14 de mayo de 1688 y el nuevo beaterio poblano la eligió por patrona.

Pero Andia no sólo fundó el beaterio de señoras nobles y vírgenes virtuosas, sino que dirigió a esas beatas, que observaron la regla de la orden tercera de Santo Domingo, aprobada por Inocencio VI. Durante tres años las beatas salieron veladas a misa; pero esto daba lugar a muchas incomodidades para ellas, por lo que Andia consiguió licencia para decir misa en el oratorio, mismo que tuvo que ampliarse y que se estrenó el 22 de julio de 1686, con coros alto y bajo ¹.



Campanario de Santa Rosa, Puebla. INAH.



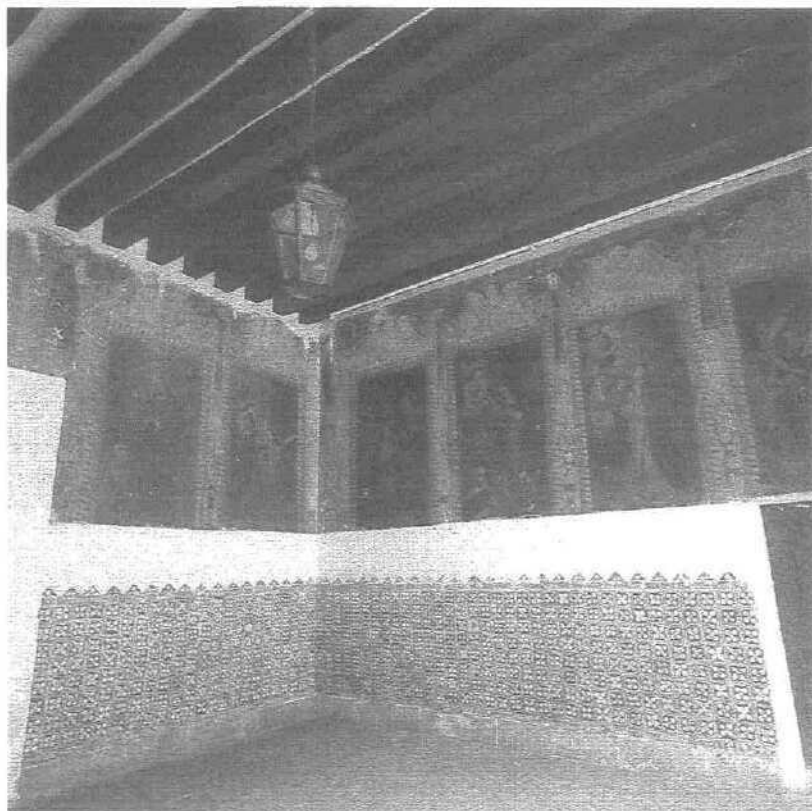
Cúpula de la iglesia del convento de Santa Rosa de Lima.

La edificación del futuro convento

El alguacil mayor don Miguel Rebozo de la Plata se propuso construir el convento que no había podido hacer su padre, y el 23 de marzo de 1688 adquirió un terreno. En vista de ello el virrey don José de Monclova, el obispo Santa Cruz y los regidores de

- 1 - DE LA MAZA, OP. CIT., P. 102 SS.

la ciudad se dirigieron al rey en junio de 1688, para apoyar la fundación, y el 8 de abril de 1690 se puso la primera piedra del futuro convento, a cuya construcción destinó don Miguel 6% de los panes de azúcar del ingenio de San Juan Atotonilco. El encargado de la obra fue don Nicolás Castañeda. El 8 de septiembre Carlos II pidió informes sobre las condiciones de la pretendida fundación.



Pintura mural en el interior del exconvento.

En 1692 murió don Miguel, no sin encargar en testamento a su esposa; doña Tomasa de Garay y a su hija Juana, su sucesora en el patronato, que llevara la construcción a buen término. Así lo hizo su mujer durante tres años; pero volvió a casarse y su nuevo marido, don Pedro Marroquin, hasta intentó venderlo. Acudió al Consejo de Indias asegurando que se había hecho con dinero de Mateo Ledesma; pero Andia aclaró que este había sido un benefactor de la cofradía de Santa Inés, había muerto antes de que el beaterio existiera y que otros muchachos habían ayudado a éste con sus limosnas. Los dominicos llevaron el pleito a los tribunales en 1710 y obtuvieron el fallo a favor en 1722². En 1696 murió el padre de Andia, que tanto había promovido la fundación del convento, que no llegó a ver. Dejó escrita la forma en que debían regirse las monjas en un "directorio", mismo que sería aprobado por Su Santidad, y nombró prelada de la comunidad a la Virgen de San Juan de los Lagos, patrona del beaterio. A ella atribuyeron las beatas el impulso que llevó al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz a no detenerse hasta concluir el nuevo beaterio, ya que había sido obispo de Guadalajara y era su devoto³. El obispo aceptó prestarles dinero para concluir el edificio en los cuatro meses que faltaban para la fiesta de Santa Rosa y se ocupó en que los trabajos se hicieran con la celeridad necesaria y hasta logró la colaboración de Marroquín. El traslado de las beatas se efectuó el 28 de agosto de 1697.

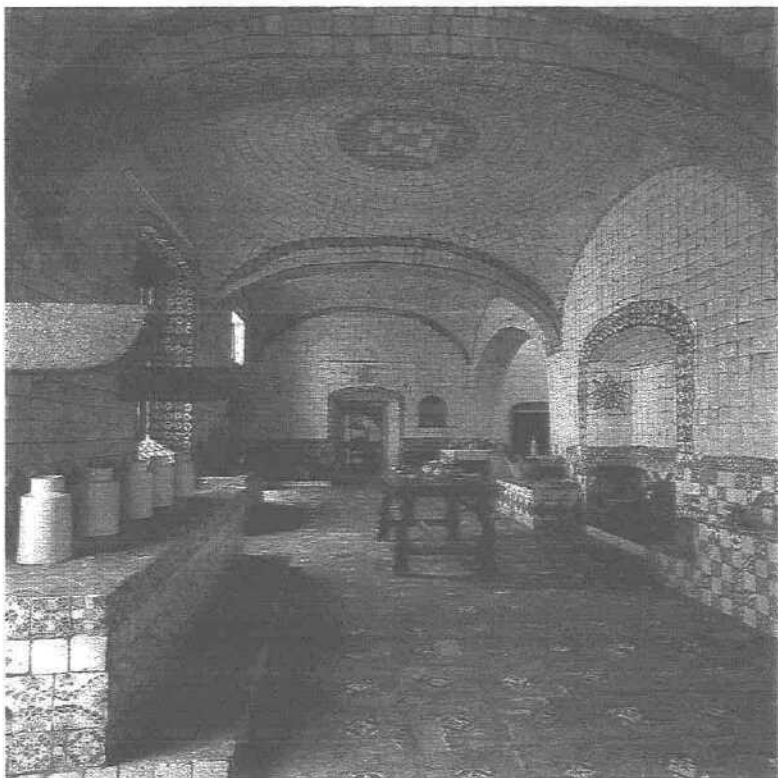
El inmueble

Para completar los informes, el 24 de enero de 1708, el maestro de alarife Diego de la Sierra, maestro mayor de arquitectura y albañilería de la ciudad, acudió al beaterio e informó que era perfectamente adecuado para una comunidad de religiosas profesas. La iglesia estaba envigada, tenía sendos coros en el testero y en el bajo contaba con rejas, velo y dos

- 2 - MURIEL, OP. CIT., P. 301 SS.

- 3 - TOUSSAINT, OP. CIT., P. 93 SS.

altares. En la nave, del lado del Evangelio, había un par de altares con sus lámparas de planta, al igual que todos los demás. Existía portería exterior y otra interior, torno, locutorios, claustro con una fuente de cantería de dos bases, que contaba con agua corriente, sala De Profundis, refectorio, confesionarios interiores y escalera. El claustro alto se hallaba sobre el primer claustro y tenía pilares de cantería. La parte superior correspondía con los arcos del claustro bajo; pero estaba cerrada y sus ventanas eran estrechas. En el piso alto había numerosos nichos o altares e imágenes adornadas con esmero.



Cocina de Santa Rosa, Puebla.

Se contaba con ropería, enfermería y otras oficinas. El dormitorio se hallaba entre los dos claustros altos y estaba constituido por 28 celdas austeras. Entre las imágenes destacaba una Señora de Belén con el Niño en brazos y había también lienzos de pintura, lámparas y faroles. La cocina contaba con dos fogones y pila; había un baño de azulejos, lavadero y gallinero y un huerto con riego; también existía una ermita de retiro, que estaba dedicada a San Juan Bautista. El terreno era lo suficientemente amplio como para hacer un tercer claustro y el noviciado.

A pesar del disgusto que causó a los dominicos, Felipe V ordenó que las beatas pasaran a la jurisdicción episcopal. El obispo Pedro Nogales Dávila informó de ello a las veinte beatas y demás seculares que vivían en Santa Rosa. El 19 de noviembre de 1708 se presentó ante ellas en una sala de labor y les leyó la real cédula.

Acto seguido les pidió que se acogieran a su protección, sujeción y obediencia, lo que se hizo efectivo el 24 de enero del año siguiente y que dio lugar a dos bandos en el beaterio.

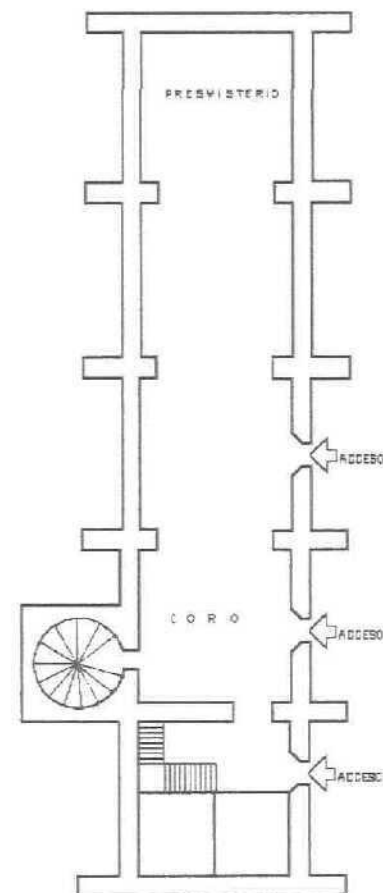
1.12.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA

UBICACIÓN: 2 NORTE # 201

La fundación del convento

Doña Isabel de Villanueva Guzmán, viuda de Alonso o Antonio de Arellano, se mostró preocupada por las doncellas cuyo honor estaba en riesgo, por carecer de dote para casarse. Para remediarlo, fundo el convento de Santa Clara, mediante donación de 43 000 pesos. En esa suma estaban comprendidos: 28 000 pesos de su casa; 12 000 en efectivo, para comprar las casas en que habría de fundarse, y otros 3 000 pesos en reales, para cubrir lo que necesitaran las fundadoras. Pidió al patronato para si misma y para su hermano, el regidor Nicolás de Villanueva. Surgieron algunos problemas relacionados con la orden a la que habría de pertenecer y el dinero y todo lo relacionado con la pretendida fundación le fueron devueltos. No obstante, el monasterio se estableció, con ayuda de otros benefactores. El señor Antonio de Villa Beltrán donó una casa, que en 1585 ya se estaba adaptando para convento, según testimonio del padre Ponce. El comisario general, maestro provincial y definidor de la provincia del Santo Evangelio, acepto la proposición fundacional el 31 de mayo de 1607. Este monasterio estuvo bajo la jurisdicción de los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio. A petición de la frustrada patrona, dos de las fundadoras fueron monjas del monasterio de Santa Clara de la ciudad de México: Francisca de los Ángeles y Francisca de Santa Clara; la primera era hija de don Felipe de Arellano, y la segunda de don Juan de Arellano. Dejaron el convento de San Juan de la Penitencia de la capital: Leonor de Santa clara y Petronila de la Concepción; aquella, hija, y esta, sobrina, de don Luis de Peralta. Doña Francisca Cerón salió de San Juan de la Penitencia, al parecer sin ser profesa, y la novicia doña Felipa de Arellano dejó Santa Clara de México, para convertirse en la quinta fundadora, pues doña Felipa tomó el hábito de clarisa urbanista el día en que se fundó el nuevo convento poblano, el 25 de agosto de 1607.

Dos franciscanos atendían a las monjas; uno en calidad de vicario y otro simplemente como sacerdote. La iglesia conventual estaba comunicada con el patio de la casa en que vivían esos frailes, a quienes las religiosas suministraban alimentos por el torno¹.



Planta de la iglesia de Santa Clara

Desde un principio, o por lo menos desde 1608, se recibieron niñas educandas en el convento.

El primer convento e iglesia

El arquitecto Juan Díaz Cabañas fue quien trazó el monasterio, y en 1613 se estaba edificando, con limosnas. El maestro de albañilería Pedro Duran contrató la construcción de algunos cuartos, que estuvieron en la parte de atrás del convento. También Agustín Hernández de Solís hizo algunas obras en Santa Clara. La primera iglesia se adaptó en una pieza baja de la casa convertida en convento.

El convento de Santa Clara

El convento se extendía atrás de los coros del templo. Tuvo capacidad para más de 100 religiosas con sus criadas. La vida común les fue recomendada a partir de 1768 e impuesta en 1774, como en todos los conventos de monjas de la ciudad, por el obispo don Francisco Fabián y Fuero, lo que dio lugar a transformaciones de la construcción, orquestadas por el obispo y el arquitecto encargado de ello, Santamaría.

La iglesia de bóveda

Sustituyó a la primera iglesia una de bóveda, que se dedicó en 1642. Al mediar el siglo XVII se sacó a postura la hechura del retablo del altar mayor, cuyo contrato fue obtenido por los maestros ensambladores Diego de Càrcamo y Lucas Méndez, junto con los doradores Antonio Pérez y Nicolás de Cuèllas. Lo contrataron el 9 de marzo de 1650, con zócalo de alabastro de Tecali y pinturas de Sebastián de Arteaga, el famoso maestro en el arte de la pintura, vecino de México. Este retablo era tan importante que tuvo un costo de 10 500 pesos, 2 000 de los cuales serían para el pintor. El resto de los artistas y artesanos eran vecinos de Puebla y presentaron como fiadores a otros vecinos: el ropero Tomás de Càrcamo y el carpintero Juan de Moyas. Como el temblor de 1667 dañó la iglesia, se le hicieron estribos hacia la calle, para asegurar las bóvedas. Se dedicó de nuevo dos años más tarde. Diego Marín se ocupó en el retablo de Jesús Nazareno, que estaba junto al coro, en 1672. Hubo otros retablos barrocos, como el de Nuestra Señora de los Dolores, realizado en 1690 por el escultor mestizo José de la Cruz y el dorador Jacinto Nadal y del Luvet.



Madre María Juana del Señor San Rafael, quien profesó en el convento de Santa Clara en 1810. Museo Nacional del Virreinato. INAH.

En 1693 el mismo maestro escultor José de la Cruz y el dorador Lucas Nieto añadieron un sagrario tallado al altar mayor².

Reconstrucción de la iglesia de Santa Clara

En 1717 hubo otro temblor; entonces se empezó a construir la iglesia actual con nave única, bóvedas y cimborrio sin tambor, revestido de azulejos; se dedicó el 12 de agosto de 1714. El estilo herreriano de su portada, según Toussaint, permite suponer que ésta se conservó de la Iglesia anterior, de la que también se mantuvieron los retablos. De éstos eran particularmente buenos el mayor, los dos cercanos a éste, que estaban a la altura del cimborrio, y el de la puerta del lado de la epístola, dedicado a San José. Existieron numerosas esculturas de don José Villegas, conocido como Cora.



Tribunas y retablo de Santa Clara, Puebla.

La decoración interior se renovó en 1835 y todos los retablos dorados fueron sustituidos por otros neoclásicos de mampostería.

Se conservan unas cuantas imágenes del siglo XVIII, de la Virgen de los Dolores y dos arcángeles, así como algunas pinturas virreinales.

Las rejas de los coros fueron destruidas a mediados de este siglo.



Interior de la iglesia de Santa Clara.

Exclaustración

En vista de la disposición de reducción de conventos y de la refundición de comunidades emitida en 1861, se condujeron a este convento las religiosas de Santa Catalina de Siena. Ambas comunidades fueron sacadas de la clausura el 25 de diciembre de 1862, y el 17 de mayo de 1863 las clarisas se instalaron en San Roque. Tras de la exclaustración de 1867 el exconvento de Santa Clara fue vendido a particulares. No obstante, se conservó un pequeño claustro en la avenida 6 Oriente número 203.

CAPÍTULO II.- PROPUESTA DEL RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL

2.1.- EXORDIO

Este capítulo inicialmente muestra las calles donde se hace el planteamiento del recorrido turístico peatonal, con el fin de tener claro el paso del mismo.

Después se procede a hacer un diagnóstico enfocado en la imagen urbana de estas calles, para determinar si existen problemas en las mismas, y en base en este, exponer un pronóstico, junto con estrategias y soluciones adecuadas para resolverlos.

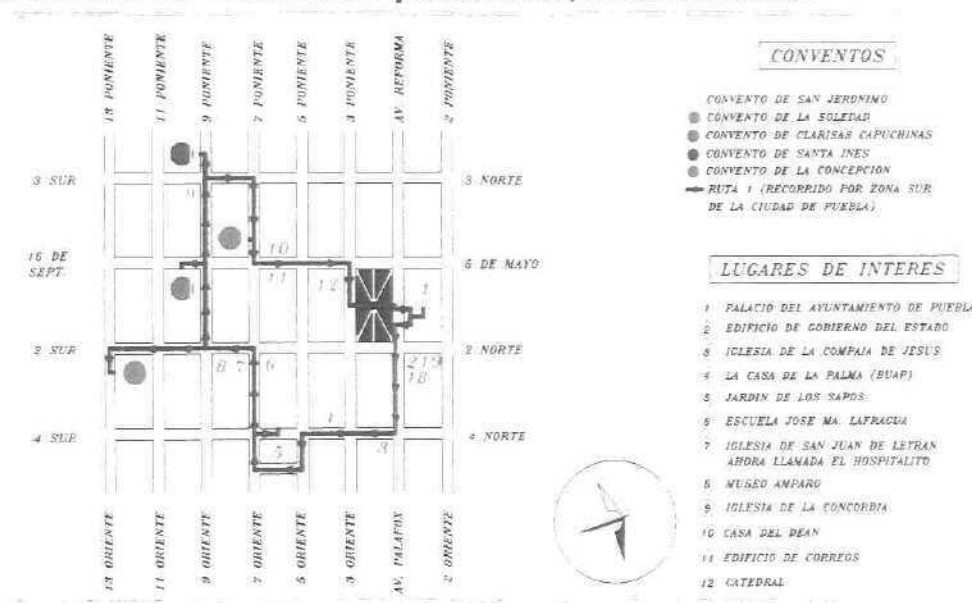
Cabe mencionar que estas soluciones no solo son específicamente planteadas para las calles del recorrido turístico, sino también se pueden aplicar en otras muchas calles del Centro Histórico de Puebla, incluso en otras fuera de él, ya que lo que se promueve principalmente es la participación de la ciudadanía para resolver los problemas.

2.2.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DEL RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL

El recorrido se divide en dos zonas: SUR y NORTE del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla.

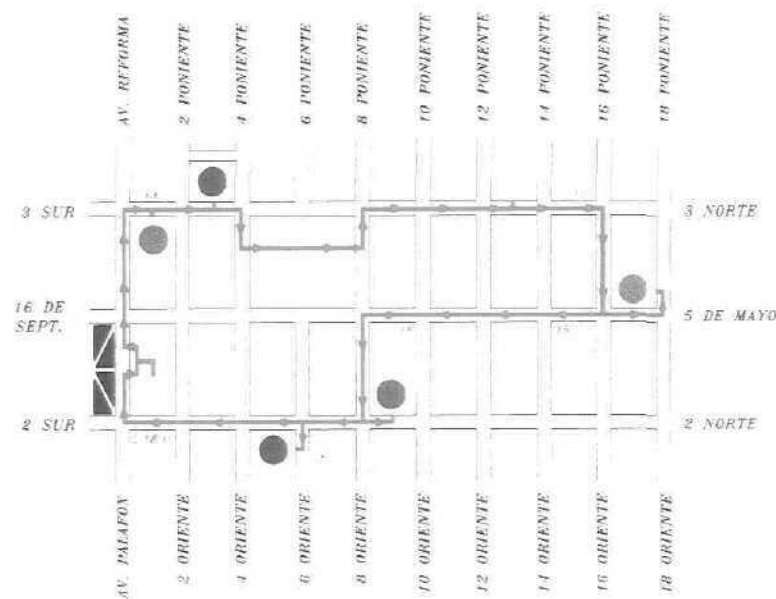
2.2.1.- Zona Sur del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

El recorrido parte desde el Departamento de Turismo del Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal (Av. Reforma); hacia la Av. Palafox y M. hasta la calle 4 Sur siguiendo por esta hasta la calle 5 Oriente, doblando al jardín de Los Sapos hasta la calle 7 Oriente y subiendo por esta hasta la calle 4 Sur, dando vuelta a la derecha para visitar al primer convento que es el de San Jerónimo; se prosigue por la calle 7 Oriente hacia la calle 2 Sur, siguiendo por esta hacia la calle 13 Oriente, para visitar el segundo convento, que es el de La Soledad; se continua por la calle 2 Sur hacia la calle 9 Oriente, bajando por esta hacia la calle 16 de Septiembre, para visitar el tercer convento, que es el de Clarisas Capuchinas; se continua por la calle 9 Poniente hacia la calle 3 Sur, para visitar al cuarto convento, el de Santa Inés; se prosigue por la calle 3 Sur hacia la calle 7 Poniente, donde se dobla a la derecha para continuar por la calle 7 Poniente, rumbo a la calle 16 de Septiembre, para encontrarse con el quinto convento que es el de La Concepción; se continua por la calle 16 de Septiembre rumbo a la calle 3 Poniente, para darse vuelta a la derecha y atravesar el zócalo rumbo al Departamento de Turismo del Ayuntamiento, fin del recorrido.



2.2.2.- Zona Norte del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

El recorrido parte desde el Departamento de Turismo del Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal (Av. Reforma); hacia la Av. Reforma hasta la calle 3 Norte, donde se da vuelta a la derecha para encontrarse con el primer convento, que es el de La Santísima Trinidad; se continua por la calle 3 Norte hacia la calle 2 Poniente, donde se encuentra el segundo convento, el de Santa Catarina (Catalina); se prosigue por la calle 3 Norte hacia la calle 4 Poniente, donde se da vuelta a la derecha para cruzar por el Mercado de La Victoria, hacia la 8 Poniente, donde se doblará a la izquierda para llegar a la calle 3 Norte, y se seguirá por ella rumbo a la calle 12 Poniente, para encontrarse con el tercer convento que es el de Santa Rosa; se prosigue por la calle 3 Norte hacia la calle 16 Poniente, donde se dará vuelta a la derecha hacia la calle 5 de Mayo, dando vuelta a la izquierda sobre esta, para llegar a la calle 18 Poniente, donde se encuentra el cuarto convento que es el de Santa Mónica; se prosigue por la calle 5 de Mayo hacia la calle 8 Poniente, donde se dará vuelta a la izquierda para llegar a la calle 2 Norte y visitar el quinto convento, que es el de Santa Teresa; se prosigue por la calle 2 Norte hacia la calle 6 Oriente, donde se visitará el sexto y último convento, que es el de Santa Clara; se continua por la calle 2 Norte hasta la Av. Palafox y M., donde se dobla a la derecha para llegar al Departamento de Turismo del Ayuntamiento, fin del recorrido.



CONVENTOS

- CONVENTO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
- CONVENTO DE SANTA CATARINA (CATALINA)
- CONVENTO DE SANTA ROSA
- CONVENTO DE SANTA MONICA
- CONVENTO DE SANTA TERESA
- CONVENTO DE SANTA CLARA
- RUTA 2 (RECORRIDO POR ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA)

LUGARES DE INTERES

- 13 MUSEO LPAEP
- 14 EDIFICIO GLORIA
- 15 IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS
- 16 JARDIN DR. RAFAEL SERRANO
- 17 CASA DE LOS HERMANOS SERDAN
- 18 CASA DE LOS MUÑECOS (MUSEO DUAP)
- 19 FABRICAS DE FRANCIA (VIP'S)



2.3.- DIAGNÓSTICO: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO ACTUAL.

El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla constituye el núcleo urbano de una zona metropolitana de importancia regional y zonal primordiales; esto es debido a su localización estratégica entre el Golfo de México y la zona oriente de la Región del Centro del país, cuyo núcleo lo constituye la Ciudad de México. Esta localización estratégica tiene hondas raíces históricas que se remontan claramente a la época colonial, sumando a las ventajas económicas del emplazamiento, su profundo significado cultural; lo que ha definido la importancia nacional que tiene la Ciudad de Puebla, incluido su Centro Urbano Histórico.

Desde el punto de vista socioeconómico, el Centro Histórico ha experimentado un largo proceso de concentración y centralización de actividades y de población, que aunados a una falta de planeación, financiamiento y cuidado de los inmuebles, zonas y sitios con valor cultural; así como un exceso de flujo vehicular, ocasionó un deterioro del equipamiento urbano, en la infraestructura y en los servicios, que condujo a considerar a esta área como un ejemplo de degradación urbana.

Con base en los lineamientos del Programa del Desarrollo Urbano para el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, se procedió a identificar la problemática socioeconómica de esta parte de la Ciudad.

Respecto a las viviendas del Centro histórico, se puede resumir que el 72.94% son departamentos y vecindades y el 26.01% son viviendas unifamiliares ¹.

El proceso demográfico que ha experimentado el Centro Histórico, obliga a establecer criterios de pronóstico poco convencionales, ya que la población de esta parte de la ciudad se mueve en una dinámica diferente al resto de la Ciudad, inclinada más hacia una determinación social y económica con una fuerte determinación de las políticas urbanas del gobierno estatal y municipal.

Los antiguos elementos ambientales de la conformación de la ciudad que se integraban perfectamente a la ciudad del pasado, no existen más. Lo mismo ha ocurrido en la estructura del Centro Histórico, en donde los espacios públicos y las redes de los símbolos urbanos no son atendidos por ningún programa gubernamental. Por estas razones, es preciso que junto con los monumentos y conjuntos históricos artísticos, se conserven también el paisaje natural virgen o humanizado, que es testigo de nuestra historia.

- 1 - TAMAYO, PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, P. 18 SS.

El diagnóstico del Centro Histórico en relación a los aspectos ambientales, sería el siguiente:

- Ausencia de una reglamentación de imagen y conservación de la morfología histórica.
- Inexistencia de una política de conservación de los aspectos públicos.
- Desconocimiento de la estructura simbólica y natural de la ciudad histórica.
- Falta de mecanismo de control de la morfología histórica y su área de influencia inmediata.
- Discontinuidad entre el diseño de la ciudad histórica y las nuevas etapas expansivas de la ciudad moderna y contemporánea.

Dentro del ámbito de la estructura urbana, los usos de suelo en el Centro Histórico en la actualidad son los siguientes: 52.11% utilizado en vivienda, 27.23% utilizado en comercios, 17.76% utilizado en servicios y el 2.90% de uso religioso ².

El uso religioso tiende a ubicarse en la parte oriente del Centro Histórico, sin ninguna concentración importante en algún punto en especial.

En relación al uso vehicular en el Centro Histórico, se han dado distintas situaciones, prevaleciendo el interés legítimo de los comerciantes, porque sus clientes potenciales tengan acceso a esta parte de la Ciudad, esta situación se enlaza directamente con el problema de los estacionamientos, tanto en los lugares permitidos como en los prohibidos.

En la Ciudad de Puebla la distribución de la red de transporte está formada en su gran mayoría por rutas irregulares, unas pocas perimetrales, lo que provoca un sistema muy denso en la parte central, comparada con la del perímetro metropolitano. Otro de los problemas no resueltos por el sistema de transporte de la ciudad, es que gran parte de los usuarios tienen que pasar por el centro de la ciudad, sin que sea el destino de su viaje, obligado por la mala e ineficiente planificación del sistema. Esto provoca que el centro urbano experimente serios de funcionamiento y de disfuncionalidad en su estructura vial y de transporte público.

Un resumen del diagnóstico es el siguiente:

- Problemas de acceso de usuarios, residentes y visitantes.
- Deficiencia en el equipamiento de estacionamiento por funcionamiento y localización inadecuada.
- Estacionamiento de autos en lugares prohibidos de la vía pública.
- Ascenso y descenso de pasajeros de manera anárquica de parte del transporte colectivo.

- Ubicación inadecuada de paraderos de taxis y colectivos.
- Sincronización deficiente de semáforos.
- Variación del ancho de las calles.
- Ausencia de espacios peatonales adecuados a la vocación cultural y de servicios de la zona, pero sobre todo, para potenciar sus actividades económicas.

Dentro de la infraestructura urbana, en la década de los ochentas, se modifica el pavimento de las calles, con el adocreto octagonal, las añejas banquetas de losa son sustituidas por lajas prefabricadas, quedando pocas calles con los pavimentos originales, lo cual es una situación grave ya que las posibilidades de reciclar la humedad del subsuelo se restringieron con estas acciones, pero sobre todo se ha cambiado la textura y el granulado de la imagen de la ciudad histórica. Para ilustrar esta afirmación, el 72.05% de las calles son asfaltadas, 6.97% empedradas, 18.70% adoquinadas y 1.28% de terracería ³.

La energía eléctrica y el alumbrado público presentan serias deficiencias de funcionamiento y mantenimiento, y según la opinión de los residentes, ésta es una de las demandas más sentidas, ya que este servicio municipal es vital para el uso del Centro Histórico no sólo para el habitante, sino también para el visitante. Generalizando en este punto, según estudios realizados, las lámparas que existen dentro del Centro Histórico, están distribuidas en un promedio de cinco postes por calle aproximadamente.

El equipamiento urbano inventariado dentro del Centro Histórico es el siguiente: Comercios 46%, Servicios Públicos 23.5%, Industria y Talleres 12%, Educación 11%, Cultura 3%, Salud 2%, parques y Jardines 2% y Deporte 0.5%.. Estos equipamientos tienen características regionales y su ubicación en el Centro Histórico obedece a requerimientos diferentes de las necesidades reales de los habitantes del núcleo central ⁴.

El potencial turístico en la Ciudad de Puebla tiene una importancia relativa como actividad, ya que en el Centro Histórico predomina el turismo estatal y nacional de paso con fines recreativos (fin de semana), de negocios y de búsqueda de servicios que se encuentran centralizados en la ciudad capital del Estado. el turismo internacional que llega a la Ciudad es de corta estancia y pasa de uno a tres días en promedio.

La infraestructura del Centro Histórico en el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla, se analizó a partir del censo de 6 635 lotes, de los cuales el 58.56% tienen un uso de suelo relacionado con alguna actividad de servicios. Considerando que este número de lotes es del 100%, las posibilidades reales de un potencial turístico serían de la manera

- 3 - IBIDEM, P. 19 SS.

- 4 - IDEM.

siguiente: Mixto 76.02%, Comercial 13.27%, Servicios 6.84%, Religioso 2%, Alojamiento 1.08% y Cultura 0.79% ⁵.

La infraestructura hotelera representa el 49.34% del total existente en la Ciudad, por lo que se debe reconocer, basados en la opinión del personal de la Dirección de Turismo del Estado, que en el corto plazo no es necesario aumentar la capacidad hotelera de la ciudad, de acuerdo al comportamiento de los índices de ocupación, las plazas que se ofrecen son suficientes, para la cantidad y tipo de turismo que llega actualmente ⁶.

El equipamiento religioso que potencialmente pudiera incorporarse a la actividad turística, está integrado por 87 edificios de los cuales 65 están en buen estado, 18 en regular estado, 2 en mal estado y 2 en estado ruinoso. Estos inmuebles podrán formar parte de las actividades por sus características y cualidades arquitectónicas, contextuales, históricas y artísticas; ya que forman parte fundamental de la estructura simbólica y de la imagen urbana de la ciudad, independientemente del uso para actividades religiosas ⁷.

Otro de los elementos que forman parte potencial turístico del Centro Histórico, es el uso del suelo y las posibilidades de reutilización y de reciclaje del parque construido o de los vacíos urbanos, ya que uno de los problemas urbanos que enfrentan las ciudades coloniales como Puebla, es la falta de espacios para nuevos equipamientos, lo que ha llevado a acciones destructivas en muchos de los casos. Lo que plantea un problema de diseño y de rediseño de la ciudad histórica y de regular las intervenciones de nuevas arquitecturas integradas al contexto histórico y cultural.

2.3.1.- Diagnóstico urbano de la propuesta del recorrido turístico peatonal

Este diagnóstico abarca el recorrido turístico peatonal, el cual explica en que condiciones en que se encuentra; esto es para que nos demos cuenta de la conveniencia de este. Se puede observar este punto en los Planos de Ubicación (Plano No. II: Diagnóstico Urbano de la propuesta del Recorrido).

- 5 - IDEM.
- 6 - IBIDEM. P. 20 SS.
- 7 - IBIDEM. P. 22 SS.

2.4.- ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECORRIDO

Dentro del potencial turístico dentro del Centro Histórico, se puede mencionar que, los edificios, las zonas o sitios de interés, por sí mismos no son generadores de actividad turística, si no están asociados con otros equipamientos, infraestructuras y motivaciones sociales, sobre todo al interés de los habitantes de la ciudad histórica.

El Centro Histórico ha sido objeto de una atención específica por parte de las autoridades, las medidas realizadas actualmente han sido para demarcar el territorio y mejorar la imagen urbana y no para evitar su deterioro y garantizar su conservación. En este sentido, las propuestas de conservación deben enfrentar dos aspectos nodales: la preservación del patrimonio cultural y al mismo tiempo como reorganizar el centralismo urbano, es decir, como reorganizar el corazón de la estructura urbana de la Ciudad.

La deficiente coordinación entre los distintos niveles del gobierno que tienen injerencia en el problema, ha producido interferencias negativas y muchas veces duplicidad de acciones, lo que consecuentemente ha propiciado la dispersión de esfuerzos y de recursos.

La escasez de recursos financieros del Municipio y su limitada capacidad para generar recursos propios, le ha llevado a una excesiva dependencia del Gobierno Federal y Estatal en materia de conservación del patrimonio cultural.

Basándonos en estos problemas que afectan al Centro Histórico, se definen las estrategias con respecto a los siguientes puntos:

- 1.- IMAGEN URBANA.
- 2.- PROMOCIÓN.
- 3.- SEGURIDAD.

2.4.1.- Imagen Urbana

Esta estrategia plantea en general la dignificación de los espacios arquitectónicos, por medio de diversos programas que serán:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1.- "Pinta tu Casa". | 3.- "Barre tu calle". |
| 2.- "Arregla y adorna tu fachada". | 4.- "Ilumina tu zaguán o fachada". |

El significado de estos programas es muy claro, convoca a la comunidad poblana al cuidado de su casa, proponiéndole un mantenimiento constante para bien propio y común, con acciones muy concretas, como por ejemplo: proporcionar descuentos o donativos en la pintura, lámparas, cableado para instalaciones, algún material aglomerante, como es el cemento, yeso, etc.; también se pueden tomar acciones positivas entre todos para hacer concursos de fachadas, la casa mejor decorada, la calle más limpia, la mejor iluminada, etc. lo que propiciará con esta participación ciudadana la mejora y valoración del verdadero significado del Centro Histórico.

Otro de los programas que actualmente se encuentran en circulación para el Centro Histórico, es el de "Anúnciate Bien", que contribuye a combatir la ausencia de la reglamentación de imagen y conservación de la morfología histórica. Este es un paso muy importante en la participación de la ciudadanía, por que poco se va logrando que la gente apoye a este tipo de programas que son para el bien de la ciudad.

Una parte importante de los programas de apoyo propuestos, es el de dar a conocer la estructura simbólica y natural de la ciudad histórica; esto se lograría por medio tanto de la divulgación de folletos que hablen de la estructura de la historia de la Ciudad, como por divulgación por medio de conferencias de diversas personas conocedoras del tema, para crear una conciencia ciudadana capaz de resolver estos problemas.

Dentro de los problemas del tráfico que experimenta el Centro Histórico, las soluciones inmediatas que se pueden resumir sería por una parte, equipar estacionamientos con mejor funcionamiento y propuestos en lugares adecuados para su pronta localización y utilización, sin que se encuentren en lugares prohibidos de la vía pública; reubicación de los paraderos de taxis y rutas colectivas, en zonas estratégicas; rigorizar las sanciones avocadas hacia el descenso y ascenso de pasajeros de manera anárquica de parte del transporte colectivo; sincronizar eficientemente los semáforos; y control de tráfico en la zona en horas pico, tanto para bien ambiental, como para bien de los peatones, ya que ser podrían emplazar espacios peatonales adecuados a la vocación cultural y de servicios de la zona, para potenciar sus actividades económicas.

Es importante crear una protección efectiva contra los accidentes pero, además, es igualmente importante trabajar hacia la eliminación del miedo al tráfico. Al tocar los problemas derivados de los accidentes de tráfico y el miedo al mismo, se menciona, como una solución efectiva, el quitar los automóviles como en los casos de áreas urbanas que se peatonalizan o como se hace en los nuevos desarrollos habitacionales urbanos europeos, donde no se permite la entrada a los automóviles.

Actualmente es común ver zonas de estacionamiento en los límites de ellas, separándolos de 50 o más metros hasta las zonas comerciales o habitacionales, o sea, una distancia fácilmente cubierta a pie. Obviamente los vehículos de servicio llegan directamente a las casas. La idea básica es la integración pero con prioridades claramente dadas a ciclistas y peatones; por medio de obstáculos físico se obliga a los automóviles a circular a una velocidad máxima de 15 km./hr, dejando a los peatones al mando de las calles.

Una buena Ciudad para caminar debe ser sin empujones ni apretujones, sin forzar al peatón a subir o bajar escaleras innecesarias u obligarlo a tomar desviaciones irrazonables. Además debe de ser útil y cómoda a los "peatones con ruedas" (carritos para bebé y para compras, sillas de ruedas y bicicletas), sin olvidar a los niños, a los ancianos y a los inválidos.

Existen dos razones por las cuales se deben de tratar los aspectos estéticos y los criterios de calidad de los espacios urbanos. Una de las razones es que, antes que nada, es de gran relevancia para los puntos tratados con anterioridad. Al estar relacionado con los criterios anteriores, es posible diseñar los espacios con sus detalles de tal manera que el resultado total se torne valioso y estéticamente gratificante para los usuarios. La otra razón es el deseo de subrayar sutilmente que trabajar con calidades estéticas no es el fin en sí, sino que debe de ser parte integral del trabajo, sin restar importancia a los otros puntos. Si estos problemas prácticos no se han resuelto hasta un grado razonable, los espacios no se tornarán realmente útiles y populares, aunque el sentido estético sea tratado en forma exitosa.

Una propuesta más para la solución a los problemas del Centro Histórico con respecto a los espacios para nuevos equipamientos que llevan a acciones destructivas, es el de reglamentar el rediseño y regular las intervenciones de nuevas arquitecturas integradas al contexto histórico y cultural, así como de implementar sanciones fuertes a la desobediencia de este tipo de reglamento.

En el caso de que todos los problemas funcionales no sólo son resueltos, sino resueltos de manera inteligente y en un contexto de belleza general, se encontrará lo importante que es de respetar, manejar y dosificar cada uno de los criterios ya mencionados. Es difícil que se llegue a este resultado, pero a través de la historia se han dado casos y ejemplos de lo que es una buena Ciudad.

2.4.2.- Promoción ciudadana

Esta estrategia esta enfocada a lo turístico y la imagen como campaña publicitaria. La estrategia turística se avoca a la información del recorrido turístico peatonal, por los conventos de religiosas del Centro Histórico, complementados con la esencia del paisaje típico poblano, es decir, la gastronomía, artesanías, visitas a museos, etc.

Además de la promoción, también las estrategias de imagen son importantes para lograr una información más completa del recorrido turístico peatonal, esto se logra por medio de una campaña publicitaria, que contenga la información básica del recorrido, por medio de posters, cartelones, publicidad en revistas, anuncios en periódicos, y dependiendo de el avance y divulgación de la información, hasta se puede llegar a publicidad por los medios de la radio y televisión, e incluso el sistema Internet.

2.4.3.- Seguridad

El perfil de esta estrategia es la de la seguridad, la cual se conseguiría al igual que la anterior, con la participación de la ciudadanía, y se podría conseguir con la implementación de programas que convoquen a la intervención de la comunidad:

- 1.- "Programa de Comités de Vecinos".
- 2.- "Programa Protege tu Calle".
- 3.- "Programa de Mejoramiento de Alumbrado".

Estos programas se enfocan a la seguridad común, ya que la formación de comités es en general para la vigilancia del cumplimiento de las propuestas y programas que se tengan, solucionando así los problemas de cada calle del Centro Histórico. Estos comités lo formarían los vecinos, ya sea por calle, barrio, colonia, etc., eligiendo a uno o más representantes, esto es con motivo de tener a alguien que esté informando tanto a sus vecinos como al gobierno, de lo que acontece en su zona y de como solucionar problemas inmediatos que surjan en el medio.

El crimen y la violencia son problemas básicamente creados por la sociedad y se deben de solucionar por ella misma; aún así, hasta cierto punto, estos problemas pueden ser influidos por el diseño del medio ambiente urbano. La base sería áreas de la ciudad con una fuerte identidad, que las calles sean bien utilizadas y que los habitantes tomen un interés natural en la ciudad y sus problemas basados en el genuino sentimiento de que la ciudad es su ciudad.

RECOMENDACIONES PARA LA OPERATIVIDAD DEL RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL

- El recorrido debe ser guiado por una persona que reciba capacitación en base a la historia de cada convento y su respectiva orden religiosa, además de la de la Ciudad de Puebla.
- Debe de distribuirse a los turistas un tríptico que contenga la reseña histórica resumida de cada convento, para dar una base fidedigna y de consulta de la vida que se llevaba a cabo dentro de los mismos.
- Dentro del recorrido turístico peatonal por los conventos de religiosas, se atravesará por algunos lugares de interés histórico y/o arquitectónico que se muestran como trascendentes en la vida de la Ciudad de Puebla. De ellos solo se hará mención y algún breve comentario, ya que si se alarga el tiempo del recorrido, puede ser tedioso para los participantes.

A continuación se mencionan estos lugares:

Palacio del Ayuntamiento Municipal.
Edificio de Gobierno del Estado.
Plazuela de los Sapos.
Escuela José María La Fragua.
Iglesia de San Juan de Letrán (El Hospitalito).
Museo Amparo.
Iglesia de la Concordia.
Casa del Dean.
Edificio de Correos.
Catedral.
Museo UPAEP.
Edificio Gloria.

Iglesia de la Compañía de Jesús y Colegio Carolino.
Casa de la Palma (BUAP).
Iglesia de San Juan de Dios.
Jardín del Dr. Rafael Serrano.
Casa de los Hermanos Serdán
Colegio de Salesianos.
Iglesia de San Cristóbal.
Casa de los Muñecos.
Fábricas de Francia (VIP'S).
Plaza de Armas (Zócalo).
Fuente de San Miguel.

CONCLUSIONES

Por medio del estudio de la ubicación de los conventos de monjas en el Centro Histórico y la estructuración del recorrido turístico en base a los valores arquitectónicos de los mismos expuestos en el desarrollo de este trabajo, se determinó que las cualidades de la estructura urbana de la Ciudad de Puebla, poseen la capacidad para el planteamiento y desarrollo de este recorrido, que incluye estos inmuebles, ya que al igual que muchos edificios dentro de la misma zona, son también puntos de interés por sus valores arquitectónicos y contextuales. Esto es una muestra relevante de que Puebla es una Ciudad que cuenta con grandes riquezas artísticas.

Este recorrido tiene como fundamento principal el aportar un servicio y un beneficio a la comunidad poblana. Así, con la participación general de la misma, de las autoridades y prestadores de servicios, se logrará atraer a un turismo de calidad, que no sea improvisado; esto es para mostrar que se puede ofrecer la excelencia a las personas que no solo se interesen por el estudio de la riqueza arquitectónica, sino también para los que deseen conocer más acerca de la Ciudad y su invaluable Centro Histórico.

Es importante señalar que este recorrido turístico no solamente está diseñado para toda aquella persona que venga de visita a la Ciudad de Puebla, sino también para los propios habitantes de la misma, ya que una de las principales ideas es la de generar y promover una conciencia de los valores arquitectónicos, culturales y de identidad que caracterizan a la Ciudad, por lo que es importante rescatar el contexto urbano que poco a poco se ha ido deteriorando por descuido y algunas veces negligencia de todos.

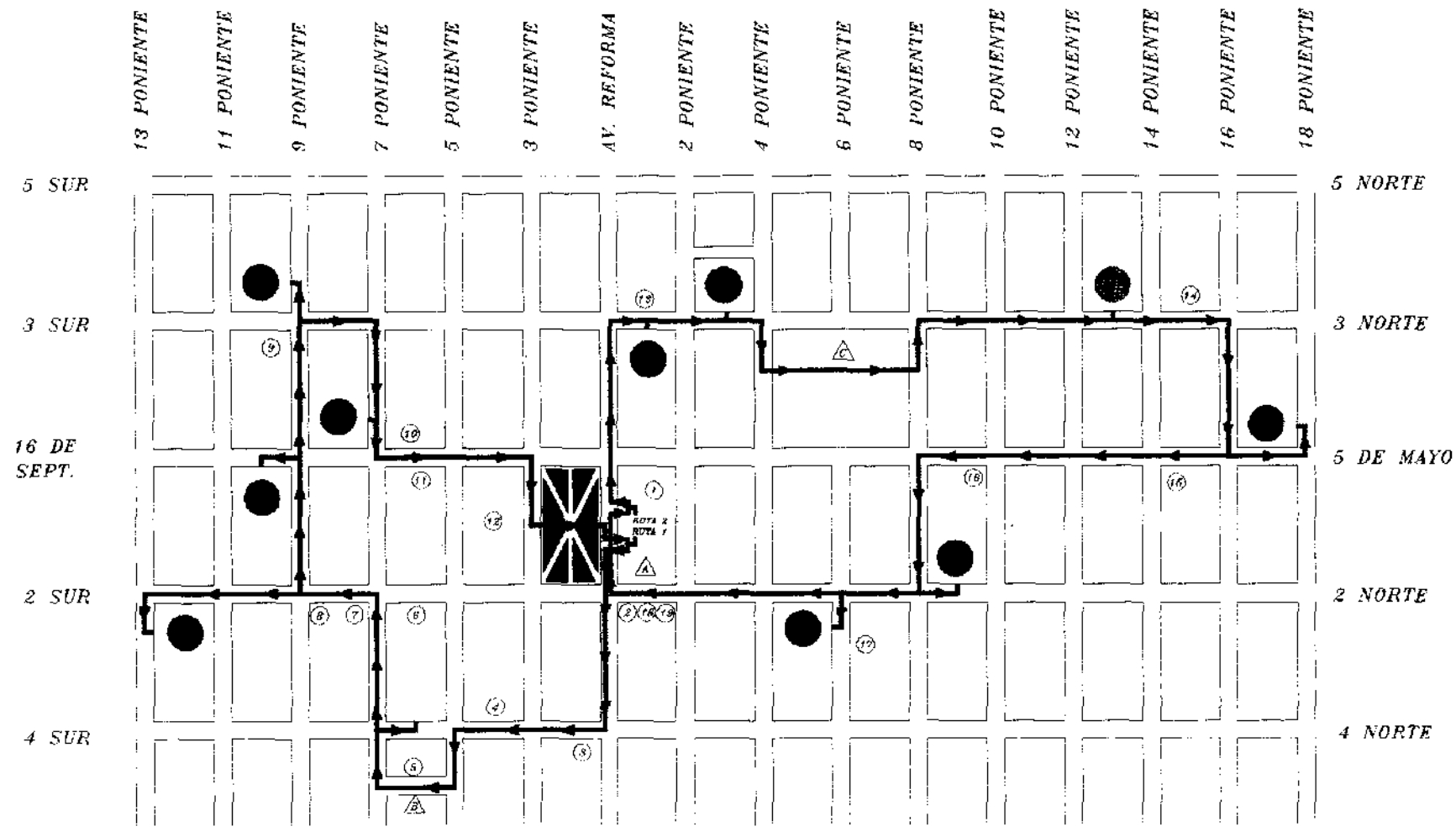
Finalmente, cabe hacer notar que este estudio también servirá para la planeación y realización de otros recorridos turísticos avalados por el actual Ayuntamiento, en los cuales se tiene proyectado incluir otros edificios religiosos e inmuebles de gran importancia dentro del Centro Histórico.

ANEXOS: PLANOS DE UBICACIÓN

I.- CONVENTOS DE RELIGIOSAS Y LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO Y/O ARQUITECTÓNICO EN EL RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL

RECORRIDO TURISTICO POR LOS CONVENTOS DEL CENTRO HISTORICO

CONVENTOS Y RUTAS



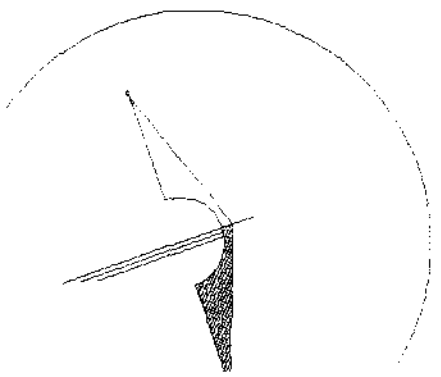
LUGARES DE INTERES

- CONVENTO DE SAN JERONIMO
- CONVENTO DE LA SOLEDAD
- CONVENTO DE CLARISAS CAPUCHINAS
- CONVENTO DE SANTA INES
- CONVENTO DE LA CONCEPCION
- CONVENTO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
- CONVENTO DE SANTA CATARINA (CATALINA)
- CONVENTO DE SANTA ROSA
- CONVENTO DE SANTA MONICA
- CONVENTO DE SANTA TERESA
- CONVENTO DE SANTA CLARA
- ➔ RUTA 1 (RECORRIDO POR ZONA SUR DE LA CIUDAD DE PUEBLA)
- ➔ RUTA 2 (RECORRIDO POR ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA)

- ① PALACIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
- ② EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO
- ③ IGLESIA DE LA COMPAIA DE JESUS
- ④ LA CASA DE LA PALMA (BUAP)
- ⑤ JARDIN DE LOS SAPOS
- ⑥ ESCUELA JOSE MA. LAFRAGUA
- ⑦ IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN AHORA LLAMADA EL HOSPITALITO
- ⑧ MUSEO AMPARO
- ⑨ IGLESIA DE LA CONCORDIA
- ⑩ CASA DEL DEAN
- ⑪ EDIFICIO DE CORREOS
- ⑫ CATEDRAL
- ⑬ MUSEO UPAEP
- ⑭ EDIFICIO GLORIA
- ⑮ IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS
- ⑯ JARDIN DR. RAFAEL SERRANO
- ⑰ CASA DE LOS HERMANOS SERDAN
- ⑱ CASA DE LOS MUÑECOS (MUSEO BUAP)
- ⑲ FABRICAS DE FRANCIA (VIP'S)

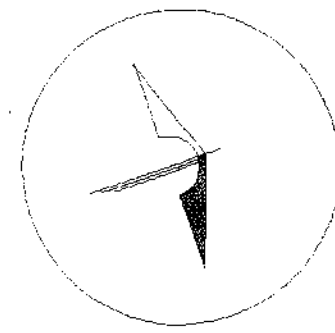
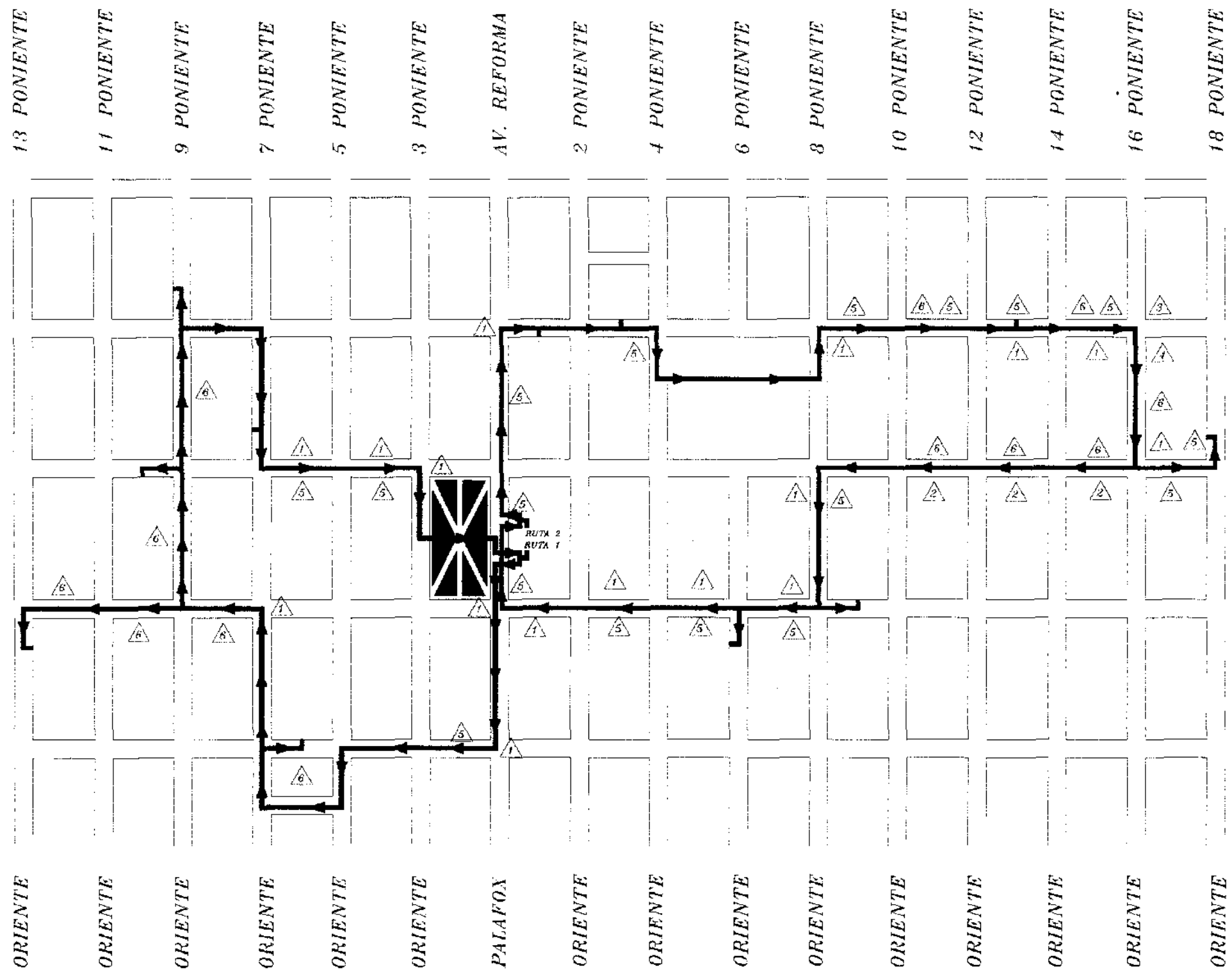
OBSERVACIONES

- △ EL RECORRIDO COMIENZA Y FINALIZA DESDE EL DEPARTAMENTO DE TURISMO MUNICIPAL QUE SE LOCALIZA AL LADO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL PALACIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
- △ EL RECORRIDO ATRAVIEZA EL JARDIN DE LOS SAPOS



II.- DIAGNÓSTICO URBANO DE LA PROPUESTA DEL RECORRIDO

RECORRIDO TURISTICO POR LOS CONVENTOS DEL CENTRO HISTORICO



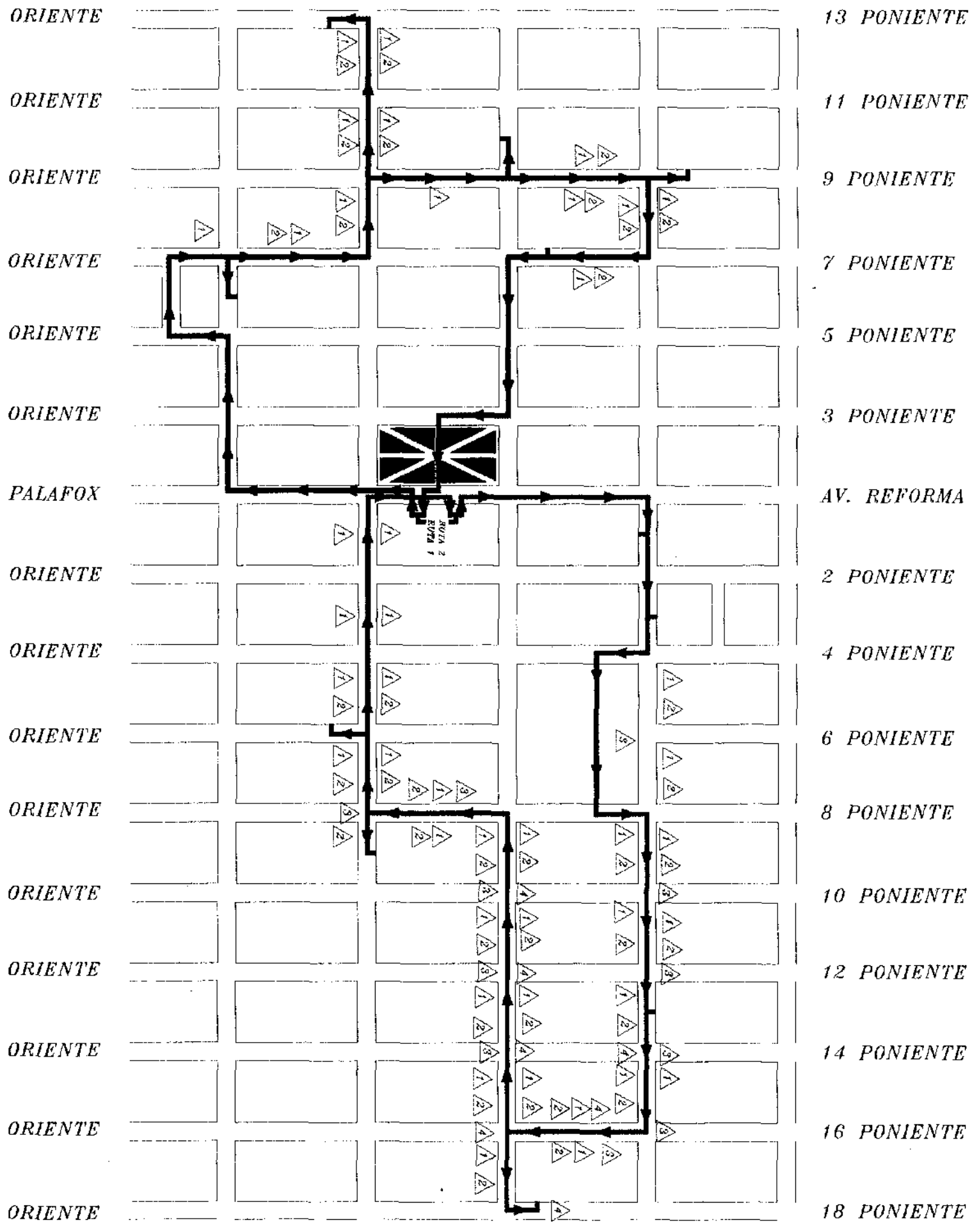
DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)

- △ 1 TRAFICO VEHICULAR
- △ 2 ALUMBRADO PUBLICO
- △ 3 SEGURIDAD PEATONAL
- △ 4 LIMPIEZA
- △ 5 TRAFICO PEATONAL
- △ 6 SERVICIOS GENERALES



III .- ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA EL MEJORAMIENTO DEL RECORRIDO

RECORRIDO TURISTICO POR LOS CONVENIOS DEL CENTRO HISTORICO



5 NORTE

3 NORTE

5 DE MAYO

2 NORTE

4 NORTE

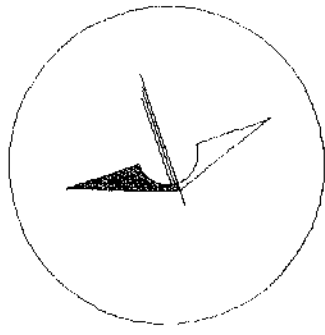


IMAGEN URBANA

- 1 "PINTA TU CASA"
- 2 "ARREGLA Y ADORNA TU FACAHDA"
- 3 "BARRE TU CALLE"
- 4 "ILUMINA TU ZAGUAN O PACHADA"

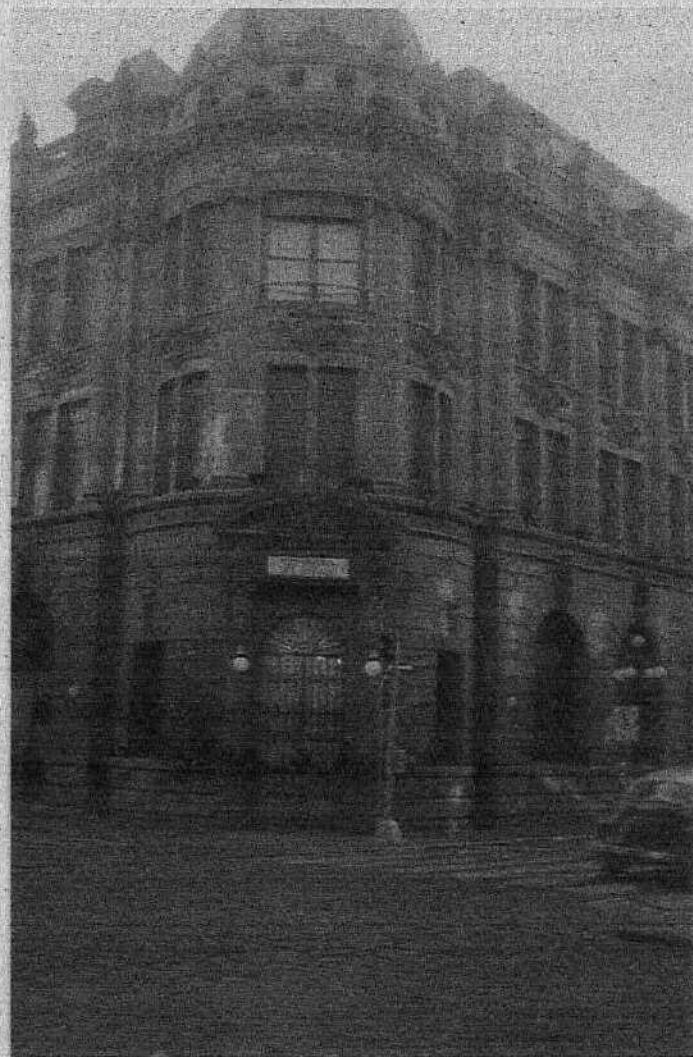
[REDACTED]

ANEXO: LEVANTAMIENTOS FOTOGRÁFICOS

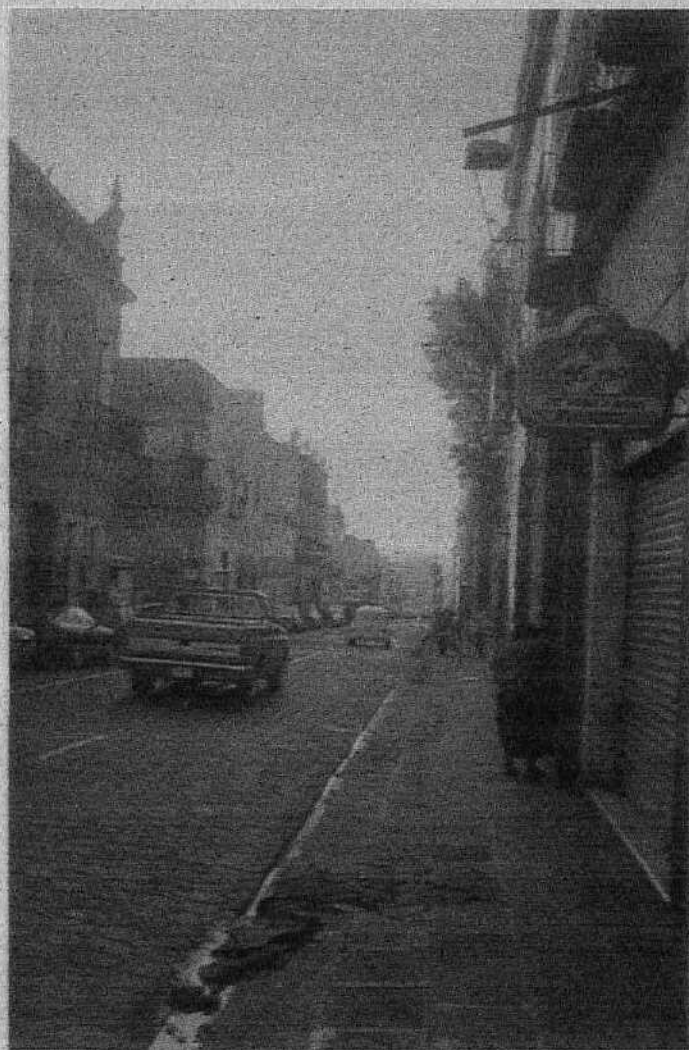
I.- PROPUESTA DEL RECORRIDO EN LA PARTE SUR DE LA CIUDAD DE PUEBLA



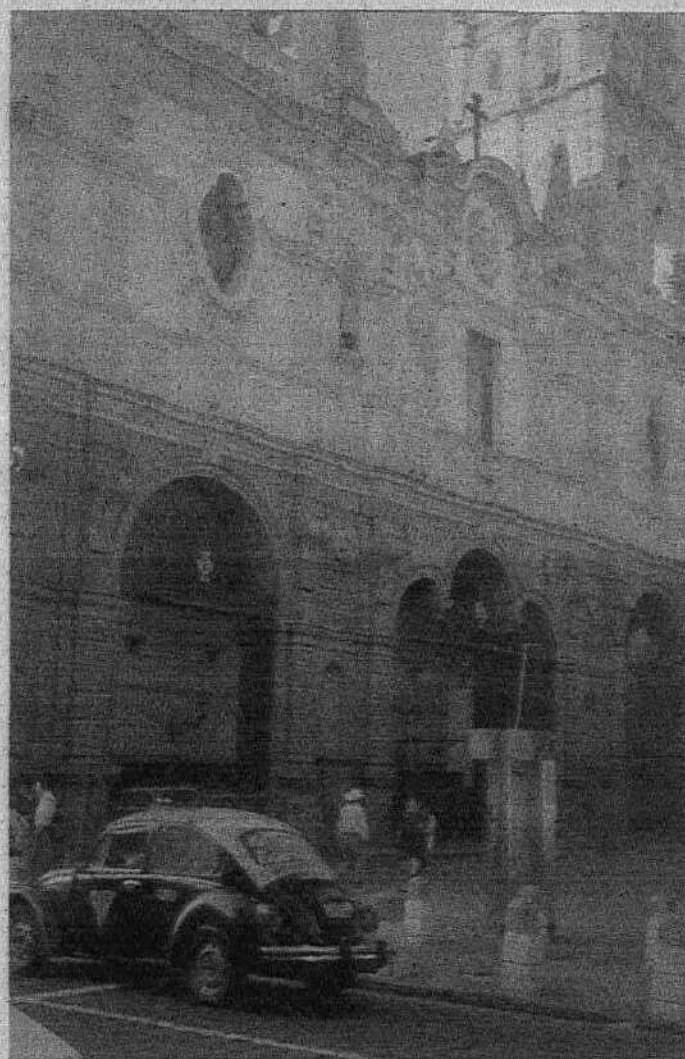
PORTAL HIDALGO



EDIFICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO



AV. J. DE PALAFOX Y MENDOZA



IGLESIA DE "LA COMPAÑÍA DE JESÚS"



CALLE 4 SUR Y EDIFICIO CAROLINO



CALLE 4 SUR



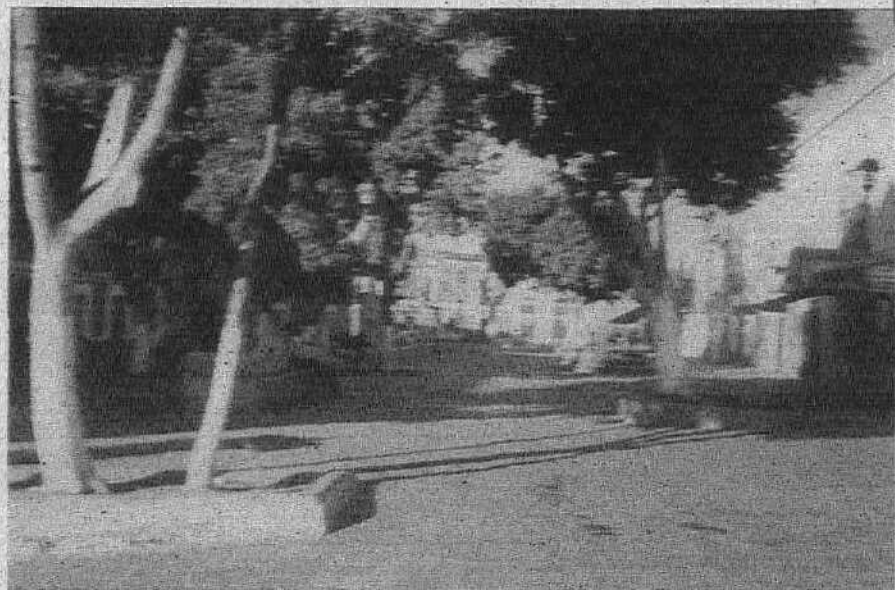
CASA DE LA PALMA (BUAP)



CALLE 5 ORIENTE



CALLE 7 ORIENTE



PLAZUELA DE LOS SAÑOS



ESCUELA JOSÉ MARÍA LA FRAGUA



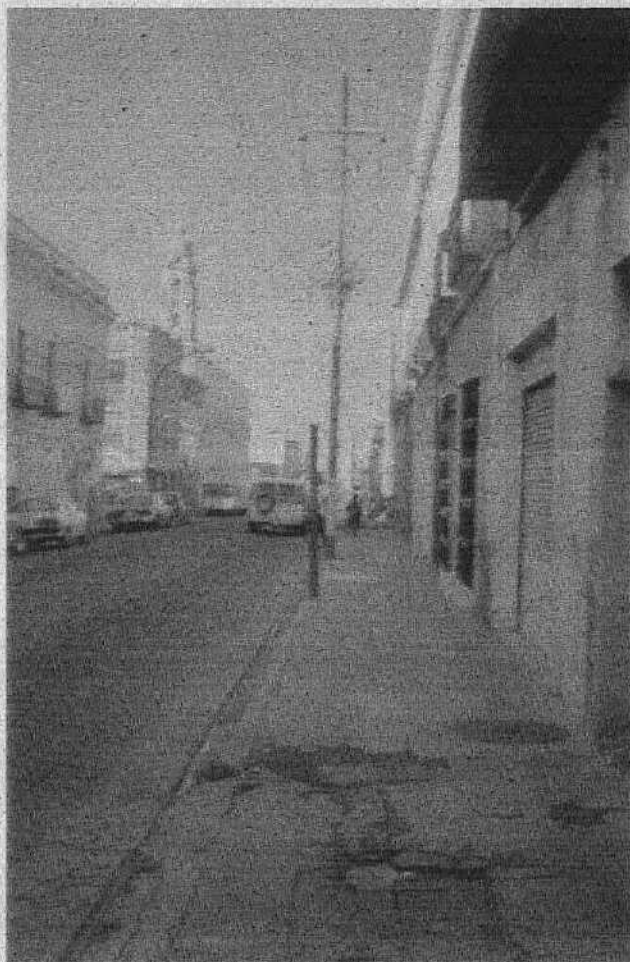
**IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN
(EL HOSPITALITO)**



CALLE 2 SUR



MUSEO AMPARO



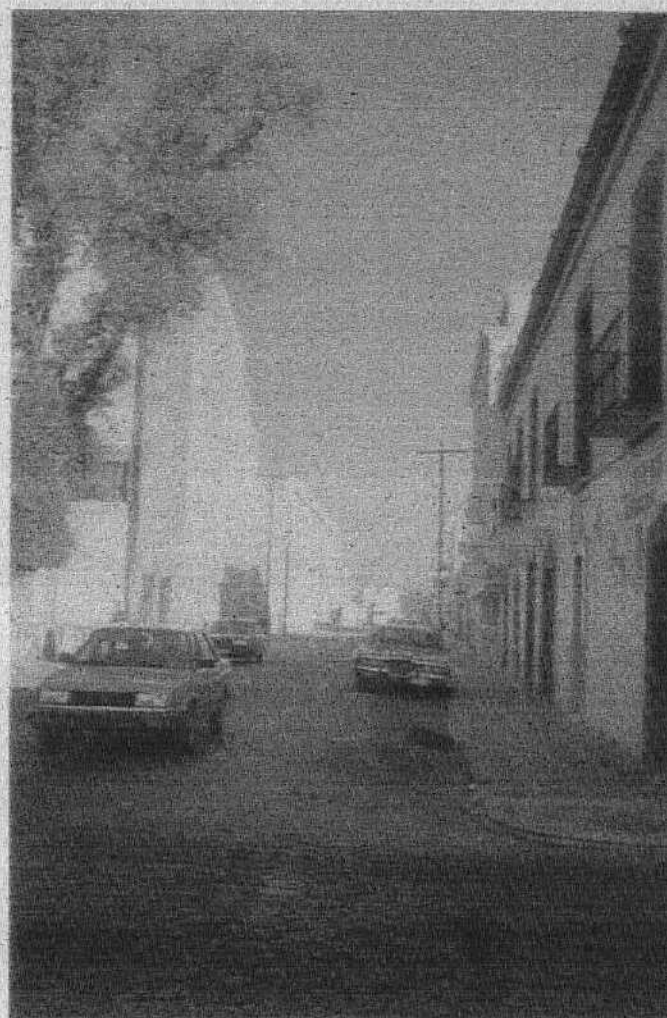
CALLE 2 SUR



CALLE 9 PONIENTE



CALLE 3 SUR



CALLE 9 PONIENTE



IGLESIA DE LA CONCORDIA



CALLE 7 PONIENTE



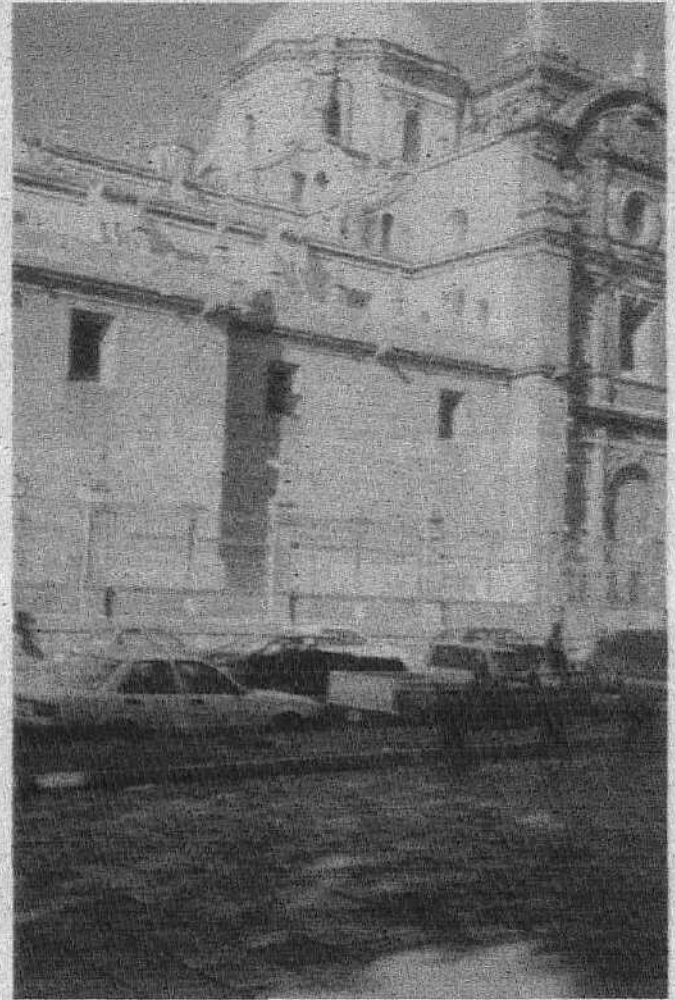
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE



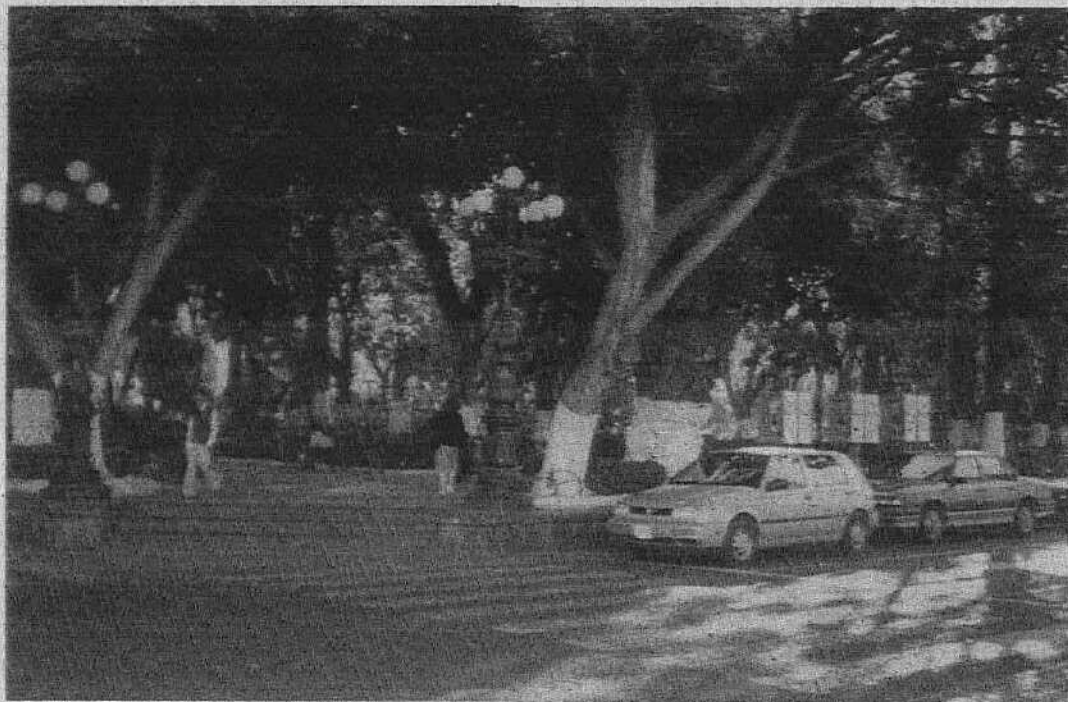
CASA DEL DEAN



EDIFICIO DE CORREOS



CATEDRAL



ZÓCALO (PLAZA DE ARMAS)



FUENTE DE SAN MIGUEL



PALACIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

II.- PROPUESTA DEL RECORRIDO EN LA PARTE NORTE DE LA CIUDAD DE PUEBLA



PORTAL HIDALGO



AVENIDA REFORMA



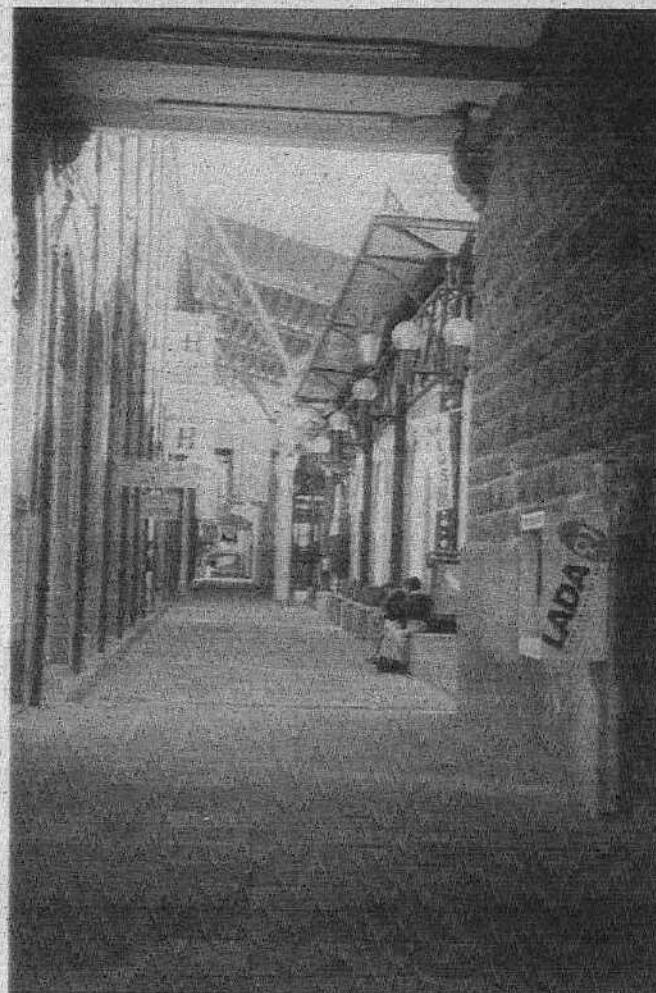
CALLE 3 NORTE



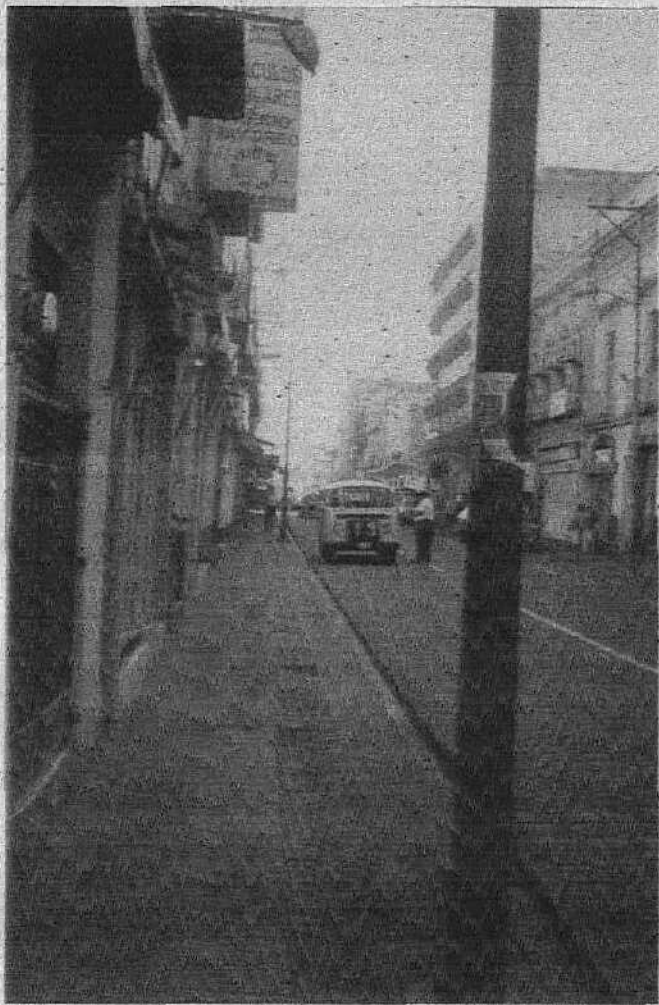
MUSEO UPAEP



CALLE 4 PONIENTE



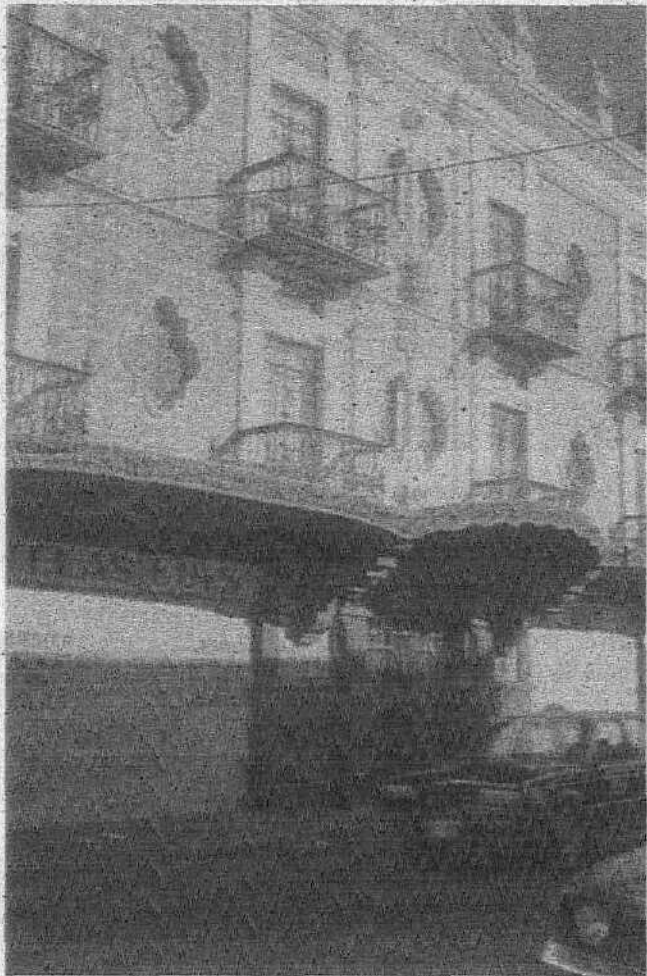
MERCADO "LA VICTORIA"



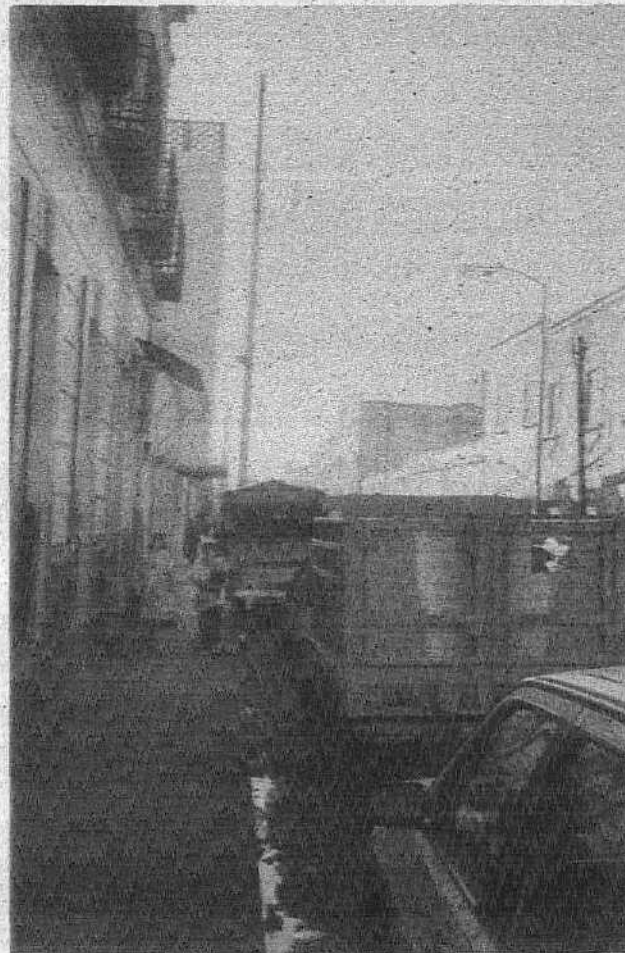
CALLE 3 NORTE



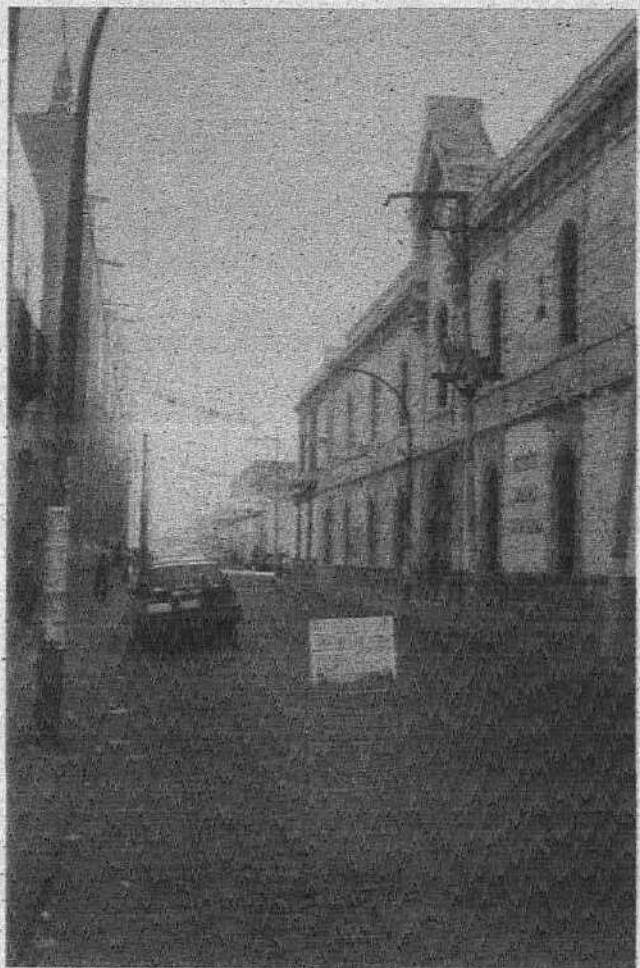
CALLE 3 NORTE



EDIFICIO GLORIA



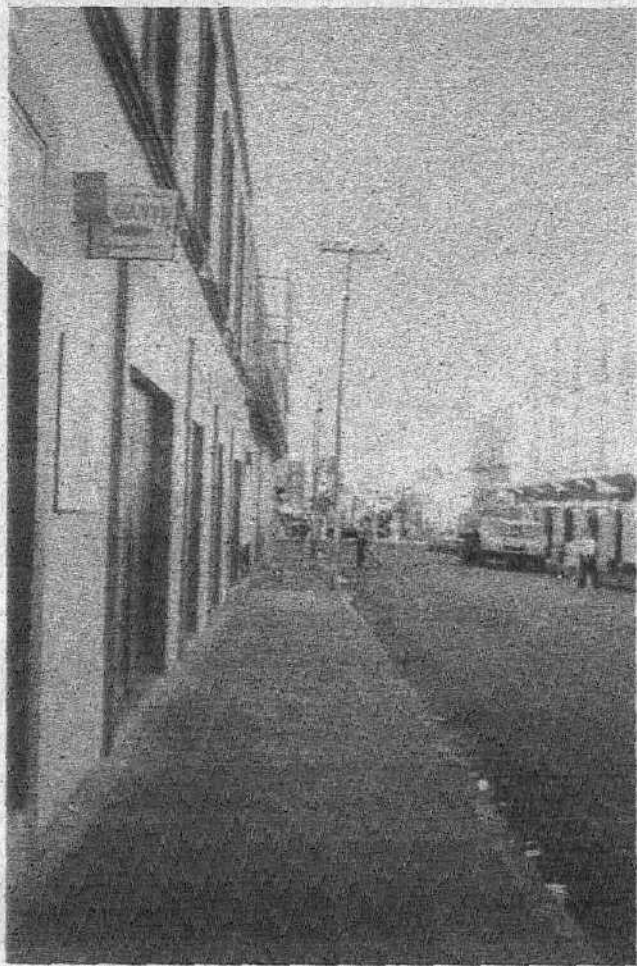
CALLE 16 PONIENTE



CALLE 5 DE MAYO



IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS



CALLE 5 DE MAYO



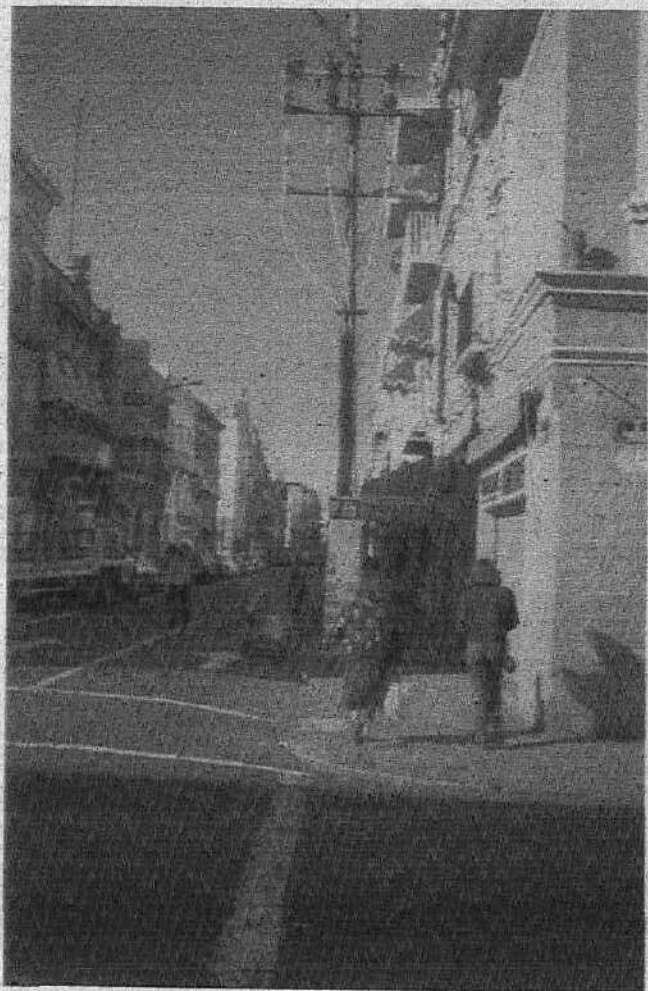
CALLE 5 DE MAYO



JARDÍN DR. RAFAEL SERRANO



CALLE 8 ORIENTE



**ESQUINA DE LAS CALLES
8 ORIENTE Y 2 NORTE**



CALLE 6 ORIENTE



CASA DE LOS HERMANOS SERDÁN



COLEGIO DE SALESIANOS



**EDIFICIO DE LAS EX-FÁBRICAS DE
FRANCIA**



CALLE 2 NORTE



EDIFICIO DE LA "CASA DE LOS MUÑECOS" (MUSEO BUAP)

ANEXO: TRÍPTICOS

I.- PROPUESTA DE TRÍPTICOS PARA EL RECORRIDO TURÍSTICO PEATONAL

recibía el hábito de novicia y pasaba dos años preparándose e instruyéndose en los deberes de la vida religiosa. Concluidos éstos y después de cumplir la novicia los 16 años de edad, se avisaba al arzobispo para que enviase un representante del prelado para examinar a la novicia y que testificara si ésta era digna de la profesión. Después le seguía una ceremonia donde se afirmaba que estaba lista para la clausura.

La primera iglesia

El 25 de febrero de 1593 don Fernando Pacheco bendijo la capilla provisional, que había sido construida, al igual que el convento, por indios de los barrios de la ciudad, asignados para ello por el virrey; pero estuvo en uso pocos años.

La iglesia del siglo XVII

Francisco de Aguilar fue el arquitecto que construyó la iglesia formal a partir de 1615. Tuvo dos puertas que veían hacia la misma calle; coros a los pies y cubierta de artesón y teja. El maestro herrero Francisco Domínguez trabajó en las rejas de los coros desde 1615; el pintor Juan de Fonseca se encargó de los lienzos del altar mayor en 1617, año en que se estrenó y dedicó. El escultor y ensamblador Lucas Méndez entalló el monumento en 1625.

A lo largo del siglo XVII se hicieron otros retablos, como el de San Nicolás Tolentino, del que se encargaron el maestro ensamblador Esteban Gutiérrez y el maestro dorador Diego Marín. Se comprometieron a concluirlo en siete meses, a partir del 9 de octubre de 1664, así como a ajustarse a la traza que les entregó el

licenciado Bartolomé de Aguayo. Otro retablo, el de la Virgen de la Candelaria, se hizo en 1672.

La iglesia de bóveda

Todas las iglesias de la ciudad mudaron sus arruinados techos de tijera por otros de bóveda, y esta no fue la excepción. Como la cubierta estaba en mal estado, en marzo de 1730 se quitó y se levantaron los muros que sostendrían las tres bóvedas de cañón que cubrieron la nave y las dos más amplias del coro; estas bóvedas se concluyeron en 1732. Una cúpula sin



La venerable madre María de Jesús, "el Virgo de Puebla", religiosa del convento de La Concepción. Museo Nacional del Virreinato, INAH.

tambor resaltó la importancia del presbiterio, cuyo retablo mayor se rehizo por entonces.

La iglesia conserva sus portadas puristas y una pequeña torre de dos cuerpos, con esbeltas columnas salomónicas. Del periodo barroco subsistieron: un retablo en el coro alto, las rejas de ambos coros, el torno y la craticula, con una lámina del cordero místico y adornos de calamina. Su aspecto interior es el que tuvo al redecorarse en el siglo XIX, de ahí su gran unidad. Cuenta la historia que "para 1617 se consagró la iglesia, en la cual en el Coro se encuentra un retablo dorado, con la imagen de Nuestra Señora del Carmen; este Coro se compone de dos bóvedas de mayor tamaño que las tres que tiene el resto de la iglesia, por lo cual casi iguala a la nave.

El Coro bajo cuenta con rejas, las cuales se forman de círculos iguales unidos por los cuatro puntos tangenciales. La puerta de la Craticula (ventanilla por la cuál se da la comunión a las monjas), se encuentra decorada con una lámina de un Cordero místico y adornos de calamina (silicato de cinc). Entre esta craticula y la reja existe algo peculiar de Puebla: un torno pequeño (armario giratorio empotrado en una pared y que sirve para pasar cosas de una habitación a otra sin verse las personas que a cada lado están), que se utilizaba para asuntos espirituales, como peticiones de rezos. El Coro alto no lleva la usual reja corrida de muro a muro, sino que se divide en tres tramos por medio de columnas en donde se apoyan los arcos de los tramos, que son de tres centros.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

UBICACIÓN: 7 PONIENTE # 100



Vista general de la iglesia de La Concepción.

Fundación y descripción del convento

Fueron tantas las poblanas que ingresaron en eligen en Santa Catalina de Siena, único convento de las monjas que había en Puebla de los Ángeles, que éste se saturó. Al no haber ya cupo ahí, el presbítero Leonardo Ruiz de la Peña que tenía una hermana monja en él, decidió costear otro. El 15 de noviembre de 1585, otorgó una escritura para dotar al nuevo convento con 14 000 pesos; pero la revocó el 15 de

junio de 1586. esa mudanza obedeció a que determinó que el convento se erigiera en una casa, que había pertenecido al canónigo García. asimismo se comprometió a construirlo y a imponer los mismos 14 000 pesos de censo sobre sus dos haciendas de ganado mayor.

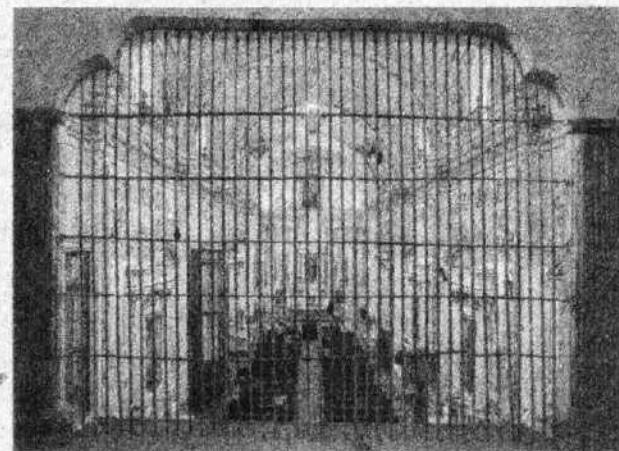
Dispuso también que en el nuevo monasterio no se admitieran mestizas, mulatas y castas, y que dependiera del obispo, y designó como sucesor en el patronato a su cuñado, Diego Maldonado, marido de su hermana Agustina de Zúñiga. El presbítero, como patrono, podía nombrar a cuatro monjas, sin dote, de preferencia de su familia, al igual que sus sucesores. En 1593 se efectuó la fundación. Beatriz de Santo Tomás, la hermana del padre Ruiz de la Peña, salió del Convento de Santa Catalina de Siena como primera fundadora. Otras tres religiosas dejaron sus clausuras de México para pasar a ese nuevo encierro de la Puebla; dos de ellas dejaron La Concepción y una, al parecer, Regina Coeli; supuestamente todas eran hijas del cuñado del fundador. Estas religiosas fundadoras fueron Leonor de los Ángeles, que pasó a Puebla como abadesa; Francisca de los Ángeles, maestra de novicias, e Isabel de San Jerónimo, nombrada tornera. el 24 de febrero se instalaron en las casas que se les habían adaptado para convento.

En este convento se recibieron niñas educandas y, a diferencia del de Santa Catalina de Siena, en este monasterio ingresaron doncellas de familias destacadas de la ciudad, así como otras de la región y aún de poblaciones tan remotas como Zacatecas y Guadalajara. Entre quienes vivieron en el monasterio de La Concepción, destacó la venerable sor María de Jesús (1579-1637), quien debido a sus

singulares virtudes, dio fama al convento. Se encuentra en proceso de beatificación desde hace mucho tiempo; pero su causa no progresó por falta de dinero y de apoyo oficial; no obstante, se retoma recientemente.

Vida conventual

Las pretendientas al hábito de la Concepción debían tener más de doce años, más tampoco ser ancianas; ser españolas o criollas e hijas legítimas, poseer buena salud, no padecer ninguna enfermedad contagiosa o hereditaria, saber leer, escribir, algo de matemáticas y los ejercicios femeniles, tales como coser, cocinar, etcétera. Si la pretendiente sabía algún oficio le era tomado en cuenta para facilitar su ingreso, y por

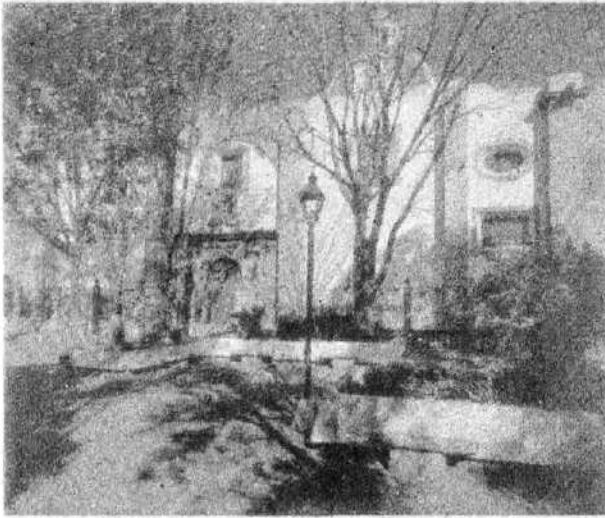


La iglesia de La Concepción desde el Coro alto.

último, la condición inmediata para profesar era el pago de 4,000 pesos de dote. Una vez que el Consejo de monjas en votación secreta había aprobado el ingreso de alguna joven, se fijaba su fecha de entrada;

CONVENTO DE SANTA INÉS

UBICACIÓN: 3 PONIENTE # 300



Fachada de la iglesia de Santa Inés de Montepulciano, Puebla.

Fundación y descripción del convento.

Se fundó en 1620, con cuatro monjas de Santa Catalina y regido por las mismas reglas. En 1626 salieron las fundadoras, pasando por la catedral, donde las esperaban ocho doncellas, que serían las primeras novicias. La iglesia actual data de 1663 y de esa fecha son sus Coros, salvo las pinturas. Las rejas del Coro bajo son de rectángulos verticales y el marco del hueco lleva molduras de piedra, doradas. La reja del Coro alto es idéntica y en la parte superior tuvo una pintura mural que fue destruida. En 1842 el obispo Pablo Vázquez quiso emular al ilustrísimo Palafox, según dice una placa del lado derecho del presbiterio, y restauró el templo con altarcitos neoclásicos, ayudado gustosamente por la priora Sor Rita de San Luis y por el mayordomo del convento de Don Francisco de Paula Reyes. Fue entonces cuando se instalaron los grandes lienzos que hoy tiene,

pintados por Antonio Padilla, el cual figura entre los artistas del neoclásico mexicano. En el abanico está una alegoría del Triunfo de la Iglesia. Es la Iglesia una doncella vestida de pontifical, con alba, estola, capa pluvial y tiara en la cabeza; a los lados van los grandes santos de la historia y arriba la Virgen y la Trinidad. Junto a lo que fue la craticula está una pintura, también de Padilla, con un señor de rodillas, como donante y en plan de retrato.

En 1618 se solicitaron las licencias necesarias, y pidieron que el monasterio tuviera la advocación de Santa Inés de Montepulciano, y que observaran la regla de San Agustín. Deseaban que fuera muy severo en cuanto a la observancia de la regla, y ya tenían designadas a las cuatro fundadoras, cuyo número configuraría la totalidad de monjas profesas, a las que se sumarían seis legas.

En el extraño monasterio que pretendían establecer, aún en el caso de que las religiosas no supieran leer, serían monjas de coro y se les permitiría rezar padrenuestros y avemarias, en vez de las horas canónicas. Pero la fundación no tuvo efecto entonces, ni se realizó en esos términos.

Doña Jerónima de Gamboa se obligó a costear el convento, ya que no tenía hijos y se podía permitir pagar tanto la obra del convento e iglesia, como la manutención de las religiosas dominicas de velo negro y cinco de velo blanco. Mediante la firma de una escritura, el 29 de agosto de 1620 prometió gastar 20 000 pesos en el inmueble y dotar a la comunidad con otros 30 000 pesos, colocados en fincas seguras. Las haciendas que donó para obtener censos y rentas suficientes para alimentar a 45 monjas de coro y velo y a cinco legas, eran: Ciénega Honda, en Huejotzingo y Tepeaca, que estaba en la jurisdicción de Cholula, y tierras de Cuantinchán, Tlaxcala y Villa Carrion (Atlixco). También destinó al monasterio algunas propiedades que tenía en la ciudad de Puebla. La patrona compró tres solares y medio al arquitecto Nicolás de Montiel; en un solar y medio había una huerta, otro de adaptarla para la vivienda e iglesia provisional y en el restante se haría la iglesia definitiva. El mismo Montiel hizo las trazas, que fueron aprobadas por el obispo. Manifestó su deseo de dedicar un altar a San Isidro Labrador, santo de su devoción, a quien encomendaba sus haciendas y pidió licencia para entrar a la clausura, para revisar las necesidades materiales que hubiere y para remediar las fallas que surgieran. Fue el 16 de marzo de

1625 cuando se hizo la inspección del inmueble, ya concluido, enclaustrado y con todo lo necesario para la fundación. La madre Isabel de San Francisco fue la primera priora, pues tenía experiencia en el cargo, por haberlo sido ya dos veces; sor María de la Cruz, quien había sido fundadora de Santa Catalina de Siena en Valladolid de Michoacán, fue designada maestra de novicias y subpriora; María de la Visitación fue nombrada portera y tomara, y Jerónima de los Angeles, sacristana y vicaria de coro.



Altar Mayor y Tribuna.

Las dominicas de Santa Inés de Montepulciano, al igual que las de Santa Catalina, fueron obligadas por el obispo Palafox, en 1644, a observar las constituciones que les hizo: a pesar de no haber estado aprobadas por la Santa Sede, obligó a las religiosas a observarlas, e hizo que las novicias prometieran cumplir sus preceptos desde el momento de profesar. Consta la regular observancia a las constituciones episcopales y fueron muchas monjas que destacaron por sus virtudes. Solo se dio el caso, en 1684, de una que por vanidad, alteró el hábito con

adornos y encarrujados y sobre todo decoró el velo. Algunas la imitaron; pero todas acabaron por volver al uso del hábito original. Fue hasta 1913 que volvieron a las constituciones de la orden de Santo Domingo y al breviario dominico. Estas constituciones contemplaban la existencia de criadas y un modo de vida menos estricto que el que las dominicas de la segunda y la tercera orden habían acostumbrado hasta entonces.

Construcción de la Iglesia.

Desde 1594 Pedro López Florín se obligó a construir la iglesia del futuro convento, con techo de madera y tejado. Dicha promesa formal data del 29 de agosto de 1620, en la cual se ofreció a hacer un altar mayor y otro menor, con algunos cuadros al óleo, ya que deseaba que hubiera un altar de ánimas y dotaría una capellanía, además de dar dos campanas y todo lo necesario para el culto y para la sacristía. Fue a partir de 1621 cuando se empezó a erigir la pequeña iglesia provisional, y hasta el 16 de marzo de 1626 fue cuando el monasterio estaba listo para habitarse.



Torre y gárgola de Santa Inés, Puebla.

Una segunda iglesia se dedicó en 1663 y se bendijo en 1667. Tuvo los coros a los pies; allí se pueden observar los lienzos realizados por Antonio Padilla: Su portada es única y muy sobria, y está adornada con una escultura de cerámica vidriada, alojada en un nicho. Se estrenó en 1763, cuando se dedicó un retablo a Nuestra Señora de Balvanera, con sagrario y frontal de plata, pero se quemó, junto con varios lienzos y una imagen de marfil de San José. El canónigo Andrés de Sáenz de la Peña, tesorero de la catedral, costeó el retablo mayor de Santa Inés. El obispo Francisco Pablo Vázquez, fue el responsable de la amplia intervención que se hizo en la iglesia en 1842, año en que se sustituyeron los retablos barrocos por otros neoclásicos, que aún pueden verse. El pintor Julián Ordóñez decoró las bóvedas.

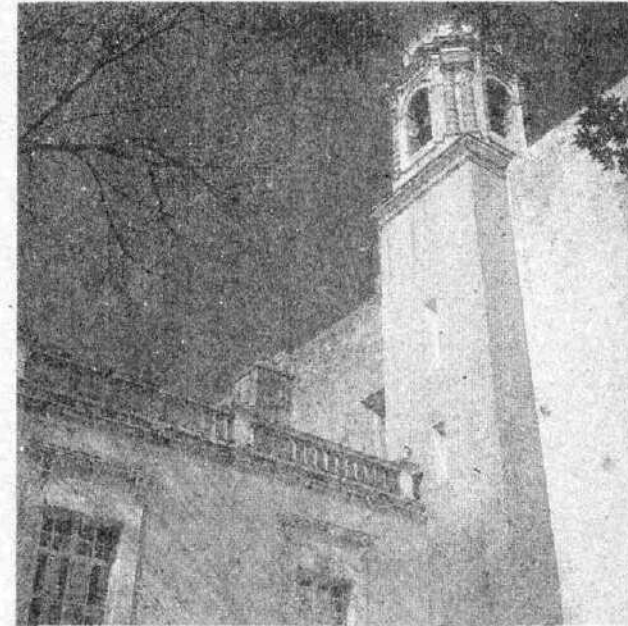
El convento y su ampliación.

La fundadora pidió que la barda del monasterio fuera de piedra y estuviera revocada por dentro con cal y arena, que tuviera una vara más de alto que la del convento de la Concepción, para que las profesas tuvieran perfecta clausura desde el momento de su ingreso. La primera capilla quedó estrecha, lo mismo que el convento. Cuando se hizo necesario construirlos de nuevo, con mayor amplitud, se dieron a la tarea de reunir limosnas y don Florian Reynoso destinó fondos de su propio peculio para la nueva construcción. después se costeó la bóveda de la sacristía y un dormitorio común. Las religiosas de Santa Inés vivieron la vida particular y, por tanto, tuvieron celdas particulares.

Repercusiones de la imposición de la vida común.

A partir del 3 de diciembre de 1769, por orden del obispo don Francisco Fabián y Fuero, se dio la imposición de un nuevo género de vida monástica en todos los conventos de religiosas calzadas de la diócesis. Como la vida común rígida era algo distinta de la existente cuando las religiosas de Santa Inés habían profesado, muchas consideraron injusta la medida; se suscitó así una grave división de la comunidad. Dicho conflicto

trascendió los muros conventuales: el 11 de febrero de 1772, las mozas de las religiosas que refusaban a aceptar la vida común, echaron las campanas a vuelo y dieron voces, clamando por la presencia del gobernador de la ciudad, para que transmitiera al rey las quejas que tenían acerca de lo impuesto por el estricto prelado. Este reaccionó con gran violencia: el mismo día, a las once de la noche, se presentó en el convento con más de 100 hombres, hizo abrir por la fuerza todas las puertas, sacó a las monjas de las habitaciones donde dormían y encerró a las que consideró rebeldes. Después de esto, el arquitecto Juan Antonio de Santa María, adaptó el convento para que las monjas pudieran observar la vida común, pues para ello necesitaban enfermería, cocina, despensa y ropería amplias.



Torre de la iglesia del convento de Santa Inés de Montepulciano, Puebla.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.

CONVENTO DE SAN JERÓNIMO

UBICACIÓN: 7 ORIENTE # 200



fachada de la iglesia de San Jerónimo, Puebla.

Fundación y descripción del Convento.

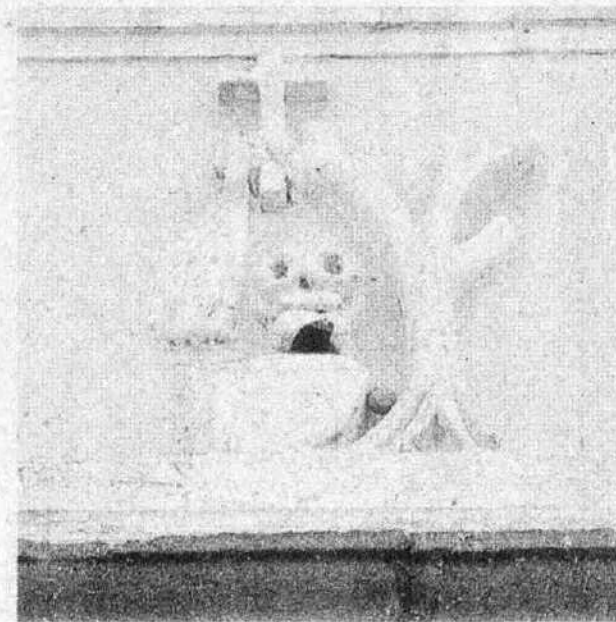
El capitán Juan García Barranco fundó un colegio de niñas para que se educasen las hijas de caballeros y personas más lustres de la ciudad, y viendo que algunas se inclinaban al estado religioso, hizo la fundación del convento dedicado a San Jerónimo. La iglesia se dedicó el 11 de agosto de 1635, y fue rimero de artesonado hasta principios del siglo XVIII, en que se hizo de bóveda. A mediados del siglo XIX se renovó a la moda eclásica, con más dignidad y acierto que las otras iglesias oblanas. El Coro resultó un modelo que permanece intacto, sin embargo, corre peligro, pues se ha tratado de quitar las rejas "para is músicos". Este grandioso paramento se hizo a costa de don

José Carmona y Tamariz. El interior del Coro es de tres bóvedas, por lo que resulta del tamaño de la nave del templo. La reja del Coro bajo se forma por medio de óvalos unidos en el sentido vertical tangencialmente y con una bolita en el sentido horizontal. La división con el Coro alto se hace por medio de un friso con triglifos y metopas, llenas éstas de unos brillantes medallones dorados. En la cornisa están dos trozos de columnas con los bustos en yeso del fundador y el restaurador. La peluca del primero, a la derecha, nos habla del siglo XIX. Dice uno: "Nuestro Fundador el Señor Don Juan García Barranca. Sus virtudes recuerdan su nombre". Y el otro: "Nuestro Bienhechor Señor José Carmona y Tamariz. Sus beneficios hacen su memoria". Entre los bustos hay cuatro graciosos ángeles niños, de tipo renacentista, que llevan unas cartelas que recuerdan los cuatro votos: Pobreza, Obediencia, Castidad, Clausura. En el centro arde sin consumirse el Cordero. La reja del Coro alto es también de óvalos, de mayor tamaño, unidos entre sí directamente. Detrás de ella se conserva la antigua, la del siglo XVII, de rectángulos verticales. Sobrepuestos a estas rejas están unos vástagos de madera que quieren imitar a las columnas de La Concepción al dividir el Coro en tres tramos. El abanico es espléndido y diferente a todos. En el centro está una gran pintura de la Virgen con seis monjas y una novicia con sus escapularios y mantos bermejos, tan vistosos y elegantes. A los lados se cruzan círculos formando óvalos, que fue el gusto decorativo geométrico preferido de este Coro, uno de los más completos y más hermosos de México, que deberá permanecer siempre como está, en su rotunda plasticidad integral.

Vida conventual.

Se estableció desde el principio que todos los conventos de la orden, ya fuesen de Jerónimas o Agustinas, que se erigiesen en la Nueva España quedaran sujetos al ordinario. El ingreso al convento debía de ser autorizado por el Arzobispo o su representante, con lo cual, no solo la calidad, sino aún la cantidad de religiosas quedaba controlado por él. Las pobladoras del convento fueron exclusivamente españolas y criollas, y como no se trataba de orden mendicante, las jóvenes debían pagar un dote que ascendía a 3 000 pesos. Al ingresar ya formalmente al

monasterio, es decir al profesar, la joven se comprometía por todo el resto de su vida a guardar como en todo convento los votos. Según las reglas, tenían la obligación de realizar alguna ocupación común, es decir, ejecutar diariamente algún trabajo en una sala especial, la de labor, juntamente con toda la comunidad. Había dormitorios comunes para todas las monjas, y solo en caso de enfermedad, se permitía dormir en aposentos separados, pero aún en este caso no podía hacerlo sola ninguna, sino acompañada de otras dos religiosas.



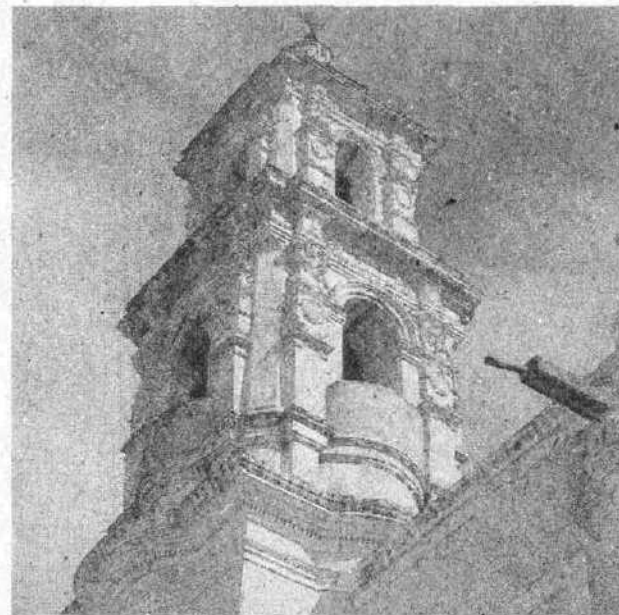
San Jerónimo de Puebla, emblema en una de las portadas.

La orden Jerónima era muy austera, y si bien en ella la vida revestía menos dureza que en los conventos capuchinos y carmelitas, no les iba tampoco muy a la zaga en este punto. Podían las monjas tener cama, colchón, almohadilla "de lienzo o cáñamo", más no sábanas. Con permiso de la priora, podían poseer multitud de utensilios especiales: libros, imágenes, etc., más sin su permiso su pobreza era completa, y la vigilancia en este punto era muy estricta. Cuando alguna monja infringía la regla, si la falta era leve, la priora dictaba un castigo sencillo, por ejemplo rezar

ciertas oraciones, confesar su falta ante la comunidad reunida, etc.; pero si la falta era grave se castigaba con la cárcel; se dice en las reglas que el convento deberá tener su cárcel "con los aparejos de las prisiones", para que "la que no cumpla lo que debe por amor, sea obligada a cumplirlo por temor". No es escandalizable esto actualmente, ya que es otra época y no se dice "la regla con sangre entra". Hoy ningún convento tiene cárcel, hoy fácilmente Roma perdona los votos, es más, existen actualmente órdenes religiosas que no los hacen nunca perpetuos, pero hoy al niño se le dan las primeras enseñanzas jugando. Según las reglas de la forma de gobierno que hubo en el convento de San Jerónimo, las Jerónimas debían de estar sujetas a las agustinas, ya que formaban parte de esta orden. En este caso no debían de obedecer al general y en su ausencia al provincial, sino estar sujetas al Arzobispo. Esto es muy importante, por que de ahí nacen las estrechas relaciones entre los diversos Arzobispos y las monjas de San Jerónimo, que tan notables fueron en la época de Sor Juana Inés de la Cruz, y que no tendrían explicación alguna sin tener en cuenta esta situación especial. En su interior gobierno, las monjas se encontraban organizadas de la siguiente manera: en primer lugar se hallaba la superiora, en quienes residía toda la autoridad y responsabilidad del monasterio. Era elegida por mayoría de votos y duraba en su puesto tres años. Seguía en autoridad la vicaria, ésta suplía a la anterior y era electa también por las monjas del capítulo. Había dos correctoras, nombres que indica su oficio; una procuradora, ésta era la que proveía a las monjas de lo que necesitaban para su diario sustento; cinco definidoras, que resolvían los asuntos dudosos; una hebdomadaria que dirigía los rezos y los cantos en el Coro, y una contadora encargada de los negocios temporales; una mayordomo seglar, que cuidaba de los asuntos de las monjas fuera del monasterio, esto es la cuestión económica y jurídica. Existían además dos depositarias que eran las encargadas de guardar el dinero en las arcas especiales que para él había, dando cuenta anualmente a la superiora mediante relación de los gastos. El oficio de maestra de novicias era importantísimo, ya que de él dependía el futuro del monasterio. Aunque la regla sólo menciona estos puestos como los más importantes, existieron otros oficios menores tales como: archivera, bibliotecaria, tornera, sacristana, portera, etc. Respecto a las ocupaciones de las monjas, por la regla se hallaban obligadas a rezar el Oficio Divino, a misa y a tener ocupación común en la

sala de labor. Los rezos les ocupaban gran parte del día, y los trabajos manuales las entretenían también bastante tiempo, los ratos sobrantes de estas ocupaciones los dedicaban a quehaceres domésticos, aunque esto en parte mínima porque tenían numerosas criadas a su servicio, y a la actividad que cada una gustase, por ejemplo la cocina, especialmente en su aspecto de dulcería; llegando a tener verdadera fama por las deliciosas golosinas que confeccionaban, y la enseñanza de las niñas. La vida que se llevaba dentro del convento era particular, al igual que en otros muchos conventos, aunque con ciertos aspectos que la acercan a la vida común; sin embargo esta última forma de vida no se practicó plenamente hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los virreyes podían visitar las comunidades y religiosas sin quebrantar la clausura; por otra parte las visitas se hacían en días festivos regularmente y a horas determinadas, para que no estorbasen en las distribuciones monacales. La forma en que se entretenían no era mudana, sino más bien apenas humana, ya que la sala no tiene cortinajes ni tapetes; en los mullidos sillones sólo se sientan las eminencias que están presentes, las religiosas permanecen unas de pie y otras, tal vez las ancianas, descansan en sillas de madera dura. Una gruesa tela de lana cae sobre sus cuerpos, sin que ropa alguna de lino suavice su aspereza. Sobre esto viene el hábito de paño blanco cerrado en el cuello y largo hasta el suelo, sin tabloncillos y sin cola, aunque un tanto acampanado. Tiene una doble manga a fin de cubrir la parte del brazo descubierta por la gran manga perdida, que llega hasta el manto, esta manga remata en un gran puño cerrado por la hilera de botoncillos del mismo paño. El manto y el escapulario son de "paño de buriel" corriente y negro. El primero es un poco más corto que la falda, y el escapulario un tanto más corto aún. La cabeza la traen cubierta con una toca blanca que tapa también el cuello y sobre ella hay un velo negro, pero ésta forma sobre la frente un medio óvalo cuyos lados penetran tímidamente en el cabello para caer después suavemente en líneas paralelas al rostro. Un cinturón de cuero de dos dedos de ancho y cerrado con una hebilla de hierro o latón sencilla, complementa el vestido. Medias y zapatos negros lisos, cerrados por delante y con tacón con tres dedos de alto cubren sus pies. Un rosario de quince misterios pendiente al cuello baja circundando el escapulario y remata su cruz sobre el hombro derecho. Sobre el pecho un escudo con su imagen pintada o bordada y su cerco de carey al estilo

concepcionista. Solo las madres de este convento se distinguían de las demás de la República por que el escapulario y manto son rojos.



Torre de la iglesia de San Jerónimo, Puebla.

Este convento junto con el de San Jerónimo y el de San Lorenzo (de agustinas), en México, fueron los únicos conventos de Jerónimas que hubo en la Nueva España, pues no hay que confundirlas con las agustinas que hubo también en Puebla, Guadalajara y Oaxaca, y las de San Lorenzo en México. Es muy famoso el convento de San Jerónimo en México, ya que ahí se educó Sor Juana Inés de la Cruz. Respecto a la iglesia, en 1643 concertaron su altar mayor el ensamblador Lucas Méndez, el escultor Cristóbal Melgarejo y el dorador Antonio Pérez. El ensamblador Diego de los Santos y el dorador Alonso de Vega se ocuparon en el retablo de Nuestra Señora de Balvanera. El 4 de mayo de 1689, tres maestros plateros contrataron un frontal de plata.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONVENTO DE LA SOLEDAD

UBICACIÓN: 2 SUR # 900



glesia de Nuestra Señora de La Soledad, Puebla.

Fundación y descripción del convento.

La fundación del Carmelo bajo la protección de nuestra señora de la Soledad en Puebla en 1748, fue el segundo monasterio de la Orden del Carmen en esta ciudad, y el quinto en Nueva España.

El obispo de Puebla, Benito Crespo (1673-1737), y su sucesor Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, apoyaron la fundación de un nuevo monasterio de carmelitas descalzas en la ciudad angelopolitana, porque habiendo otros conventos de religiosas, éstos eran insuficientes para tantas doncellas que deseaban ingresar. La sociedad pedía nuevas fundaciones para las

hijas de los nobles y comerciantes, especialmente para el ingreso para la orden del Carmen cuyo prestigio era enorme. Para ello decidieron erigir un convento a un costado del santuario dedicado a la Virgen de la Soledad. El permiso se solicitó a Roma, al papa Benedicto XIII. El 25 de noviembre de 1729 se expidió la bula a favor de la fundación carmelitana, pero ésta se retrasó hasta que no llegó la licencia real, expedida por el rey Fernando VI el 20 de febrero de 1747.

El nuevo convento fue obra de la intercesión de Antonio Nogales, prebendado de la catedral poblana; del canónigo Juan Francisco Vergaya, tesorero, y del capellán Pedro José Rodríguez. Estos otorgaron el capital necesario y además solicitaron limosnas de los principales de la ciudad, sumando un total de 115 403 pesos.

El convento fue dotado con 5 775 pesos de réditos anuales para la manutención y el vestuario de las monjas, sacristía y gastos generados en el inicio de la fundación.

Para efectuar la fundación, fueron trasladadas al nuevo convento cuatro religiosas carmelitas provenientes del convento antiguo de San José, de la ciudad misma de Puebla. Estas fueron la madre María Teresa de San José, priora; María Jacinta Cirila de la Asunción, subpriora y maestra de novicias; Micaela de San Elías, tornera, y María Josefa Bárbara de Santa Teresa, sacristana.

La fundación fue el 26 de febrero de 1748, bajo la jurisdicción del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, y fueron nombradas por patronos "la milagrosa imagen de María Santísima de Nuestra Señora de la Soledad, y San José". El día de la apertura del nuevo convento de Nuestra Señora de la Soledad, las fundadoras partieron en procesión del convento de San José. Entre los dos monasterios mediaban diez cuadras, y había que cruzar la catedral y el convento de religiosas de la Purísima Concepción. El obispo prestó su carroza para conducir a las religiosas hasta la catedral. De allí, a pie se encaminaron las monjas fundadoras en procesión hasta el nuevo convento. Fueron acompañadas por altas dignidades civiles y religiosas, nobles, comerciantes y pueblo. Al ingresar por la puerta reglar, el obispo

les entregó las llaves de las puertas, el libro de su regla y las constituciones, "exhortándolas con una breve plática al cumplimiento de su obligación y les dio su bendición y se despidió cerrando dicha reverenda madre las puertas por dentro y quedando solas en su clausura".

El día de la fundación tomaron el hábito en el nuevo convento Juana María de San Pantaleón (llamada así en agradecimiento al obispo), Ana María de la Expectación, María Gertrudis Josefa de Santa Teresa, María Margarita de San Eliseo, María Manuela de San Juan de la Cruz y María Rosa de la Soledad, sumando así en total ocho la comunidad. Muy pronto las 21 celdas del convento se encontraban ocupadas, ya que la regla de Santa Teresa de Jesús sólo permitía una comunidad corta de no más de 21 hermanas.



Santa Teresa y los retoños del Carmelo novohispano. Colección particular.

El monasterio se encontraba en el barrio de La Soledad, entre la calle del Camarín y la del Jacal. Era sumamente muy austero, con varios claustros muy hermosos a la manera de los carmelitas en la Nueva España. Aún hoy se pueden apreciar algunos detalles del primitivo convento. Al claustro principal se ingresaba por la calle de La Soledad, hoy ocupado por viviendas populares con muros y escaleras agregados, así como lavaderos. El convento disponía también de una huerta, aunque pequeña, y ofrecía diversas frutas como higos, peras, duraznos, chirimoyas, zapotes, manzanas, limas y naranjas, entre otras. El cementerio, ubicado en el coro bajo, se enterraron además de las religiosas, a

los fundadores: licenciado Antonio de Nogales y Domingo José de Apresa, séptimo nieto del emperador Moctezuma. La iglesia del convento suplió a la capilla anteriormente construida y dedicada a la Virgen de la Soledad. Así como la austeridad del convento era evidente, la riqueza y ostentación del templo se mostró públicamente por sus retablos. Éste se consagró el nueve de marzo de 1749 por el obispo de la diócesis, Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, quien pidió a las religiosas carmelitas la atención y cuidado especial para la imagen de La Soledad.



Sor María Bárbara de San José, quien profesó en Nuestra señora de la Soledad en 1786. Museo Nacional del Virreinato, INAH.

Uno de los distintivos de un convento lo constituían las reliquias enviadas desde Roma para privilegiar una fundación. El Carmelo era especialmente atendido en este sentido. Entre las innumerables reliquias con que fue dotado el convento se encontraban: "un trocito de carne de Santa Teresa, un pedazo de sandalia de la Santa, un pedazo de hueso de San Juan de la Cruz y un hueso de San Alberto", todas ellas distinciones especiales al nuevo convento por parte de las autoridades eclesiásticas y los frailes de la orden del Carmen.

Vida conventual.

En ésta comunidad, al igual que la de la orden Carmelita, el primero de los votos es el de obediencia, esto deriva sin duda alguna de la antigüedad de las reglas. La regla de este convento es una de las más austeras que se conocen. Los ayunos y abstinencias son diarios. La oración es como en toda orden contemplativa, casi continua, pues ocupa la mayor parte del día; por las noches, y esto es lo que hace menos austeras que las capuchinas, las monjas no tienen que interrumpir su sueño para cantar maitines, pues los rezan a las nueve de la noche, después de lo cual todas se recogen en dormitorio. Fuera de los tres grandes votos y la guarda de la clausura, los demás preceptos de la regla sólo obligan bajo pecado venial. Pero eso sí, las faltas contra cualesquiera de los cuatro preceptos primordiales de la regla eran castigadas con severidad, que según la gravedad de la falta, podía ser desde una reprimenda ante la comunidad, hasta una azotania sobre la espalda desnuda, o bien encarcelamiento temporal o perpetuo. Pero estos últimos castigos sólo se daban con permiso del provincial y del defensorio o bien del arzobispado y se aplicaban en caso de falta que en el mundo ameritase pena de muerte. Es tal la severidad de esta orden que para que posibles conversaciones no interrumpían el silencio monástico, las reglas expresamente prohíben la sala de labor. Así las monjas que se reunían para rezar, comer y dormir, sólo tenían permiso para platicar en el corto tiempo del recreo, y eso en voz baja y de cosas santas; el resto del día sus labios debían de permanecer cerrados o abrirse únicamente para pronunciar las oraciones.

En el interior, el convento estaba gobernado por la priora y el consejo. La elección de priora era libre y el provincial,

en este caso el arzobispo, sólo podía sugerir candidatos quedando las monjas en libertad de aceptarlas o no. Tomaban parte en calidad de electoras todas las monjas de velo negro que tuviesen dos años de profesión. La priora al igual que la subpriora lo eran durante un trienio. No se permitía la reelección inmediata, sino sólo después de tres años de intervalo. Los puestos principales en este convento eran además de los citados el de clavarias, las que se ocupaban de la cuestión económica; maestras de novicias, sacristana, tornera y depositaria.



María Teresa, monja ejemplar del convento de La Soledad, siglo XIX. Colección particular.

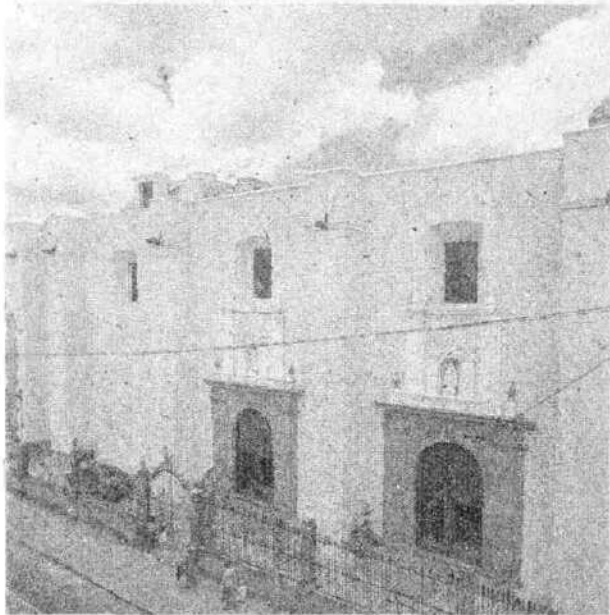
En cada convento sólo debían de existir 21 religiosas, 18 de velo negro y tres de velo blanco. Con anuencia de todo el capítulo podía admitirse una más de velo negro. No había servidumbre, pues las reglas autorizaban una mandadera y un sacristán solamente.

Con estas reglas que señalaron una forma especial de vida, empezó a transcurrir la existencia de este convento.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONVENTO DE SANTA TERESA

UBICACIÓN: 2 NORTE # 600



Portadas de la iglesia de San José hoy conocida como Santa Teresa, Puebla.

Fundación y descripción del Convento.

El convento de San José (Santa Teresa) de las Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Puebla fue el primer convento de la Reforma de Santa Teresa de Jesús en las Indias Occidentales. La fundación se efectuó el 27 de diciembre de 1604 durante el papado de Clemente VIII y el reinado de Felipe III. Es interesante notar que la fundación de Puebla coincide con la fundación en Francia. La diferencia estriba en que para Francia fueron monjas españolas a efectuar la fundación, mientras que en México se efectuó con mujeres establecidas en el puerto de Veracruz, sin presencia de las religiosas españolas.

Un beaterio en el puerto de Veracruz fue la cuna del nuevo convento. Imposible que monjas españolas carmelitas se

trasladaran a la Nueva España a causa de la estricta clausura y el largo y peligroso viaje por el Atlántico. Ana de Jesús y Beatriz de los Reyes, andaluzas, de la Villa de Gibraleón, fueron las iniciadoras del beaterio, apoyadas por su hermano Pedro Núñez de Montalbán. Las dos hermanas se habían trasladado a la Nueva España invitadas por su hermano, que había hecho fortuna. Él insistió en que vinieran a México, "para conseguir estados decentes", es decir, para casarse. El hermano murió en Veracruz y para que la herencia que les otorgó no se perdiera, Beatriz, la mayor de las dos hermanas, casó con Juan Bautista Machorro, vecino principal de Veracruz, quien se hizo cargo de la administración de la hacienda de su esposa. Ana de Jesús decidió encerrarse y dedicarse a Dios de por vida. Otra de las fundadoras, Elvira Suárez, quedó viuda a la edad de 22 años, en Veracruz y acudió al consejo del padre jesuita Alonso Ruiz, su confesor y guía espiritual, rector entonces del Colegio de la Compañía en Veracruz. Este le recomendó acercarse a las hermanas Núñez, las que le ofrecían apoyo y casa segura. Otras fundadoras fueron las sevilanas María y Juana Fajardo (esta última casó y enviudó por lo que decidió aportar su fortuna al beaterio), quienes al dirigirse de España hacia Honduras, sufrieron un percance, pues el barco en el que viajaban zozobró y ancló en el Puerto de Veracruz. También fueron amparadas en la casa de Ana Núñez.

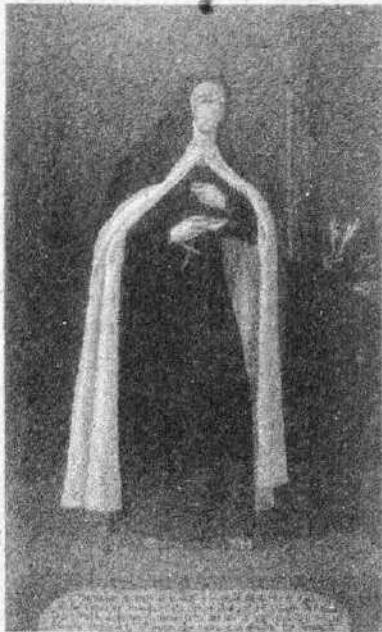
En 1593 la naciente comunidad prefirió mudarse de casa para vivir una vida más claustral. El insalubre clima del puerto que había cobrado vidas de sus parientes, así como los pesados hábitos del Carmelo en este medio tan húmedo y caluroso como es Veracruz fueron seguramente una de las razones de más peso para el cambio. Entonces solicitaron al obispo de Puebla, don Diego Romano a través del padre Ruiz, S.J., licencia para fundar un recogimiento, obligándose a vivir encerradas como religiosas profesando votos de castidad y clausura.

Fue aquí donde conocieron parte de la obra de Teresa de Jesús a través de un fraile franciscano que les facilitó las primeras copias manuscritas llegadas a la Nueva España de la entonces beata Teresa de Jesús: "Dios Nuestro Señor... dispuso que llegase a sus manos un libro de la vida de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, que me lo testifica la Madre Micaela de Santiago, se lo dio a doña Ana Núñez un religioso de nuestro Padre San Francisco, comisario del Santo Oficio".



Retrato de monja carmelita, convento de Santa Teresa, Puebla. Colección particular.

La primitiva comunidad aceptó mujeres desamparadas y virtuosas como María Vides, viuda, quien donó su caudal para ayudar a la economía del beaterio. Pronto quedó viuda también Beatriz de los Reyes y aportó toda su hacienda al beaterio. Tanto fue el capital reunido que las beatas pronto solicitaron a las autoridades eclesiásticas la fundación del convento de Carmelitas Descalzas en la Ciudad de Puebla. El clima de Veracruz, propicio a tantas enfermedades, no era conveniente para una vida claustral. Para efectuar el cambio ofrecieron 13 000 pesos para los gastos del permiso, fábrica de iglesia y convento, más de 800 pesos de renta anual para el sustento de la comunidad.



Madre María de Cristo, religiosa profesa de San José de Puebla, 1729. Colección particular.

Finalmente, habiendo concluido los trámites burocráticos para la nueva fundación, la comunidad del beaterio realizó el viaje del Puerto de Veracruz a Puebla. Esto fue en 1601. En un principio las beatas se hospedaron en una casa que alquilaron al lado de la iglesia de San Marcos: "a cual se dispuso y formó un estrecho convento, dividiendo las celdas y las oficinas con tabiques y tablas. Un cuarto se alinó y compuso para que les sirviese de iglesia". Propusieron como santo protector a San José por lo que el beaterio tomó el nombre de Recogimiento de San José. Posteriormente compraron la esquina de la misma cuadra adaptándola a las necesidades de la comunidad, transformando las casas a manera de convento.

En 1603 nuevamente solicitaron las beatas a Roma la fundación del convento. Se hicieron las averiguaciones correspondientes y, por fin, Clemente VIII otorgó la licencia con la condición de que el convento estuviera "debajo del cuidado y gobierno del Ordinario del lugar". El día de la fundación fue fiesta de San Juan Evangelista, 27 de diciembre de 1604. El

obispo de Puebla, don Diego Romano, nombró por primera priora a Ana Núñez, con el nombre de Ana de Jesús. por subpriora y sacristana a doña Elvira Suárez, en adelante Elvira de San José. Por maestra de novicias a Juana Fajardo, quien tomó el nombre de Juana de San Pablo, y por tornera a María de Vides, con el nombre de María de la Presentación. A Beatriz Núñez no se le otorgó oficio por estar determinada a acompañarlas en la vida conventual con ropa de seglar en "traje de viuda". Desde su fundación el ingreso de jóvenes al convento de carmelitas fue muy solicitado, por lo que pronto se saturó.

En poco tiempo se observó que el convento donde habitaban las religiosas era inoperante desde el punto de vista arquitectónico. La razón más significativa fue que la iglesia no era asistida por los fieles ya que se encontraba retirada del centro de la ciudad. El padre de la hermana Melchora de la Asunción, Baltasar González Guerrero, vecino de la ciudad, se encargó de adquirir un solar mejor donde se construyó el convento.



Retrato de la religiosa de velo blanco María Gertrudis del niño Jesús. museo Nacional del Virreinato, INAH.

De esta manera, poco tiempo después, fue trasladada la primitiva comunidad de las religiosas, el 27 de junio de 1607: "el cabildo fue al convento de San José de San Marcos... les alzó por entonces la clausura (a las monjas) mandándoles que saliesen para conducir las a la parte donde se trasladaba el convento, cubiertos los rostros y acomodadas en seis carrozas que tenían prevenidas, las condujeron a las casas asignadas en las cuales estaba ya prevenida y decentemente aderezada una sala baja para que les sirviese de iglesia, donde las recibió revestido con capa el licenciado Alonso de Ayala, cura de la Parroquia de San José". En la actualidad las religiosas se encuentran de nuevo en este mismo lugar, el que ha sido recientemente restaurado.

El libro de Salmerón describe: "Luego trataron las religiosas de que se edificase la casa e iglesia, con gran confianza en Dios, sin tener más caudal que las limosnas y piedad de los fieles y las dotes de las que iban entrando, que se aplicaban para la obra. La cuál en pocos años se acabó y es una de las mejores y más fuertes que hay en las Indias, por que el convento tiene todas las oficinas altas y bajas necesarias, con dos patios, el principal todo enladrillado, con claustro entero de bóveda y altares bien adornados de excelentes imágenes en las esquinas para las procesiones; por el se entra al refectorio, a la escalera, que es muy buena, y cubierta, y al Coro bajo cuyas Rejas salen a la Capilla Mayor, y allí junto está el comulgatorio, que cae sobre las primeras gradas del Altar Mayor".

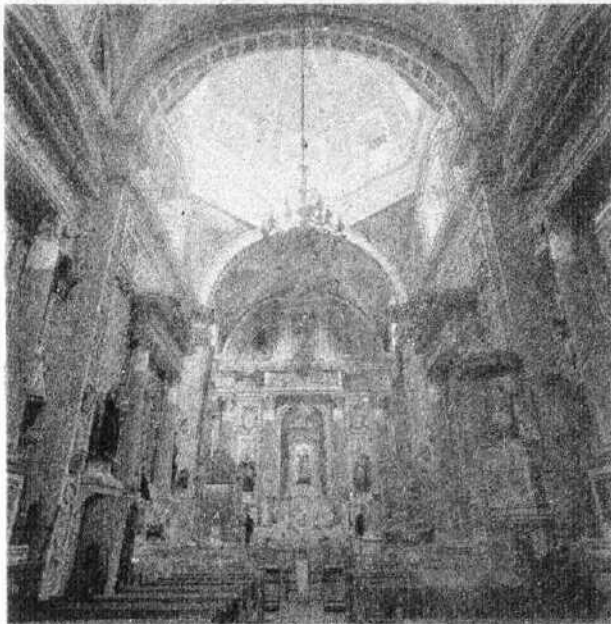
Esta es una de las pocas descripciones coloniales que existen de un interior conventual de monjas, ya que estaba prohibida la entrada a los varones, salvo en caso de muerte, para el confesor y el médico, los cuales pasaban rápidamente a sus objetivos inmediatos sin fijarse en lo demás. Por ello es excepcionalmente esta breve y sustanciosa noticia de Santa Teresa de Puebla.

La iglesia del convento ha sufrido muchas transformaciones, ya que actualmente no cuenta con los labrados de yeso de la bóveda, ni la torre ni el campanario, ni la tribuna ni el coro bajo junto al altar, ni los retablos con los que inventariaba. Cosa insólita, es que un coro poblano sea de una sola bóveda; tal vez por que se siguió usando ese coro bajo del siglo XVII.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONVENTO DE LAS CLARISAS CAPUCHINAS

UBICACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE
900



Interior de la iglesia de Capuchinas, Puebla.

La Patrona y su fundación.

Doña Ana Francisca Fernández de Zúñiga y Córdoba, viuda del gobernador de Veracruz, don Diego Ortiz de Largaiche, al enviudar se mudó a Puebla y adquirió la casa que había sido del anónimo Alonso Fernández de Santiago. Cuando estaba en ese puerto hospedó en su casa a las religiosas capuchinas españolas que fundaron el convento de San Felipe de Jesús de la Ciudad de México, lo que fue para ella una experiencia inolvidable. Como no

tenía descendencia, una vez en Puebla, tomó la decisión de destinar su casa para un convento de religiosas capuchinas.

Desde 1693 hizo gestiones con el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, así como con el Ayuntamiento. Este designó procuradores en Madrid a don Juan Dávila Galindo y al capitán don Miguel Vázquez Mellado y don Juan Albano Bernal fue el procurador en corte de la señora.

La abadesa de San Felipe de Jesús de la ciudad de México se opuso a la nueva fundación, por considerar que las monjas no podían subsistir, por lo que se pidió que se pasaran fundadoras del convento de descalzas de Granada y se obtuvo una real cédula en septiembre de 1699. Al fallecimiento de la abadesa y del arzobispo, las capuchinas de México ofrecieron fundadoras a doña Ana, quien pidió una nueva licencia.

Felipe V fue quien emitió la real cédula que autorizó la fundación, fechada en Madrid el 29 de marzo de 1703; pero cuando llegó ésta, y también la bula, doña Ana ya había fallecido. Sus albaceas presentaron la real cédula de la Audiencia el 12 de noviembre de 1703, y ésta despachó una real provisión, el cuatro de diciembre, para que el arzobispo nombrara a las fundadoras.

El cinco de enero de 1704 el prelado designó abadesa a sor Angela Javiera y nombró a las demás madres fundadoras: Jerónima María, vicaria y conciliaria; Leocadia María, maestra de novicias y conciliaria; Rosa María, primera tornera y conciliaria; Ana María, segunda tornera y conciliaria, y María de Guadalupe, tornera y conciliaria; así como a la lega Clara Joaquina.

Las religiosas salieron de México el 27 de enero, pasaron al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México y al santuario de San Juan del milagro, en Tlaxcala; llegaron a la ciudad de los Angeles el dos de febrero y se dirigieron a la catedral. Allí cantaron el Te Deum, y acompañadas por la gente principal, formaron una procesión y, tras de hacer un alto en la Concepción, llegaron al que sería su convento, que se dedicó a la santa patrona de la fundadora: Santa Ana.

La Iglesia conventual.

Como solía suceder, las capuchinas tuvieron inicialmente una iglesia provisional, a partir del 17 de agosto de 1703. Seguramente fue en 1711 cuando pudieron contar con una iglesia formal; esto se infiere por que en ese año, el primero de diciembre, se trasladaron al presbiterio los restos de don Diego Lagarche, mismos que se pusieron en el lado del evangelio y se señalaron con su estatua de piedra y el escudo correspondiente. Los de su mujer se colocaron en el Coro bajo, donde se enterraban a las religiosas. El Coro bajo se dispuso junto al presbiterio y el alto en balcón, a los pies de la nave.

La iglesia está situada en una esquina; tiene un pequeño atrio y dos accesos, uno al frente y otro lateral. En tiempos de Fernández de Echeverría y Veitia tenía un retablo mayor dorado, y de buena talla, que cubría todo el testero, hasta la altura de la bóveda; además de otros cuatro retablos dorados; destacaban dos de ellos, los del lado de la epístola, uno tenía un óleo de la Virgen de la Luz y otro una efigie de bulto de San Joaquín, hecha por José de Cora.

Todos los retablos fueron cambiados por otros de gusto académico, que son los que hoy existen y tienen buena calidad, así como el mérito de dar gran unidad al interior del templo. Se han conservado las imágenes de José Villegas de Cora y pinturas de Antonio Padilla.

El Convento.

Debido a que las religiosas capuchinas fueron de estricta observancia y su comunidad no pasó de 28 religiosas, no necesitaron un monasterio tan amplio como lo fueron los de vida particular. Las celdas eran austeras y los espacios comunes, incluso, desde luego, el refectorio.

La Exclaustración.

Cuando se redujo el número de conventos de monjas, el obediencia del decreto del 5 de febrero de 1861, las capuchinas

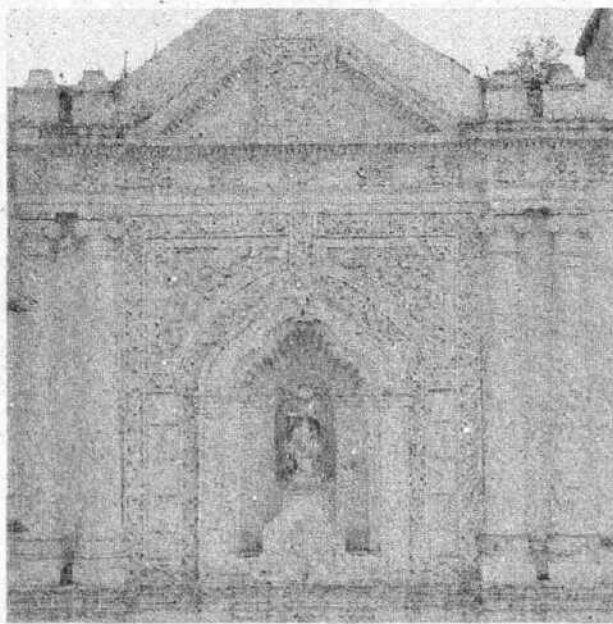
prosiguieron en su monasterio; no salieron de éste hasta el 25 de diciembre de 1862.

Poco después de la ocupación de Puebla por los franceses regresaron a su convento, del que fueron exclaustradas en definitiva el seis de abril de 1867.

La completa descripción del monasterio está en el citado libro *Trono Mexicano*, del cual menciona: "La planta de la iglesia es en la distancia, de 50 varas de longitud, 10 y media de latitud y 16 y media de profundidad; se divide en cuatro porciones, la una que formó el Coro alto, la segunda el cuerpo de la iglesia, la tercera la capilla mayor y la cuarta el presbiterio.

La primera porción se compone de cuatro bóvedas, las dos de arriba de lunetos y las del piso de aristas; arriba forman un hermoso Coro con cuatro ventanas, las dos que caen a la calle con piedras de tecali, que defienden del aire y del registro y dan lugar a la luz por lo transparente de su cuerpo, y las dos que caen a la clausura con vidrios. En la testera de dicho Coro está un altar donde está colocado el Santo Cristo fundador, que es el que acompañó a las peregrinas madres desde la Ciudad y convento de México; a un lado un hermosísimo lienzo de María Santísima de los Dolores, con marco dorado y vidriera de cristal y al otro lado un *Ecce Homo* muy devoto; en un lado colateral están dos nichos, el uno ocupa un hábito de San Pedro Bautista, mártir, puesto en una cruz de madera y una cuerda del mismo santo, que lo ciñe, y una reliquia de San Pancracio, con sus auténticas. En el segundo nicho está un hermoso bulto de San Antonio de Padua, de la mediana estatura de un hombre; en el lado colateral frontero está otro nicho donde está colocada una cruz de Caravaca, de carey, embutida de hueso blanco, con su peana, que todo tendrá una vara, con muchas reliquias y en el medio un *Lignum Crucis*... En el costado de la iglesia, con inmediación al presbiterio, al lado del sur, cae la reja del Coro bajo, el cual, en la distancia de 15 varas de longitud y ocho y media de latitud, se forma de dos bóvedas de arista, con una ventana que cae a la huerta o jardín y en él tienen a las madres a la vista, para recuerdo del amor de su Divino Esposo, el sepulcro de nuestro amoroso Jesús, con una hechura de la estatua de un hombre, muy hermosa y devota, que excita las ternuras de sus esposas; a la cabecera del sepulcro está pintado en la pared el evangelista San Juan y a los pies la amante

Magdalena y en el cielo que forma el nicho, dos ángeles. Al lado derecho está la craticula o comulgatorio, adornado de los cinco Señores, de pincel, y en este mismo lienzo de la iglesia está el confesonario único, como es el único el confesor. En el mismo coro está una puerta que entra a una tribuna, la cual, en distancia de ocho varas forma una bóveda de arista y tiene para la claridad dos ventanas, una que mira al oriente y otra al sur; en un lado está un nicho pintado de flores con sus puertas de vidriera, el cual encierra una imagen hermosa del tránsito de María Santísima y un altar con una hechura de Jesús Nazareno, de la estatura de un hombre, tan hermosa como devota".



Detalle de la portada de la iglesia.

En el año de 1711 se trasladaron los huesos de los fundadores, los de don Diego Lagarche al presbiterio, al lado del evangelio, donde se puso su estatua de piedra y encima su escudo de armas y los de su señora doña Ana en el Coro bajo, en el sepulcro de las religiosas.

Este Coro bajo fue destruido sin compasión. Sólo queda la cripta hoy tapiada la entrada que se conoce gracias a una afortunada y magnífica fotografía que posee la Dirección de Monumentos Coloniales.

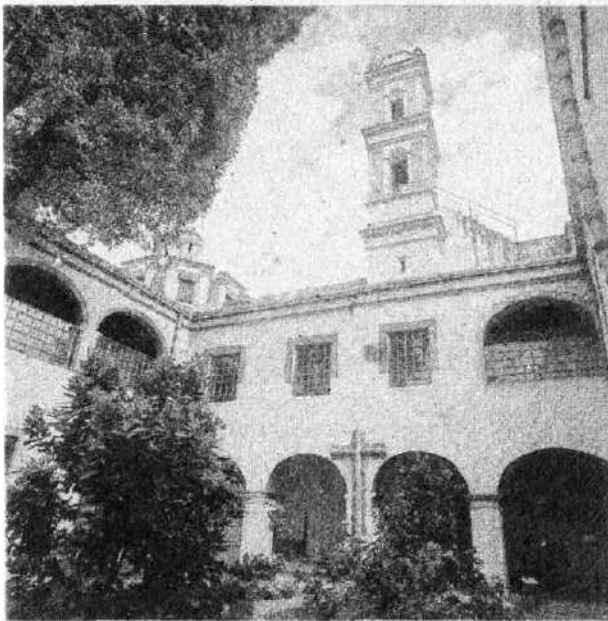
Es una hermosa bóveda plana en cuyas aristas van cuatro anchas fajas ornamentales con hojas de acanto y el cordón franciscano en medio de ellas. La clave es un medallón con el escudo de los brazos de Cristo y San Francisco cruzados al pie de una cruz. En el muro izquierdo, en un elevado apoyo dice un azulejo: "Aquí están depositados los huesos de Nuestras Madres fundadoras que aquí descansan Amén".

El paño del Coro alto es muy especial; no tiene abanico y es todo un muro cerrado, en donde solamente se abre el cuadro de las rejas, con púas. Arriba hay un enorme cuadro circular de la Santísima Trinidad de fines del siglo XVIII.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.

CONVENTO DE SANTA MÓNICA

UBICACIÓN: 5 DE MAYO # 1600



Claustro del exconvento de Santa Mónica, Puebla. 1969.

El Colegio de Santa Mónica.

El convento de agustinas recoletas de Puebla tiene como antecedente inmediato al colegio de Santa Mónica, mismo que estuvo en el inmueble que ocupó antes un recogimiento.

Tras de ciertos escándalos, el obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz cerró esa casa a las mujeres públicas y la destinó a un colegio de niñas pobres, descendientes de conquistadores y no de negros, mestizos ni mulatos. Encargó la rectoría del colegio, que tuvo la advocación de Santa Mónica, al padre Manuel de Barrios y a una señora de calidad, doña María de Almazán. En un primer momento sólo ingresaron al colegio las doncellas pobres, a quienes hizo celdas. A pesar del corto

número de colegialas siguió arreglando el inmueble, en el que en 1680 ya existía una capilla.

Inocencio XI -mediante breve del 14 de septiembre de 1682- facultó al prelado para aplicar los bienes y rentas del recogimiento al colegio, cuyo edificio estaba cada día mejor. La intención del obispo no era la de fundar un convento, sino tener bien instaladas a las doncellas que llevaban una vida recogida en el colegio.

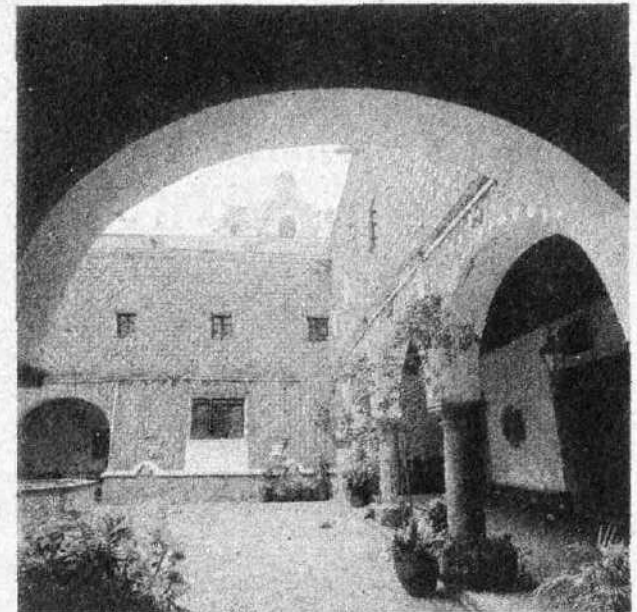
Pero el prelado cambió de parecer a instancias de don Ignacio de Asenjo, prebendado y limosnero mayor de la catedral, y de fray Miguel de Consuegra, prior de San Agustín, quienes le sugirieron convertirlo en convento de religiosas.

Trámites para la fundación del convento.

Fernández de Santa Cruz, el 19 de agosto de 1683, pidió licencia al Consejo de Indias para convertir al colegio en convento y pidió los informes necesarios al virrey don Antonio Manrique de Cerda, marqués de La Laguna y conde de Paredes. El obispo aseguró que las aspirantes a religiosas recoletas de San Agustín del convento de Santa Mónica no necesitarían pagar dote.

El nuevo monasterio sería de hasta 20 religiosas de velo negro y cuatro legas para asistirles. Las postulantes tendrían que ser virtuosas, pobres y enteramente españolas, sin mezcla de mulatas, mestizas u otra raza, para poder ser admitidas. Además deberían ser vecinas de la ciudad de Puebla y de su obispado, y no de otra diócesis. Ninguna parienta o deudora de la que fuere prelada podría ingresar en el convento durante su gobierno, para evitar que las demás la apoyaran y que alguien pudiera entrar sin reunir lo necesario para la observancia. Todas las religiosas votarían en secreto para la admisión de cada aspirante; en caso aprobatorio, ésta viviría en el convento cuatro meses, con traje secular humilde y decente; y tras de una nueva votación podría tomar el hábito. Ese prelado pidió un breve para que las doncellas colegialas pudieran profesar con dispensa del año de noviciado, puesto que habían guardado clausura y observado la regla durante tres años. Dispuso que si su sobrino don Mateo Fernández de Santa Cruz -quien era contador mayor del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de la Nueva España- se casara y tuviera hijas, éstas y sus descendientes pudieran ingresar al

convento en las vacantes, aunque no fueran pobres, siempre y cuando tuvieran la virtud y demás cualidades necesarias a la vida religiosa.



Claustro desde una arcada.

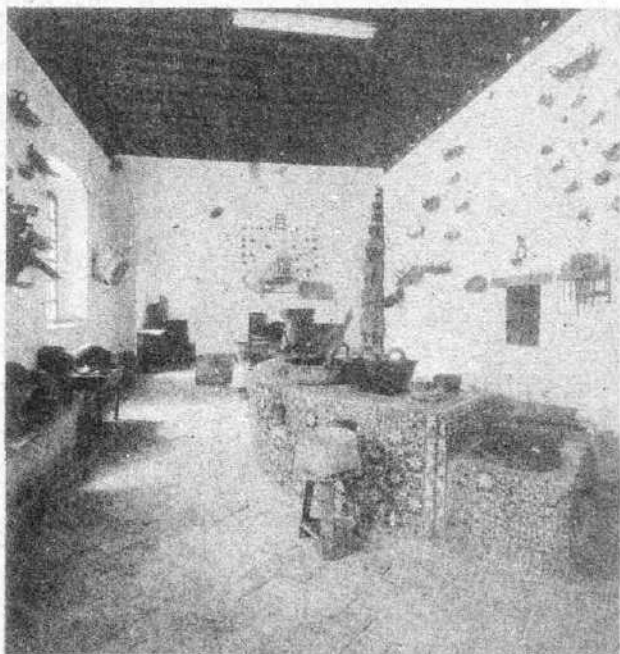
La real cédula que aprobó la fundación del nuevo monasterio fue expedida el 1º de mayo de 1686, y la bula de Inocencio XI, fechada el 12 de diciembre de 1687, llegó a su destino tres meses después.

El 24 de mayo de 1688 profesaron las 24 colegialas, encabezadas por doña María de Bobadilla, quien se había criado en Santa Catalina de Siena y al profesar trocó su nombre por el de María de Cristo. Una a una ofrecieron obediencia al padre Consuegra, prior del convento de San Agustín.

Las dos puertas de la iglesia.

Al término de la función en que las primeras novicias se convirtieron en religiosas profesas, éstas salieron procesionalmente a la calle "y dando vuelta hacia el convento, detuviéronse al llegar al primer tránsito para entrar nuevamente

en clausura" y seguir hasta la puerta reglar. Esta simbólica ceremonia aclara la función que tuvieron las dos puertas gemelas en las iglesias de monjas. En las ceremonias de toma de hábito, tras dar su obediencia a quien las correspondiera, las nuevas profesas salían en procesión a la calle, reconocían los muros que limitaban la clausura en donde habrían de recluirse, se integraban a ella por la otra puerta de la iglesia y morían para el mundo al cruzar la puerta reglar, que la prelada cerraba de golpe, para dar a entender que se separaban del mundo exterior.



Cocina, Museo de Santa Mónica.

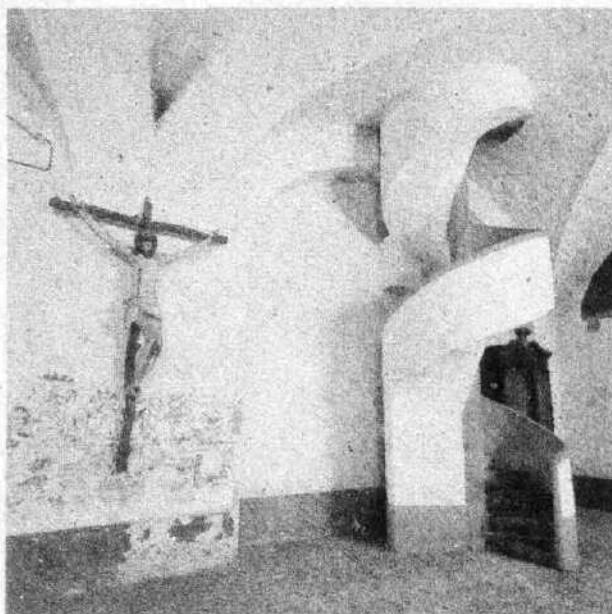
Los patrocinadores del convento e iglesia.

El obispo Santa Cruz costó el convento; don Juan José de Veytia y Linaje, la portería y el coro, este con 5 000 pesos. Además, el segundo hizo traer de Nápoles las cabezas y manos de las imágenes de Santa Mónica y de San Agustín, cuyas vestiduras y adornos se costearon de sus bienes, según dispuso en testamento. De acuerdo con la voluntad testamentaria del obispo

de Santa Cruz y Sahagún, su corazón se conservó en el coro, en una cajita de plomo; en 1817 fue colocado en un arca de plata, y en 1837 se pasó a un relicario de plata dorada. Las religiosas también guardaron la lengua del padre Ignacio Parra y Crespo en un nicho del coro alto.

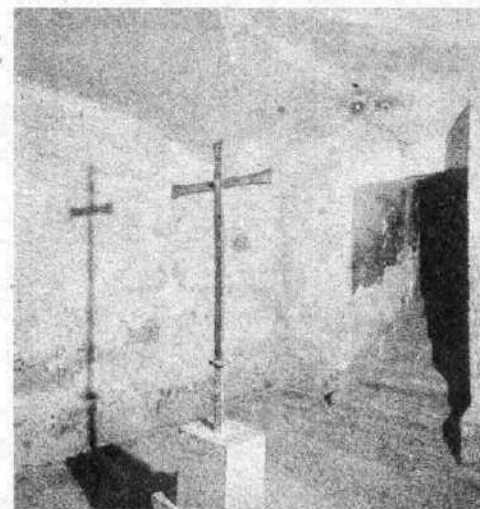
La nueva iglesia.

La iglesia dicióchesca de Santa Mónica se edificó con 50 000 pesos que le destinó en testamento el estribano mayor del Cabildo de Puebla, don Jorge Zerón Zapata. La consagró el obispo Álvarez Abreu el siete de noviembre de 1751. Estaba adornada con labores de yeso, sobredoradas y tuvo un vistoso retablo dorado; pero en 1841 se cambió su aspecto barroco para darle un cariz neoclásico. En el presbiterio se conservan las efigies orantes del obispo Santa Cruz y de don Jorge Zerón Zapata, situadas en nichos, respectivamente, en el lado del evangelio y en el de la epístola. Bajo éstas se leen sendas descripciones, que colocaron las religiosas el 10 de octubre de 1841.



Coro bajo la iglesia de Santa Mónica, con la escalera del Coro alto.

Más adelante, en 1916, fue redorado el altar mayor y decorados ambos coros. En el dorado y en el estuco intervinieron Ángel Medel y en la pintura Carlos Castelán y el niño José V. Medel, quien ya adulto escribió acerca del convento de Santa Mónica. En el segundo altar de esta iglesia y sobre una peana de plata se veneró el Cristo de Alvarado -de marfil y de más de una vara de alto-, rescatado de la inquisición de Puebla de manos del hereje judaizante Diego de Alvarado, quien lo azotaba e insultaba. Más tarde la imagen fue llevada a Santa Catalina de Siena, donde se encontraba en el momento de la exclaustación.



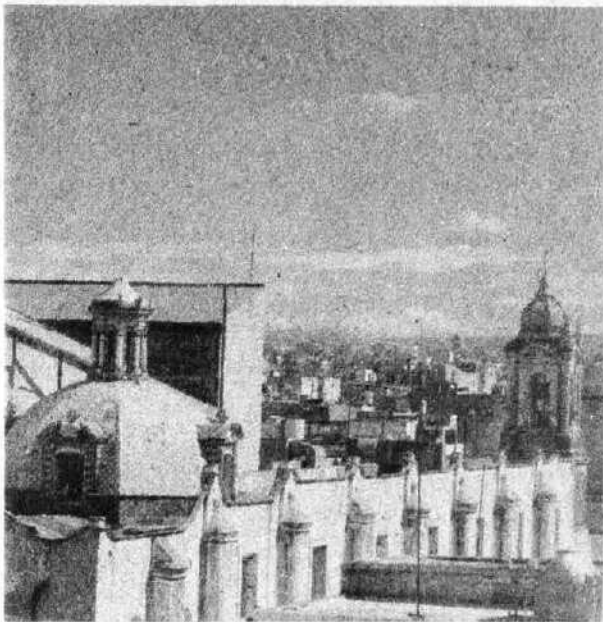
Bóveda de enterramientos.

También el Señor de las Maravillas fue objeto de gran culto. Originalmente estuvo entre dos sayones que se encontraban en actitud de azotarlo, mismos que fueron sustituidos por sendos ángeles y eliminados cuando se guardó al Señor en una urna. Cuando las comunidades de monjas fueron reducidas en número, mediante un decreto el 5 de febrero de 1861, no todas fueron sacadas de la clausura al unísono, máxime que ninguna quería dejarla. Fue el día 23 de ese mes cuando se llevó a las religiosas de Santa Mónica al excolegio de Jesús María, de donde fueron exclaustadas la noche del 25 de diciembre de 1862.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.

CONVENTO DE SANTA CATARINA

UBICACIÓN: 3 NORTE # 200



cúpula y torre de la iglesia de Santa Catalina de Siena, Puebla.

El Beaterio de Santa Ana.

El primero de nueve conventos de monjas dominicas novohispanas, Santa Catalina de Siena y Señora Santa Ana, se erigió un beaterio, que se ha querido remontar a 1554, pero que existía con toda seguridad en 1556, aunque con dificultades, ya que dos beatas pidieron ayuda al Cabildo de la ciudad para poder antenerse.

Una señora llamada María de la Cruz Montenegro o lennegro -nacida en Toledo, vecina de Puebla y viuda de Francisco Márquez- fue quien dio origen al beaterio. Se recluyó

en su domicilio con tres sobrinas a quienes educó a la muerte de su hermana, Catalina Ruez, esposa de Juan Lozano, y las dotó con 1 000 pesos a cada una, para que eligieran estado. Con la herencia de 7 000 pesos de su marido, adquirió un solar y un pedazo de casa que le costó 800 pesos y gastó su capital en sustentar durante doce años a la docena de mujeres que estaban en su compañía, entre las que se contaban viudas y doncellas pobres.

Construyó un beaterio, para el que pidió el apoyo del obispo fray Martín Sarmiento ante los capitulares dominicos, que se reunieron en septiembre de 1556 y a quienes también escribieron las beatas; fray Juan de Alcázar las tuvo a su cargo y pidió agua de la fuente principal de la ciudad para ellas; se les concedió, aunque la tomaron del monasterio de Santo Domingo, con la condición de servirse y cerrar el conducto, para evitar derrames y desperdicio. El municipio pidió ayuda al rey en 1557, para que destinara 1 000 pesos para su sustento.

En la casa que compró la señora Montenegro había existido un obraje de paños, propiedad de Pedro Tapia. El beaterio se expandió en poco tiempo hacia las casas contiguas, como la adquirida en 1561 a "la Rascona", doña Catalina Vélez Rascón, viuda de Francisco de Orduña, donde se edificó el dormitorio; así mismo se amplió hasta la casa que había pertenecido al conquistador y poblador Juan de Limpias Carvajal.

Hacia 1603 el beaterio estaba todo cercado, de manera que no sólo tenía amplitud, sino que podía garantizar el resguardo necesario de aquellas piadosas mujeres recogidas y de las numerosas niñas que tenían a su cuidado. Estuvo bajo la advocación de la Señora Santa Ana, y las recogidas que ahí vivieron observaron unos preceptos semejantes a los de las monjas dominicas.

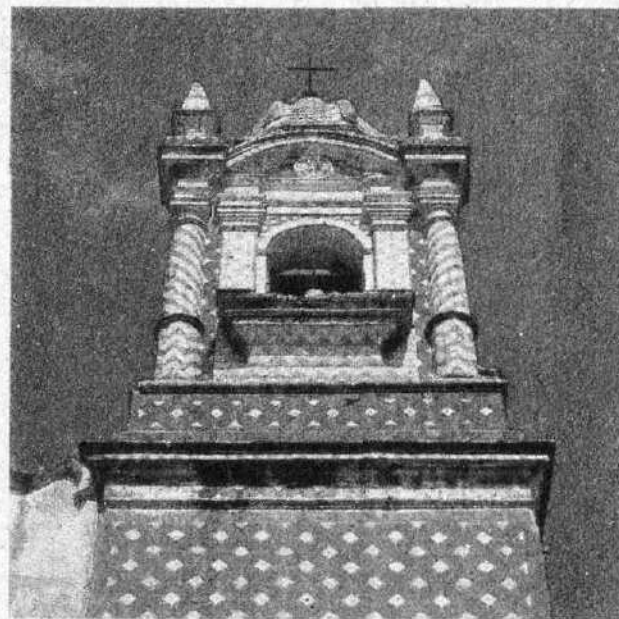
La fundación del convento.

Sería aventurado decir quién tuvo el propósito inicial de que el beaterio se transformara, a la larga, en convento; pero es un hecho que el prior Juan de Alcázar contempló esa posibilidad y que, por la manera como dirigió espiritualmente a las beatas, éstas aspiraron al tipo de vida de las religiosas.

Cuando las beatas consideraron que ese edificio era suficiente para fundar un monasterio de religiosas, pusieron de

relieve sus puntos de vista. Dijeron que, de transformarse en monjas, su monasterio cumpliría con un cometido muy necesario, al constituir una buena opción para las doncellas pobres de la región, quienes, carentes de dote para casarse, se verían liberadas de situaciones que hacían peligrar su honra.

Sus razones fueron convincentes; estaban persuadidas de estar en lo cierto y tuvieron voluntad para lograr lo que deseaban. Este beaterio, como algunos otros de los novohispanos, sirvió a sus ocupantes de plataforma para pasar a un convento de perpetua clausura.



Torre-campanario de la iglesia de Santa Catalina de Siena, Puebla.

La fundadora del beaterio obtuvo la bula fundacional de San Pío V en 1567, misma que redactó el cardenal San Carlos Borromeo.

La comunidad estaría bajo la jurisdicción episcopal y la caritativa viuda seguiría encabezándola, ya como religiosa dominica, al tiempo que era patrona del nuevo monasterio poblano.

Los más altos anhelos de las recogidas de la señora Santa Ana se concretaron el 10 de enero de 1568, cuando se

fundó el monasterio de Santa Catalina de Siena, primero de dominicas en la Nueva España, mismo que destacó por la educación religiosa que proporcionó a las niñas que allí vivieron, de acuerdo al ministerio monástico de la mayor parte de las monjas novohispanas, instaurado en la Concepción de la ciudad de México.

Al profesar trocó su nombre por el de sor María de la Cruz y fue abadesa el resto de su vida. Sus hijos, Juan y Melchor Márquez de Amarilla, renunciaron al patronato en 1592, así como a su herencia en favor del monasterio, al que todavía le dieron 800 pesos. Su madre había dejado como patrono a Melchor, que era sacerdote, y en segundo lugar a Juan. Las demás fundadoras fueron Ana de Siena, María de San Silvestre, Francisca de la Cruz, María de Santo Tomás, María de San Pablo, Luisa de San Jerónimo, Beatriz de Cristo, Amadora de Siena, Isabel de Santo Domingo y Juana de San Francisco.

Ampliación del convento.

En 1586 ya existían los dos claustros y una pila en el claustro; pero con 200 pesos de una profesora se hizo la fuente conventual en 1589. Otra dio unas casas de dote, con las que el convento completó dos manzanas. Dado que quienes ingresaban costeaban su celda, las obras en el interior de la clausura fueron muy frecuentes y seguramente dispares, hasta antes de la imposición de la vida común.

El convento de Santa Catalina, al igual que el de Santa Inés de Montepulciano, observó las ordenanzas y constituciones redactadas por el obispo Palafox, gozó de la fama de santidad de Catarina de San Juan, al tiempo que llegó a ser el más rico de los de monjas en Puebla y uno de los más poblados, puesto que en 1642 había 80 monjas y 15 legas.

En 1769 el obispo don Francisco Fabián y Fuero estableció la vida común en los conventos de monjas de su diócesis e hizo salir a las niñas. Las inconformes se acogieron a la real cédula de 1774 que les permitía elegir entre ésta y la vida particular; así, en 1778 la mayoría vivía el tipo de vida en que había profesado.

La iglesia conventual.

A partir de 1594 fue construida una pequeña iglesia, con cubierta de madera y tejado, cuya edificación fue contratada por el arquitecto Pedro López Florín. En 1606 debe de haber estado a punto de concluirse, puesto que un maestro escultor, Juan Salguero Saavedra, concertó la hechura del retablo mayor. Se especificó que sería "al gusto antiguo", es decir, renacentista, estilo que pretendía emular a la arquitectura de la antigüedad y que entonces era lo moderno.

Se ha considerado probable que el maestro Juan del Castillo hubiera rehecho la iglesia entre 1645 y 1652, cuando se consagró. Toussaint observó que este último año aparece inscrito en la base del púlpito.

El templo de bóveda.

En 1669 estaba arruinada la iglesia, por lo que se dio licencia para reconstruirla y cubrirla, ya no de artesón, sino de bóveda. Así se hizo y también se le puso cúpula. Las portadas gemelas de la iglesia son de lo más sencillas en su género; en cambio, la cúpula y la torre-campanario destacan por su decoración alternada de ladrillo con azulejos verdes, azules y amarillos, típica de lo barroco poblano de mediados del siglo XVIII.

El viejo retablo fue renovado de 1704 a 1705, por dos ensambladores que eran indios ladinos: Sebastián y José Rodrigo, quienes le agregaron un sagrario, un nicho, columnitas y un tercer cuerpo.

Consta que también hubo un altar dedicado a Nuestra Señora del Socorro. El retablo mayor fue substituido por el neoclásico que aún ostenta la iglesia, donde todavía hay algunos colaterales dorados, uno de ellos con estípites.

Exclaustración y daños al inmueble.

En cumplimiento del decreto del 5 de febrero de 1861, el día 23 las religiosas de este monasterio fueron reducidas en el de Santa Clara ese mismo día, a través del exconvento de dominicas, se abrió el callejón de Mendoza, conocido como de Santa Catalina, Jardín Progreso y callejón de la calle 2 Poniente.

El 25 de diciembre de 1862 fueron sacadas todas las monjas que se encontraban en la parte que les había quedado del convento, el cual sirvió de baluarte en la guerra contra los franceses en 1862. El 17 de mayo de 1863, tras de la ocupación de la ciudad por los franceses, la comunidad de Santa Catalina de Siena recuperó lo que quedaba de su convento; pero, debido a los daños que se le habían inferido, parte de la comunidad tuvo que irse a vivir a otro sitio.

Más adelante, el 2 de julio de 1865, las dominicas fueron obligadas a recluirse en el colegio de Jesús María, que formaba parte del monasterio de San Jerónimo. El 6 de abril de 1867, apenas cuatro días después de la toma de la ciudad por Porfirio Díaz, fueron exclaustradas, así como todas las comunidades de religiosas poblanas.

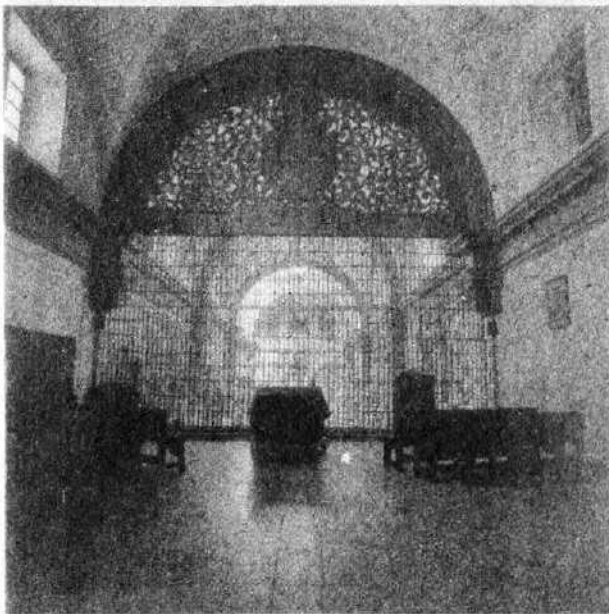


Interior de la iglesia.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

UBICACIÓN: AV. REFORMA # 100



oro alto de la Santísima Trinidad de Puebla.

Los promotores de la fundación.

No han llegado hasta nosotros los documentos originales referentes a los antecedentes de este convento. Lo fundaron: el regidor perpetuo de la Ciudad, Antonio Rodríguez Gallegos; el alcalde ordinario, don Alonso de Ribera Barrientos, y el capitán Alonso Hidalgo Dávalos, todos vecinos. En 1593, el Ayuntamiento le asignó medio real de agua y le prometió más agua después.

Esos promotores adquirieron, en 50 000 pesos, la casa del obispo don Alonso Mota y Escobar (1608-1625), quien acababa de fabricar el palacio episcopal. De tal suerte, en 1618 se comprometieron a dar anualmente 1 500 pesos, durante cinco años; a pagar el costo de quienes atendieran espiritualmente a las 50 religiosas que serían y a costear las ceremonias litúrgicas. Adoptaron como iglesia el zaguán de la casa que había sido del obispo, la cual estaba situada frente a Santa Catarina, y adquirieron las casas contiguas. Gastaron en ello 60 000 pesos. Se comprometieron a esto con el fin de que sus hijas, que eran primas hermanas entre sí, tuvieran la opción de tomar el hábito allí.

El convento se fundó, con licencia de Felipe IV, el 19 de septiembre de 1619. Para ello se arregló que salieran de La Concepción las monjas profesas de la familia de los patronos. Fueron fundadoras dos monjas profesas de La Concepción, Constanza de San Miguel y Mencia de La Concepción, que eran hermanas de don Alonso de Ribera Barrientos y de las esposas de los otros dos patronos, y la novicia Ana de San Agustín, hija del capitán Antonio Rodríguez Gallegos, que también patrocinó la fundación. Ingresaron como novicias 14 primas hermanas, sobrinas de las dos religiosas referidas. Fue condición de los fundadores que no se admitieran hermanas legas.

Construcción del convento.

En 1645 el Arquitecto Juan Bautista del Castillo hizo la enfermería, el noviciado, las salas de labor y el dormitorio. Además de la casa regalada por los benefactores que dieron origen al convento y éste adquirió otras propiedades circunvecinas y las aprovechó para ampliar sus instalaciones, según se desprende de un documento de 1688.

La primera iglesia.

Se aprovechó el zaguán del palacio episcopal construido por el obispo Mota, para albergar la iglesia provisional. En tiempos del Obispo don Diego Osorio de Escobar y Llamas, esa capilla se convirtió en portería y se hizo una iglesia más amplia

en un sitio cercano, que el mismo señaló, en el que había una casa que era propiedad del propio convento.

La iglesia de la Santísima Trinidad.

Se intentó que el hijo de uno de los fundadores que a la sazón era el patrono, costeara la obra, el capitán don Antonio Rodríguez Gallegos, hijo de don Alonso; pero no le fue posible, por lo que cedió el patrono en favor del convento. La comunidad nombró patrona a la Virgen y, entre el obispo y el capitán don Manuel de Miranda, erigieron una nueva iglesia.

La primera piedra de la iglesia actual se puso en 1688 y se estrenó en 1673. Fue costeadada por el señor arzobispo, el capitán Manuel de Miranda y algunos vecinos, quienes gastaron en ella 44 000 pesos. Todos esos bienhechores nombraron patrona a La Concepción de las Benedictas, cuya imagen se veneraba en una capilla interior, que era a la vez tribuna, pues se encontraba sobre la sacristía y veía al presbiterio, por el lado de la epístola.

Esa nueva iglesia se hizo de una sola nave, cubierta por cimborrio y bóvedas de arista, más las tres del coro. Quizá se deba al arquitecto Carlos García Durango, ya que las portadas fueron realizadas a su satisfacción, de 1672 a 1673, por los canteros indios Juan Jerónimo y Juan Antonio. Se dedicó en 1675. Poco después sufrió daños provocados por el temblor del 30 de julio de 1677.

Su estilo arquitectónico indica que debe de haberse proyectado antes de mediar el siglo XVII, según ángulo. El retablo de la Asunción fue contratado por el escultor Esteban Gutiérrez en 1655. Las dos portadas son sobrias; en la principal se encuentra un nicho con la imagen de la Inmaculada piedra de Villeras.

Escobar y Llamas murió en 1673, antes de que estuviera concluida la obra del templo, donde fue enterrado, al lado del evangelio; sobre su sepulcro se puso su efigie, de rodillas, y su corazón se guardó en un nicho, en el muro del coro. Esa escultura ya no se conserva.

Tampoco existe la reja del coro bajo; en cambio subsisten la reja barroca del coro alto y un espléndido abanico de madera, que ostenta el escudo de Escobar y Llamas; también pervivieron algunas pinturas, una de ellas firmada por Castillo de la década de los noventas del siglo XVIII.

El altar mayor fue contratado en 1735 por el maestro arquitecto y ensamblador Cayetano Sánchez y su hijo Antonio Sánchez, que también era ensamblador. En 1835, dos de los retablos eran neoclásicos; el resto barrocos; pero éstos también se sustituyeron por otros de gusto académico.

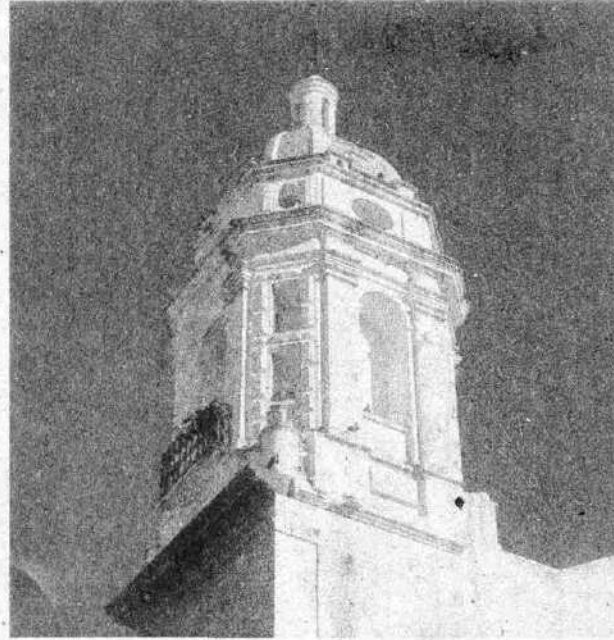
Exclaustración y cambios en el convento.

Las religiosas fueron refundidas en febrero de 1861 en el monasterio de La Concepción, del que fueron echadas durante la noche del 25 de diciembre del año siguiente; en mayo de 1863 se instalaron en la casa de recogidas, y en 1865 su exconvento fue dividido en cinco lotes.

Aún pueden observarse fragmentos de un claustro en construcciones modernas; el coro bajo fue destruido para aumentar la capacidad de la nave de la iglesia y, con motivo del cuarto centenario de la fundación de Puebla, en 1931 se revistió de cantera toda la fachada de La Santísima y se cegó una ventana para colocar un tablero de azulejos con una escena alusiva.

La hermosa iglesia forma su nave con dos bóvedas de arista y los coros tienen tres bóvedas, con lo cual resultan más importantes que la nave. Este uso de tres bóvedas para los coros es característica poblana. Cuando desapareció la reja del coro bajo, no hace muchos años, casi quedó otra iglesia como pegada, sin ambiente ni coral, ni monjil, ni menos "eclesiástico", en el sentido de arquitectura de templos. Hay en este coro dos antiguas pinturas del convento; una es un lienzo que representa cuatro escenas de la vida de una santa concepcionista, que ha sido bárbaramente recortado para restirarlo; la otra es la coronación de la Virgen, a la que acompañan santos y los siete arcángeles; está

firmada por Castillo en 179... y dice "A devoción de doña Manuela Juliana Morales de Raiza".



Torre de la iglesia.

Por maravilla y para encanto de propios y extraños, la reja y el abanico del coro alto están en su sitio. La reja arranca de la bóveda divisoria de los coros y sube hasta los capiteles de las pilastras. Es muy sencilla, de rectángulos verticales, pero impone por su misma severidad y su gran tamaño.

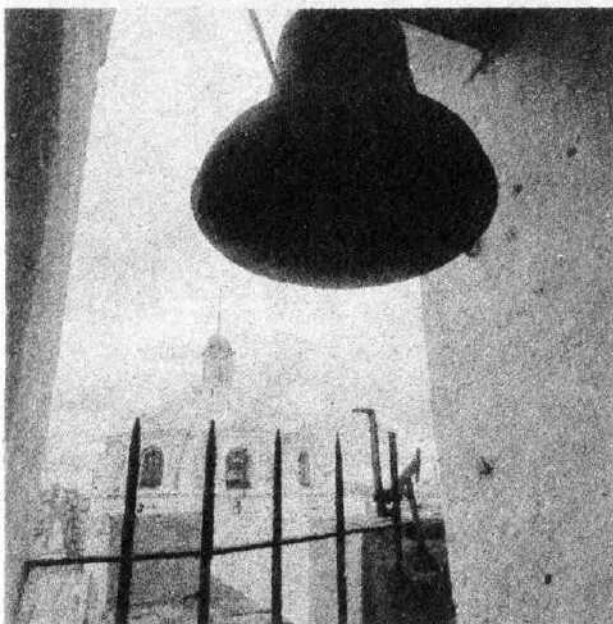
El abanico, en cambio, es extraordinario; es el mejor de Puebla y uno de los más bellos del país. Es de madera dorada con filetes blancos. Sus calados están tomados de dibujos renacentistas, si bien tratados con amplia libertad barroca. En el centro resplandece un sol con su redonda cara, seria y bondadosa a la vez. Arriba está el escudo del obispo Escobar y Llamas, labrado en el mismo abanico. En los cuarteles de la izquierda están dos perros y cinco escobas; en los de la derecha unos flameros, una luna con estrellas y dos flores de lis; a los lados caen las episcopales borlas.

Esta obra de arte está cuarteada y tal vez en peligro de caerse; unos palos mal trabados la detienen. Hay que cuidar este hermoso abanico, ya que es el único, en todo el país, que puede igualarse a los de Querétaro y aún les gana en antigüedad, pues es un siglo anterior.

Podemos conocer como fue este coro completo por dos fotografías de la Dirección de Monumentos Coloniales. El rectángulo de las rejas llevaba un moldurado marco de piedra; al lado izquierdo la craticula y en esta y las rejas un torno como en La Concepción. El interior nos muestra la reja y los vanos del torno, la craticula y la puerta. El abandono en que se encontraba, "justificó" su apertura.

CONVENTO DE SANTA ROSA

UBICACIÓN: 3 NORTE # 1200



Campanario de Santa Rosa, Puebla. INAOH.

El beaterio de Santa Rosa de Lima.

Fray Bernardino de Andía, prior de la provincia dominica de san Miguel de los Santos Angeles, dirigía la cofradía de Santa Inés de Montepulciano, aprobada por breve de Clemente XII, el 30 de enero de 1672. Por otra parte, el 6 de octubre de 1677 el procurador de la provincia de Roma, fray José Salgado, logró la aceptación de 15 hermanas o beatas dentro de la tercera orden de penitencia. Aunque una real cédula pidió información al respecto el 7 de junio de 1678, ni el virrey ni el obispo le dieron respuesta por entonces.

Andía ideó un patronato, cuyas cláusulas aceptó el obispo Diego de Escobar y Llamas; así en abril de 1680 el prior dominico adquirió ocho solares, frente al convento de la Merced, con objeto de hacer una casa para socorrer a los pobres. Además a

petición de la joven Gertrudis López, se decidió fundar un beaterio, se dedicó a ello entre 1683 y 1692; sería un beaterio para mujeres pobres que desearan ser religiosas.

Buscó la ayuda económica de don Idelfonso Rabozo, quien tenía dos hijas monjas en Santa Catalina, y otra que, por pequeña, vivía allí sólo con el hábito de devoción. Rabozo le ofreció costearlo; pero falleció antes de adquirir el predio para ello. El padre Bernardo Andía adquirió una casita; había sido del bachiller don Cristóbal Bautista Sáenz y la traspasó a la beata Gertrudis Josefa de San Miguel; ella aunó a los bienes del beaterio en que estaba recluida.

La casa que adaptó para beaterio quedaba en la de la esquina de la calle que iba de la iglesia de Santa Catalina a los descalzados de San Antonio y cogía de las huertas de Fomicedo a la calle del Agua. En la sala se hicieron nueve alcobas muy pequeñas, sin puertas, con sólo unas cortinas moradas, y en el resto de las habitaciones dispuso una sala de labor, cocina, despensa, locutorios, refectorio, enfermería y oratorio.

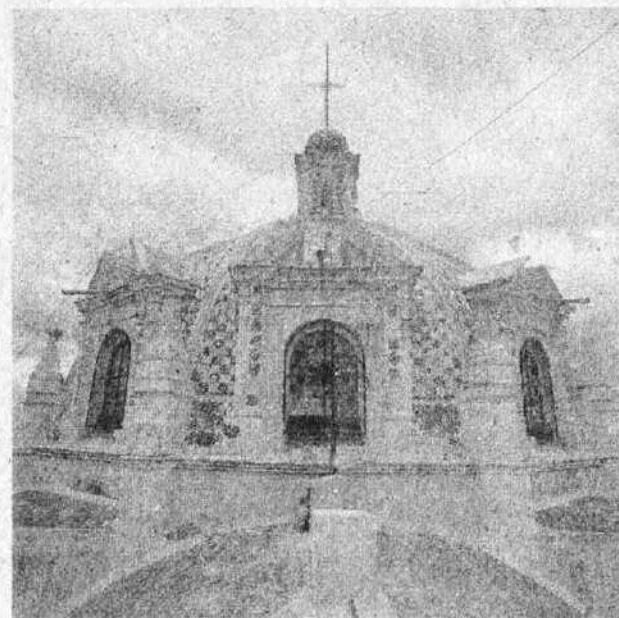
La cofradía de Santa Inés, sita en Santo Domingo, recibió donativos para el beaterio; entre estos sendos 2 000 pesos de Roque del Valle y de doña Isabel Montes de Salazar, viuda del tesorero Antonio Gómez de Paz. Poco a poco fue dotando al beaterio, al que Andía donó nada menos que 33 casas, para que pudiera convertirse en convento e inauguró el beaterio el 15 de enero de 1683. La beata Rosa de Santa María, mejor conocida como Rosa de Lima, había sido declarada tal el 14 de mayo de 1688 y el nuevo beaterio poblano la eligió por patrona.

Pero Andía no sólo fundó el beaterio de señoras nobles y vírgenes virtuosas, sino que dirigió a esas beatas, que observaron la regla de la orden tercera de Santo Domingo, aprobada por Inocencio VI. Durante tres años las beatas salieron veladas a misa; pero esto daba lugar a muchas incomodidades para ellas, por lo que Andía consiguió licencia para decir misa en el oratorio, mismo que tuvo que ampliarse y que se estrenó el 22 de julio de 1686, con coros alto y bajo.

La edificación del futuro convento.

El alguacil mayor don Miguel Rebozo de la Plata se propuso construir el convento que no había podido hacer su

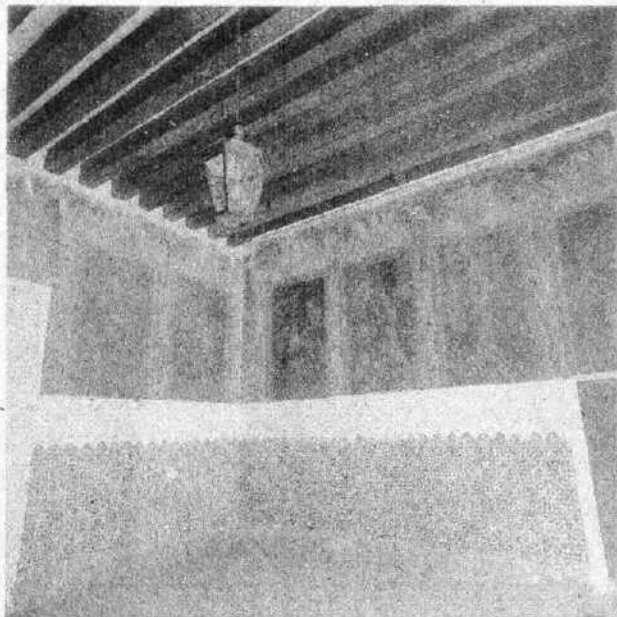
padre, y el 23 de marzo de 1688 adquirió un terreno. En vista de ello el virrey don José de Monclova, el obispo Santa Cruz y los regidores de la ciudad se dirigieron al rey en junio de 1688, para apoyar la fundación, y el 8 de abril de 1690 se puso la primera piedra del futuro convento, a cuya construcción destinó don Miguel 6% de los panes de azúcar del ingenio de San Juan Atotonilco. El encargado de la obra fue don Nicolás Castañeda. El 8 de septiembre Carlos II pidió informes sobre las condiciones de la pretendida fundación.



Cúpula de la iglesia del convento de Santa Rosa de Lima.

En 1692 murió don Miguel, no sin encargar en testamento a su esposa, doña Tomasa de Garay y a su hija Juana, su sucesora en el patronato, que llevara la construcción a buen término. Así lo hizo su mujer durante tres años; pero volvió a casarse y su nuevo marido, don Pedro Marroquin, hasta intentó venderlo. Acudió al Consejo de Indias asegurando que se había hecho con dinero de Mateo Ledesma; pero Andía aclaró que este había sido un benefactor de la cofradía de Santa Inés, había muerto antes de que el beaterio existiera y que otros muchachos habían ayudado a éste con sus limosnas. Los dominicos llevaron

el pleito a los tribunales en 1710 y obtuvieron el fallo a favor en 1722.



Pintura mural en el interior del exconvento de Santa Rosa de Lima.

En 1696 murió el padre de Andía, que tanto había promovido la fundación del convento, que no llegó a ver.

Dejó escrita la forma en que debían regirse las monjas en un "directorio", mismo que sería aprobado por Su Santidad, y nombró prelada de la comunidad a la Virgen de San Juan de los Lagos, patrona del beaterio.

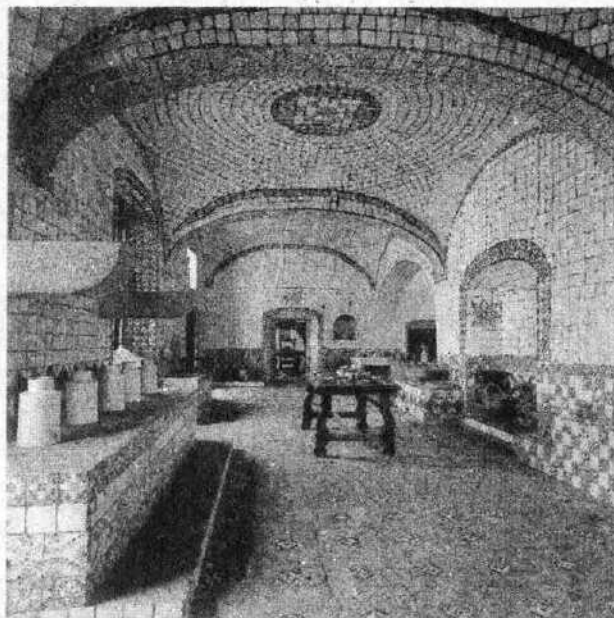
A ella atribuyeron las beatas el impulso que llevó al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz a no detenerse hasta concluir el nuevo beaterio, ya que había sido obispo de Guadalajara y era su devoto.

El obispo aceptó prestarles dinero para concluir el edificio en los cuatro meses que faltaban para la fiesta de Santa Rosa y se ocupó en que los trabajos se hicieran con la celeridad

necesaria y hasta logró la colaboración de Marroquín. El traslado de las beatas se efectuó el 28 de agosto de 1697.

El inmueble.

Para completar los informes, el 24 de enero de 1708, el maestro de alarife Diego de la Sierra, maestro mayor de arquitectura y albañilería de la ciudad, acudió al beaterio e informó que era perfectamente adecuado para una comunidad de religiosas profesas. La iglesia estaba envigada, tenía sendos coros en el testero y en el bajo contaba con rejas, velo y dos altares. En la nave, del lado del Evangelio, había un par de altares con sus lámparas de planta, al igual que todos los demás.



Cocina de Santa Rosa, Puebla.

Existía portería exterior y otra interior, torno, locutorios, claustro con una fuente de cantería de dos bases, que contaba con agua corriente, sala De Profundis, refectorio, confesionarios interiores y escalera. El claustro alto se hallaba

sobre el primer claustro y tenía pilares de cantería. La parte superior correspondía con los arcos del claustro bajo; pero estaba cerrada y sus ventanas eran estrechas.

En el piso alto había numerosos nichos o altares e imágenes adornadas con esmero.

Se contaba con ropería, enfermería y otras oficinas. El dormitorio se hallaba entre los dos claustros altos y estaba constituido por 28 celdas austeras.

Entre las imágenes destacaba una Señora de Belén con el Niño en brazos y había también lienzos de pintura, lámparas y faroles. La cocina contaba con dos fogones y pila; había un baño de azulejos, lavadero y gallinero y un huerto con riego; también existía una ermita de retiro, que estaba dedicada a San Juan Bautista.

El terreno era lo suficientemente amplio como para hacer un tercer claustro y el noviciado.

A pesar del disgusto que causó a los dominicos, Felipe V ordenó que las beatas pasaran a la jurisdicción episcopal. El obispo Pedro Nogales Dávila informó de ello a las veinte beatas y demás seculares que vivían en Santa Rosa.

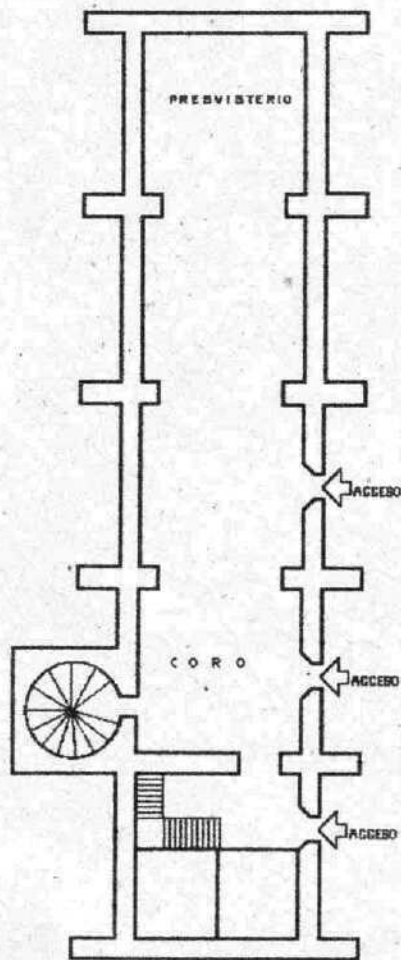
El 19 de noviembre de 1708 se presentó ante ellas en una sala de labor y les leyó la real cédula.

Acto seguido les pidió que se acogieran a su protección, sujeción y obediencia, lo que se hizo efectivo el 24 de enero del año siguiente y que dio lugar a dos bandos en el beaterio.

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.

CONVENTO DE SANTA CLARA

UBICACIÓN: 2 NORTE # 400



Planta de la iglesia de Santa Clara.

La fundación del convento.

Doña Isabel de Villanueva Guzmán, viuda de Alonso o Antonio de Arellano, se mostró preocupada por las doncellas cuyo honor estaba en riesgo, por carecer de dote para casarse. Para remediarlo, fundó el convento de Santa Clara, mediante donación de 43 000 pesos. En esa suma estaban comprendidos: 28 000 pesos de su casa; 12 000 en efectivo, para comprar las casas en que habría de fundarse, y otros 3 000 pesos en reales, para cubrir lo que necesitaran las fundadoras. Pidió al patronato para sí misma y para su hermano, el regidor Nicolás de Villanueva. Surgieron algunos problemas relacionados con la orden a la que habría de pertenecer y el dinero y todo lo relacionado con la pretendida fundación le fueron devueltos.

No obstante, el monasterio se estableció, con ayuda de otros benefactores. El señor Antonio de Villa Beltrán donó una casa, que en 1585 ya se estaba adaptando para convento, según testimonio del padre Ponçe. El comisario general, maestro provincial y definidor de la provincia del Santo Evangelio, aceptó la proposición fundacional el 31 de mayo de 1607. Este monasterio estuvo bajo la jurisdicción de los franciscanos de la provincia del Santo Evangelio.

A petición de la frustrada patrona, dos de las fundadoras fueron monjas del monasterio de Santa Clara de la ciudad de México: Francisca de los Ángeles y Francisca de Santa Clara; la primera era hija de don Felipe de Arellano, y la segunda de don Juan de Arellano. Dejaron el convento de San Juan de la Penitencia de la capital: Leonor de Santa Clara y Petronila de la Concepción; aquella, hija, y esta, sobrina, de don Luis de Peralta. Doña Francisca Cerón salió de San Juan de la Penitencia, al parecer sin ser profesa, y la novicia doña Felipa de Arellano dejó Santa Clara de México, para convertirse en la quinta fundadora, pues doña Felipa tomó el hábito de clarisa urbanista el día en que se fundó el nuevo convento poblano, el 25 de agosto de 1607.

Dos franciscanos atendían a las monjas; uno en calidad de vicario y otro simplemente como sacerdote. La iglesia conventual estaba comunicada con el patio de la casa en que

vivían esos frailes, a quienes las religiosas suministraban alimentos por el turno.

Desde un principio, o por lo menos desde 1608, se recibieron niñas educandas en el convento.



Madre María Juana del Señor San Rafael, quien profesó en el convento de Santa Clara en 1810. Museo Nacional del Virreinato. INAH.

El primer convento e iglesia.

El arquitecto Juan Díaz Cabanias fue quien trazó el monasterio, y en 1613 se estaba edificando, con limosnas. El maestro de albanilería Pedro Duran contrató la construcción de algunos cuartos, que estuvieron en la parte de atrás del convento.

También Agustín Hernández de Solís hizo algunas obras en Santa Clara. La primera iglesia se adaptó en una pieza baja de la casa convertida en convento.

El convento de Santa Clara.

El convento se extendía atrás de los coros del templo. Tuvo capacidad para más de 100 religiosas con sus criadas. La vida común les fue recomendada a partir de 1768 e impuesta en 1774, como en todos los conventos de monjas de la ciudad, por el obispo don Francisco Fabián y Fuero, lo que dio lugar a transformaciones de la construcción, orquestadas por el obispo y el arquitecto encargado de ello, Santamaría.



Tribunas y retablo de Santa Clara, Puebla.

La iglesia de bóveda.

Sustituyó a la primera iglesia una de bóveda, que se dedicó en 1642. Al mediar el siglo XVII se sacó a postura la

hechura el retablo del altar mayor, cuyo contrato fue obtenido por los maestros ensambladores Diego de Cárcamo y Lucas Méndez, junto con los doradores Antonio Pérez y Nicolás de Cuéllas.

Lo contrataron el 9 de marzo de 1650, con zócalo de alabastro de Tecali y pinturas de Sebastián de Arteaga, el famoso maestro en el arte de la pintura, vecino de México. Este retablo era tan importante que tuvo un costo de 10 500 pesos, 2 000 de los cuales serían para el pintor. El resto de los artistas y artesanos eran vecinos de Puebla y presentaron como fiadores a otros vecinos: el ropero Tomás de Cárcamo y el carpintero Juan de Moyas.

Como el temblor de 1667 dañó la iglesia, se le hicieron estribos hacia la calle, para asegurar las bóvedas. Se dedicó de nuevo dos años más tarde. Diego Marín se ocupó en el retablo de Jesús Nazareno, que estaba junto al coro, en 1672.

Hubo otros retablos barrocos, como el de Nuestra Señora de los Dolores, realizado en 1690 por el escultor mestizo José de la Cruz y el dorador Jacinto Nadal y del Luvet. En 1693 el mismo maestro escultor José de la Cruz y el dorador Lucas Nieto añadieron un sagrario tallado al altar mayor.

Reconstrucción de la iglesia de Santa Clara.

En 1717 hubo otro temblor; entonces se empezó a construir la iglesia actual con nave única, bóvedas y cimborrio sin tambor, revestido de azulejos; se dedicó el 12 de agosto de 1714. El estilo herreriano de su portada, según Toussaint, permite suponer que ésta se conservó de la Iglesia anterior, de la que también se mantuvieron los retablos.

De éstos eran particularmente buenos el mayor, los dos cercanos a éste, que estaban a la altura del cimborrio, y el de la puerta del lado de la epístola, dedicado a San José. Existieron numerosas esculturas de don José Villegas, conocido como Cora.

La decoración interior se renovó en 1835 y todos los retablos dorados fueron sustituidos por otros neoclásicos de mampostería. Se conservan unas cuantas imágenes del siglo

XVIII, de la Virgen de los Dolores y dos arcángeles, así como algunas pinturas virreinales. Las rejas de los coros fueron destruidas a mediados de este siglo.



Interior de la iglesia de Santa Clara.

Exclaustración.

En vista de la disposición de reducción de conventos y de la refundición de comunidades emitida en 1861, se condujeron a este convento las religiosas de Santa Catalina de Siena. Ambas comunidades fueron sacadas de la clausura el 25 de diciembre de 1862, y el 17 de mayo de 1863 las clarisas se instalaron en San Roque.

Tras de la exclaustración de 1867 el exconvento de Santa Clara fue vendido a particulares. No obstante, se conservó un pequeño claustro en la avenida 6 Oriente número 203

ELABORÓ: EDGAR RICAÑO PELÁEZ PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA.



BIBLIOGRAFÍA

- AMERLINCK** de Corsi, María Concepción, Manuel Ramos Medina, CONVENTOS DE MONJAS: Fundaciones en el México virreinal, México, D.F., Grupo CONDUMEX, 1995, p. 149 ss.
- SANTOS** Morales, Sor María de Cristo O.P., Fray Esteban Arroyo González O.P., LAS MONJAS DOMINICAS EN LA CULTURA NOVOHISPANA, UPAEP, Instituto Mexicano de Investigaciones Históricas de la Provincia de Santiago de México., p. 53 ss.
- DE LA MAZA**, Francisco, ARQUITECTURA DE LOS COROS DE MONJAS EN PUEBLA, C. Lic. Mariano Piña Olaya. Gobierno del Estado de Puebla, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1992, p. 25 ss.
- MURIEL**, Josefina CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA, México, Editorial JUS, 1995, p.9 ss.
- TOUSSAINT**, Manuel LA CATEDRAL Y LAS IGLESIAS DE PUEBLA, México, Editorial Porrúa S.A., 1954, p. 65 ss.
- FORO** Internacional en colaboración con el Departamento del Distrito Federal Marzo, 1980, EL PEATÓN EN EL USO DE LAS CIUDADES, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, Septiembre 1980 (serie: documentos: Número 11), p. 30 ss.
- SCHJETNAN**, Mario, Jorge Calvillo, Manuel peniche, PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO/AMBIENTAL, México, D.F., Editorial Concepto S.A. 1984., p.29 ss.
- KASPÉ**, Vladimir, LA ARQUITECTURA COMO UN TODO, México, D.F. p.35 ss.
- RIVIELLO** Centeno, Angélica, Amado Croda, LA ARQUITECTURA HUMANA HACIA UN ORDEN VALORATIVO DE LA ARQUITECTURA, UPAEP, 1994 (Tesis), p.102 ss.
- RICAÑO** Peláez, Edgar APUNTES DE TEORÍA SUPERIOR DE LA ARQUITECTURA, Puebla, Octavo semestre de Arquitectura, 1996.
- BULGHERONI**, Raúl, CIHUMANIDAD, Edit. Argentina. p.62 ss.

- DURÁN** Ramírez, J. Alberto, LA DIVERSIÓN COMO CULTURA: LAS FORMAS DE DIVERTIRSE EN PUEBLA, BUAP, 1997 (Tesis), p.97 ss.
- MARTÍNEZ** Gutiérrez, María de Lourdes, ESPACIOS PEATONALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, BUAP, 1982 (Tesis), p. 33ss.
- GARCÍA** Morales, Julieta, MODERNIDAD ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, BUAP, 1992 (Tesis), p.53 ss.
- SABAIS** Ramos, María, VIALIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, BUAP, 1991 (Tesis), p.71 ss.
- PAVÓN** Rivero, Miguel, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, BUAP, (Tesis), p.38 ss.
- LEITCH**, Hugo, LAS CALLES DE PUEBLA, p.53 ss.
- H. AYUNTAMIENTO** de Puebla, CARTA URBANA: PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, Gobierno del Estado de Puebla, 1995.
- LÓPEZ** Tamayo, Nicolás, PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, 1995, p. 18 ss.
- FLORES** González, Sergio, ESTRUCTURA TERRITORIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, México, D.F., UNAM, BUAP, Sociedad Mexicana de Planificación, 1993, p. 7 ss.
- REISSMAN**, H., EL PROCESO URBANO. LAS CIUDADES EN LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES, Barcelona 1987-89, Editorial Gustavo Gili, S.A. (Colección de Ciencia Urbanística, v.3), p. 14 ss.
- BERTRAND**, Michel Jean, CASA, BARRIO, CIUDAD. ARQUITECTURA DEL HÁBITAT URBANO, Barcelona 1984, Editorial Gustavo Gili, S. A. (Colección: Arquitectura / Perspectivas), p. 7 ss.

DÍAZ Sánchez, María Elena, María Eugenia Plata Ibarra, José María Quijano Prieto, MANUAL DE RESTAURACIÓN DE IGLESIAS DE PUEBLA, Puebla 1992, UPAEP (Tesis), p.53 ss.

USC UNIV. STATE COLLEGE

ORÓZCO Velázquez, Verónica Lorena, Arturo Sibaja Nieto, Sergio Villanueva Montero, CONCEPCIÓN Y DESARROLLO DEL ESPACIO LITÚRGICO CATÓLICO ACTUAL. GÉNESIS DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA, Puebla, UPAEP, Octubre 1996, (Tesis), p.20 ss.

DE LA ROSA Martínez, José Carlos, ARQUITECTURA EN PUEBLA S. XVII, UPAEP, (Tesis), p. 46 ss.

TURISMO Estatal, Departamento de, APUNTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, Gobierno del Estado, 1992, p. 31ss.

READER'S DIGEST MÉXICO S.A. DE C.V., MUNDOS EXTRAÑOS, LUGARES ASOMBROSOS, México 1996, p. 223 ss.

FACULTAD de Arquitectura, SÍNTESIS DEL IDEARIO DE LA UPAEP, UPAEP.

YAÑEZ Díaz, Gonzalo, PUEBLA Y TLAXCALA EN EL S. XVI, Puebla, BUAP, 1988 (Revista crítica No. 37), p. 5 ss.

MÉNDEZ, Eloy, LA CONFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA 1966-1980: Una visión Histórica, Puebla, BUAP, 1987, p. 19 ss.

MARX, J., COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA IGLESIA, Barcelona, 1942, p. 196 ss.